This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

Gift of
Estate of
Dr. Percy A. Martin

MAXIMO SOTO HALL

UN VISTAZO SOBRE COSTA RICA EN EL SIGLO XIX

1800

1900

TIPOGRAFÍA NACIONAL

San José

1901

FG

MAXIMO SOTO HALL

Un Vistazo sobre Costa Rica en el Siglo XIX

1800

1900

TIPOGRAFÍA NACIONAL

San José

1901

972.86
S718

684194

Dr. P.A. Martin

PAMPHLET FILE

Envío de la BIBLIOTECA NACIONAL
APARTADO LETRA LL
SAN JOSÉ DE COSTA RICA, C. A.

INTRODUCCION

INTRODUCCION

SE ENTIENDE por siglo el espacio de cien años. En la cadena de los siglos que recuerda la Historia hay algunos más notables que otros, por el florecimiento que en ese lapso han alcanzado las ciencias y las artes. Así son mencionados especialmente, el de Pericles, el de Augusto, el de León X y el de Luis XIV.

En el de Pericles figuraron entre otras notabilidades, Esquilo, el gran trágico de la antigüedad; Anaxágoras, filósofo jónico; Sófocles, autor dramático; Sócrates, precursor de la filosofía cristiana; Fidias, escultor insigne y muchos otros más. Thucídides, pone en boca de Pericles estas palabras: " Tenemos el gusto de lo bello pero sin lujo y el amor á la filosofía, pero sin molicie."

En el de Augusto, se distinguieron: Virgilio, poeta bucólico; Horacio, por sus magníficas odas; Tíbulo, por sus elegías; Tito Livio, como historiador; Terencio, como poeta cómico; Cicerón, como orador. A éstos acompaña una pléyade de notabilidades que tendréis ocasión de conocer en el trascurso de vuestros estudios históricos.

El siglo de León X ó de los Médicis no tiene menos motivos que los anteriores para ser connotado. En él se destacan como figuras de primera magnitud: Guarino de Verona, arquitecto que embelleció á Florencia, en unión de Michellozi Bruneleschi; Donatello, escultor de gran fama; Fray Filipo Lipi, iniciador de la pintura italiana; Miguel Angel, el genio por excelencia, fué pintor, escultor y poeta; Petrarca, célebre por sus sonetos; Pico de la Mirandola, sabio cuya precocidad fué asombrosa; Maquiavelo, político de fama universal; Andrea del Sarto, Leonardo de Vinci y Rafael, pintores, sobre todo el último, que han sido admiración del mundo entero.

El último de los cuatro siglos célebres en la Historia, el de Luis XIV, fué inmortalizado por Lesueur y Poussin eminentes pintores; Corneille, insigne trágico; Pascal y Descartes, filósofos, matemáticos y físicos; Moliere, genio de la escena francesa; La Fontaine, renombrado fabulista; Bossuet, célebre por su oratoria; Racine, gran poeta; Ronso, modelo de prosistas y muchos cuya enumeración sería prolija.

Para los que hablamos castellano es también muy digno de mención el *siglo de oro* de la literatura española, época

feliz, en que florecieron los más preclaros ingenios de la tierra de Cervantes.

Por lo que hace al siglo XIX que termina en el año presente, ha realizado tales progresos en las ciencias y en las artes especialmente, que se ha convenido en llamarle siglo de las luces. Sorprenden los adelantos alcanzados en esta centuria. La electricidad y el vapor, sujetos por las manos del hombre, han dado origen á inapreciables inventos. Se han facilitado los medios de comunicación por los buques de vapor y los ferrocarriles en lo que se refiere á traslados materiales, y por el teléfono y el telégrafo en lo tocante á comunicaciones intelectuales. El telescopio perfeccionado ha llegado á vencer las grandes distancias en lo infinito y el microscopio á descubrir los organismos en lo invisible. La Física, la Química, la Astronomía, las Matemáticas, todas las ciencias han avanzado por el camino de la verdad; y el hombre en el terreno de la libertad y de la patria, ha hecho magnas y trascendentales conquistas.

Para nosotros tiene mayor importancia aún, pues no sólo nos ha sido dado cosechar cuanto la humanidad ha conseguido en todos los campos del progreso en estos cien años, sino que ha sido también el primero de nuestra vida como Nación libre. El año de 1821 dejamos de pertenecer á España, y de entonces para acá, cuánto hemos conseguido avanzar. ¡Qué diferencia tan grande existe entre aquella provincia, poco menos que desconocida, pobre, sin esperanza de abandonar su viejo régimen que existió á principio de este siglo

y la República de hoy, pequeña, pero próspera, floreciente y feliz, respetada y ocupando un puesto digno entre el coro de las naciones civilizadas!

De los principales acontecimientos acaecidos en Costa Rica durante el siglo XIX es de lo que vamos á ocuparnos en este breve estudio.

Veinte años de vida colonial

D. Tomás de Acosta

D. Juan de Dios de Ayala

D. Juan Manuel de Cañas

Veinte años de vida colonial

CAPÍTULO I

Los veinte años de vida colonial que á Costa Rica tocaron en esta centuria poco ofrecen que decir, á no ser lamentar el atraso y la pobreza de la provincia. Es cierto que los esfuerzos del Gobernador Acosta y del Gobernador Ayala, sobre todo del primero, algo lograron aliviar su situación y aun promover cierto adelanto relativo y sólo apreciable comparándolo con épocas anteriores. Tan triste era la situación de este pedazo de América, que Acosta en una comunicación á la Corte hablando sobre el comercio y dificultades para ejercerlo en la provincia de Costa Rica dice: " pudiendo aseverar á V. M. que ninguna está más indigente en toda la monarquía, pues aquí se ven gentes ves-

tidas de corteza de árbol, y otras que para ir alguna vez á la iglesia, alquilan ó piden prestada la ropa que han de vestir: " y en otra parte se expresa así: " Cree el Gobernador de Costa Rica que en pocos lugares podrá darse con más propiedad entero cumplimiento á la soberana Real orden sobre la pompa en los funerales y toques de campana que en esta provincia, tanto por su situación local, que es lejos de todo el mundo, como su ningún comercio, notoria y acreditada pobreza."

Por lo que hace al estado intelectual no era menos aflictivo. En Alajuela apenas se encontraban seis personas que supieran escribir y las ideas más absurdas eran generales. El cura de Boruca, Fray Juan de Dios Campos Diez, en 1804 instruyó causa contra dos hechiceras, manifestando que una de ellas poseía dos piedras redondas del tamaño de un peso fuerte, que cuando las soplaba respondían de cosas futuras. Este mismo fraile dió un largo informe sobre los brujos de Boruca. Tales ideas han ido felizmente desapareciendo y hoy no quedan sino en un número reducido de gentes incultas.

No es de extrañarse este estado de atraso intelectual si se atiende á que—como dijo don Vicente Herrera—" lejos, muy lejos estaba del pensamiento del Gobierno Español fundar una Universidad, un Colegio, un Instituto cualquiera de enseñanza en la entonces provincia de Costa Rica, casi desconocida entre los mil pueblos que el genio de Colón sacó del fondo de los mares. Muy escasas y malas es-

cuelas en donde apenas se enseñaba de memoria el Padre Ripalda, á mal leer y peor escribir; era el único campo asignado, y eso con parsimonia, á la inteligencia de la juventud. Los que para dedicarse á la carrera eclesiástica ó para adquirir otra profesión literaria, necesitaban más conocimientos, tenían que ocurrir á la Universidad de León ó de Guatemala, á costa de duros sacrificios, siendo una verdadera peregrinación el trasladarse á aquellas ciudades, no habiendo vías de comunicación, ni abundando las fortunas para proporcionar los recursos indispensables."

La esclavitud, por otra parte, era vergonzosa, siendo los negros tratados como animales: y no sólo ellos, pues como veremos más adelante, también á los niños en tutela se les daba igual tratamiento.

Hasta en lo religioso, lo cual parece extraño, se hallaba abandonada Costa Rica, pues contribuyendo, casi con tanto como Nicaragua al sostenimiento de la mitra que correspondía á ambas, no disfrutaba de los beneficios de ésta: "durante treinta y cinco años, es decir, desde la visita del Obispo Tristán, hasta la que hizo el Dr. Fray Nicolás García Jerez,—la cual sólo duró treinta días—no había venido Obispo ninguno á Costa Rica;" y esto en aquellos días de exagerado fanatismo, ya puede comprenderse cuánto significaba.

Ahora, si nos fijamos en las libertades públicas, no puede imaginarse mayor presión y restringimiento. Para dar una idea de tan triste estado bastaría reproducir la célebre

Real Cédula que se publicó en Cartago el 15 de agosto de 1803. La dicha Real Cédula dice: "sujétese á la jurisdicción militar á los que conspiren contra la seguridad de una plaza, Comandante Militar de ella, oficiales y tropa; y á la jurisdicción ordinaria cuando sea contra sus Magistrados y mando político. Por tanto ordeno y mando á todos los estantes y habitantes de esta provincia se abstengan totalmente de las conversaciones y expresiones que directa ó indirectamente se dirijan ó puedan causar en manera alguna las sediciones, conspiraciones ó motines; y los que las oyeren ó supieren y no lo delataren inmediatamente, tendrán entendido que incurren en la misma pena de horca que los motores, según el artículo 26 del Tratado octavo, Título décimo de las Reales Ordenanzas que expresa por la conexión que éstas tienen en el asunto con el de la Real Cédula que lo motiva; y el delator tendrá por cierto que se le guardará secreto y se omitirá su nombre."

Los indios estaban sujetos á penosa servidumbre, tanto es así que los de Tres Ríos para pagar el tributo de 20 libras de pita y 2 de hilo morado que debían entregar anualmente, tenían que ir á buscar estos productos más allá de Matina y de Boruca. Hasta en 1808 el Gobernador Acosta dispuso que se les conmutara esta obligación mediante el pago de 27 pesos en dinero al año.

Mucho más podríamos agregar sobre la situación lamentable de Costa Rica durante esos primeros cuatro lustros de la centuria que está al terminar, pero para conocer esa

época y sobre todo para saber lo poco de bueno que en ella se realizó, publicamos, en seguida, ligeras biografías de los tres Gobernadores que durante ese lapso de tiempo ejercieron el mando en la provincia.

Don Tomás de Acosta

Don Tomás de Acosta es sin duda, entre los Gobernadores españoles que ejercieron el mando en la provincia de Costa Rica, en el Reyno de Guatemala, el más notable de todos, por sus relevantes cualidades intelectuales, su tino, orden, amor á la tierra de su dominio y celo con que sirvió siempre su alto cargo.

Nació este distinguido Gobernador de Costa Rica en la Habana el año de 1744, siendo hijo de don José Melchor

de Acosta y de doña Teresa Hurtado de Mendoza. Casó en New Orleans, con una hija de la gran República de Wáshington, doña Margarita Grondel y por Reales cédulas de 9 de mayo, 22 de junio y 17 de julio de 1796 fué nombrado Gobernador político y militar de Costa Rica. Su hoja de servicios hasta 1803, dice así:

" Gobernador de la provincia de Costa Rica en el Reyno de Guatemala.

" El Teniente Coronel don Tomás de Acosta: su edad, 56 años; su país, la Habana; su calidad, noble; su salud, robusta; sus servicios y circunstancias los que se expresan:

Tiempo en que empezó á servir los empleos.				*Tiempo que sirve, y cuanto en cada empleo*			
EMPLEOS	*Dias*	*Meses.*	*Años*	EMPLEOS.....	*Años*	*Meses*	*Dias*
Cadete	27	Enro.	1753	Cadete	16	9	4
Subteniente	1º	Nove.	1769	Subteniente.....	8	3	6
Teniente.....	7	Febº	1778	Teniente	1	11	3
Ayudante con grado de capn..	10	Enro.	1780	Ayudante con grado de capn.	6	8	10
Capitán vivo..... ...	20	Seti	1786	Capitán vivo	9	7	18
Gobr. político y militar.....	9	Mayo	1796	Gobr. político y militar.....	3	10	22
Tente. Coronl. con dicho mando	1º	Abl.	1800	Tente. Coronl. con dicho mando	3	9	,,
Total por fin de Dbre. de 1803.....	.....	.....	.....	.....	50	11	3

Este cuadro en la forma que se ve, fué hecho de puño y letra por el mismo Gobernador Acosta y existe en el Archivo Nacional.

REGIMIENTOS DONDE HA SERVIDO

" En el de infantería de la Habana, con Real dispensación de menor edad. En el de Dragones de América. En el de infantería de la Luisiana. En el de Africa y en el Gobierno político y militar de Costa Rica, donde actualmente se halla.

CAMPAÑAS Y ACCIONES DE GUERRA EN QUE SE HA HALLADO

" En el sitio y rendición de la Habana, el año de 62 siguió sus banderas á España, cuando la pérdida de dicha plaza. Se halló en la rebelión de la Nueva Orleans el año de 68. En la expedición contra esta Colonia el de 69. Tuvo la escuela de cadetes de la Luisiana el de 73 y 74. Fué de la Habana á la Nueva Orleans con 200 hombres de refuerzo el de 78. Se halló en la sorpresa del Fuerte Baut, sitio y toma del de Batón-rouge en el de 79 y en el mismo año fué á tomar posesión del de Natches.

" Ejerció las funciones de Sargento Mayor en su anterior cuerpo dos ocasiones; la primera, por espacio de dos años, por haber recaído el mando de él, en el que lo era en propiedad; y la segunda, tres años y cuatro meses por la separación del segundo batallón que se halló cubriendo este tiempo la plaza de Pensacola. Justificó haber desempeñado varios encargos cuando la rebelión de la Nueva Orleans. Haber sido dos años Comandante de Manchak conservando armonía con la Nación Inglesa, y mantenido en paz la

de los indios de su distrito. Haber estado cinco años de recluta en la Habana y ejercido de Secretario en la Revista de Inspección pasada á los Dragones de Nueva Orleáns. Don Pedro de la Bastida, Teniente Coronel de infantería y Sargento Mayor del Regimiento de Africa del que es Coronel don Antonio Genra. Certifico: que la hoja de servicio que antecede, es copia del original que queda en el libro de bajas de la Oficina de mi cargo, y que el individuo contenido en ella, en virtud de Real despacho pasa á servir el Gobierno de la provincia de Costa Rica en el Reino de Guatemala; satisfecho de su haber por este Cuerpo hasta fin del corriente mes: y para que conste lo firmo en Madrid á 10 de junio de mil setecientos noventa y seis.—V. B. (f.) Antonio Genra (f.) Pedro de la Bastida.

Desde que tomó posesión de su cargo en Costa Rica, comenzó su tarea de mejoras y progresos hasta donde le permitían los escasos límites de sus facultades.

En el año de 1797 hizo levantar un censo de las haciendas y ganado vacuno de la provincia. En el mismo se dirigió á la Audiencia haciendo saber las penalidades y sufrimientos á que se hallaban sujetos los menores entregados á tutela. En uno de sus párrafos dice este documento, lleno de altos principios de filantropía: "Este inaudito derecho de esclavizar al que va libre tiene en este vecindario tanta extensión que, no contentos con exigir de estas infelices víctimas todo el servicio á que está sujeto el más costoso esclavo, no los dejan como á estos el triste con-

suelo de mudar de dominio, sino cuando después de bien castigados y mal asistidos de alimento y vestuario salen de su poder, entonces los reclaman á los jueces, exponiendo los unos que desde muy chicos los han tenido á su cargo doctrinándolos y manteniéndolos de un todo. Dicen los otros que si aquella quiere salir de su casa es con el objeto de vivir libertina; y otros alegan, finalmente, que habiendo quedado huérfana y muy pequeña, han tenido el trabajo de criarla, instruirla en la religión, enseñarla á buscar el sustento, y que ahora que los puede aliviar los deja en el caso de servirse á sí propios."

En vista de que la lepra ó mal de Lázaro iba tomando mucho cuerpo en diferentes poblaciones, solicitó de la Audiencia, que se sirviese ordenar la formación de un pueblo en lugar de la Candelaria, camino de Panamá, á fin de reunir allí á todos los enfermos de la provincia. ¡Cómo cosecharíamos hoy los beneficios, si la petición del Gobernador Acosta hubiera sido atendida!

Con fecha 2 de julio de 1798, falló sobre asunto de límites entre San José y Heredia, declarando que el río Virilla debía reconocerse como jurisdicción de Villa Vieja (Heredia), y toda la extensión del terreno al Sur, perteneciera á Villa Nueva ó San José, sirviendo de límite el dicho río Virilla hasta su unión con el llamado río Grande.

En el mismo año de 79 visitó la provincia toda, según informa al Presidente de la Audiencia "para tomar un conocimiento práctico del terreno, sus poblaciones y demás

que le facultase en lo sucesivo el mejor desempeño de su empleo."

En 1802 dió cuenta de los diferentes productos de la provincia, cosechas, cantidades, etc. y en el mismo año hizo construir un camino desde Quircot hasta el río Virilla.

Trabajó siempre con empeño por fomentar la agricultura, único medio de subsistencia con que contaba la provincia, procurando muy especialmente que se diese preferencia á las siembras de cacao á fin de que aumentase tan importante cultivo; propuso reformas muy de bien general en el ramo del tabaco, y no hubo en fin cuestión de interés para sus gobernados que no tocase á fin de favorecerlos lo más posible, así como á la tierra de su dominio.

El mejor elogio que de este hombre notable puede hacerse es reproducir los términos en que poco más ó menos se dirigió en un memorial, el noble Ayuntamiento de Cartago, á la Audiencia, cuando tuvo noticia de que por Real disposición D. Tomás de Acosta debía pasar á ejercer de Gobernador en Santa Marta. En dicho memorial se solicitaba que no se verificara el traslado, por la " tranquilidad de la provincia; que el dicho Gobernador había promovido el fomento de la agricultura, procurando que la factoría de tabacos de Costa Rica proveyese á Lima y á México; abierto caminos y acequias, tratado de evitar la propagación del mal de Lázaro, propagado la vacuna y practicado la caridad visitando á los enfermos y regalándoles las medi-

cinas que hacía venir de Guatemala por no haber botica en Costa Rica."

Por su parte el historiador don León Fernández se expresa así: " D. Tomás de Acosta fué uno de los Gobernadores más inteligentes y de mayor actividad que tuvo la provincia de Costa Rica. Su rectitud, amor á la justicia y caritativo corazón, le valieron el general cariño de sus gobernados, así como le hacen acreedor al recuerdo de la posteridad."

Á pesar de la petición del muy noble Ayuntamiento de Cartago, pasó á servir el Gobierno de la provincia de Santa Marta, hasta que el 15 de octubre de 1812 fué nombrado Brigadier de los Reales ejércitos con residencia en Costa Rica, á donde se trasladó permaneciendo en la ciudad de Cartago hasta su muerte acaecida el 25 de abril de 1821. Los últimos cinco años de su vida los pasó reducido á perpetuas tinieblas: desde 1816 quedó completamente ciego.

Don Juan de Dios de Ayala

DON JUAN DE DIOS DE AYALA nació en Panamá y á la edad de diez años y dos meses, por dispensa concedida por el Rey Carlos III, entró al servicio en España como cadete, dando así principio á su carrera militar, en la cual llegó hasta el grado de Teniente Coronel de infantería. Fué Gobernador del Darién y de Veraguas, y por Real cédula de 23 de agosto de 1809, con igual cargo, político y militar, pasó á Costa Rica, tomando posesión de este último mando el 3 de julio de 1810 y del primero el 4 de diciembre del mismo año.

En el desempeño de sus cargos fué activo y demostró siempre inteligencia y buena voluntad, pero desgraciadamente, prendas tan valiosas, nada pudieron hacer para mejorar de manera efectiva, el estado de pobreza y atraso en que vivía Costa Rica.

Los acontecimientos principales que tuvieron lugar durante su administración, no son muy notables; pero entre ellos pueden mencionarse los siguientes:

Como ya dijimos, la provincia sufría mucho á consecuencia de la falta de un Obispo y con tal motivo el Gobernador acompañado del Cabildo de Cartago que lo componían las más distinguidas personas de la ciudad, dirigieron al Rey una expresiva solicitud pidiendo la erección de Costa Rica en Obispado é indicaban para que ciñera la mitra á D. Juan Francisco de Vilches, Deán de la Iglesia Catedral de Nicaragua. La petición no tuvo resultadò ninguno y no fué sino hasta el año de 1850, que tal deseo llegó á realizarse.

Con fecha 31 de diciembre de 1811, hubo una insurrección en el pueblo de Guanacaste, por parte de los naturales contra los españoles que había en el lugar, dando por resultado, que la plebe armada quitase los estanquillos de aguardiente y las tercenas de tabaco, sin consecuencias mayores.

Por real decreto de 1º de diciembre de 1811 quedó habilitado el puerto de Matina y exceptuados del pago de derechos, en el término de diez años, los productos que se exportasen por el referido puerto.

El representante de Costa Rica en las Cortes de Cádiz Presbº D. Florencio del Castillo, no cesaba de trabajar activamente en aquella Asamblea por los intereses de su amada patria, trabajos que no fueron infructuosos. El 13 de noviembre de 1812 las Cortes, á iniciativa de Castillo, dieron un decreto suprimiendo las mitas, mandamientos y repartimientos de indios; eliminándolos de todo servicio sin remuneración é involuntario, y ordenando que se diesen á éstos, terrenos para cultivar y se les proveyese de algunas de las becas en los colegios, á los que tuviesen aptitudes para los estudios. El Gobernador Ayala veló cuidadosamente por el cumplimiento de estas disposiciones que favorecían á los naturales, así como lo había hecho, con la Real Cédula de 10 de febrero del año anterior que contenía disposiciones muy semejantes, aunque menos liberales.

Con motivo de la insurrección de San Salvador, promovida por los curas don Matías Delgado y don Nicolás Aguilar, dos hermanos de éste, y los señores don Juan Manuel Rodríguez y don Manuel José Arce, el Ayuntamiento de Cartago mandó cerrar las comunicaciones con León de Nicaragua y para el efecto de hacer positiva esta medida, se colocó una guardia en el Río Grande y se dió de alta á las milicias urbanas.

"En septiembre de 1815 el Gobernador ofreció al cura, Alcaldes ordinarios y vecinos de San José, su cooperación para el establecimiento de la casa de enseñanza de Santo Tomás que proyectaban establecer en aquella población,"

elevada ya por las Cortes á la categoría de ciudad, á solicitud del Presbº Castillo.

Animado siempre de buenos deseos para la provincia de su mando, Ayala hizo un viaje por casi toda ella, á principios del año de 1816. En este viaje se ocupó de excitar la fidelidad de los costarricenses hacia el Monarca español, de velar por los intereses de la religión, y de la Instrucción Pública, tal y como en aquel entonces se entendía; alivió con buenas disposiciones y donativos las miserias de algunos pueblos, y recogió datos importantes sobre el país, aunque algunos demuestren, como puede verse en su informe al Presidente de la Audiencia, poca atención ó falta de conocimientos.

Á causa de su mala salud, en los últimos años de su Gobernación, se vió obligado, más de una vez, á confiar el mando á los Alcaldes. De día en día fué empeorando de sus enfermedades y dejó de existir el 10 de junio de 1819.

Ayala era caballero de la orden de Santiago, y hombre recto y bueno que logró captarse las simpatías de sus gobernados.

Don Juan Manuel de Cañas

Hallándose poco menos que imposibilitado por motivo de su quebrantada salud, para ejercer sus funciones de Gobernador político y militar de Costa Rica, don Juan de Dios de Ayala, el Gobierno español en Reales cédulas de 28 de septiembre y de 8 de octubre de 1818, nombró para sustituirlo, con iguales cargos, á don Bernardo Vallarino.

No había éste venido á tomar posesión de su puesto cuando la muerte sorprendió á Ayala, quedando, accidentalmente, encargados del mando político don Ramón Jiménez y del militar el Coronel don Juan Manuel de Cañas.

En tanto la providencia, con sus secretos designios había dispuesto que Vallarino no llegase á Costa Rica. Sor-

prendido el buque en que venía por recio temporal, sobrevino el naufragio y Vallarino halló sepultura en el fondo de los mares. Cuando la Audiencia tuvo esta noticia, nombró interinamente, para que desempeñara el mando político y militar, á don Juan Manuel de Cañas. Así llegó á la Gobernación de la provincia de Costa Rica el que debía ser último en la lista encabezada por Diego de Nicuesa.

Cañas hacía largo tiempo que vivía en Costa Rica. El año 1804, fué nombrado Sargento Mayor del batallón provincial y salió con él para Nicaragua el 3 de abril de 1812. Era Jefe de dicho batallón por aquel tiempo, el Coronel D. Juan Francisco de Bonilla; pero habiendo sufrido una fuerte caída en el camino, viose obligado á regresar á Cartago, continuando al mando de la fuerza, su inmediato el mayor Cañas, quien llegó hasta Granada de Nicaragua.

En 1815 fué ascendido al grado de Teniente Coronel y al de Coronel efectivo más tarde.

Uno de los principales acontecimientos notables de su Gobernación, fué la lectura y juramento de la Constitución promulgada en Cádiz el 19 de marzo de 1812. Tal acontecimiento fué celebrado con gritos de *¡ Viva la Constitución, viva la Nación, viva el Rey!* en San José, Heredia, Alajuela y Cartago, hubo además repique de campanas, salvas de Artillería, iluminaciones y otros varios festejos.

Vista la poca ó ninguna influencia que tenían los Representantes por Costa Rica, en la Diputación provincial

de León, el Cabildo pidió que se permitiera retirarlos, pues éstos servían de ludibrio á los leoneses. Solicitaba al propio tiempo que se le concediera á la provincia tener su Diputación propia.

Siempre en el deseo de tener Obispado exclusivo para Costa Rica, el 16 de diciembre de 1820 el ayuntamiento de Cartago, dió instrucciones escritas al Diputado á Cortes por la provincia para que pidiese su erección y la creación de una Junta provincial.

Entre tanto en el resto de Centro América, ó mejor dicho, del Reyno de Guatemala, se desarrollaban los últimos acontecimientose que dieron lugar á la independencia. El día 13 de octubre de 1821 se supo en Costa Rica que ésta había sido proclamada, y se conoció la resolución de Nicaragua. Cañas en cumplimiento de su deber quiso presentar alguna resistencia; pero, al igual de Gaiza, la aceptaba con gusto. Por el momento se adhirió á lo dispuesto por la Diputación Provincial de León, y más tarde se unió al Imperio Mexicano. Su natural débil, fluctuaba á todos los vientos. Fué el primero y único Jefe Político patriótico de Costa Rica.

D. Juan Manuel de Cañas pertenecía á ese número de hombres que en el campo de su carrera militar, son enérgicos y valientes, pero en situaciones superiores á sus facultades, resultan indecisos, tímidos y sin voluntad.

Además de sus grados militares, tenía la honra de ser caballero de la orden de San Hermenegildo.

LA INDEPENDENCIA

Sus orígenes
Su proclamación
En Guatemala
En Costa Rica.

LA INDEPENDENCIA

CAPITULO II

Resonó allá en el Norte el grito formidable de Wáshington convocando á sus compatriotas para la lucha por la Independencia y la libertad, y repetido por las selvas americanas, llegó á los oídos y tocó los corazones de todos los hijos del nuevo Continente; y tan poderoso fué, que atravesó las olas y llevó la chispa de la revolución á Francia, tierra de los grandes entusiasmos y de los ideales altísimos!

Los Estados Unidos del Norte, separados de Inglaterra, y Francia, salvándose del antiguo yugo de opresoras monarquías, eran ejemplos dignos de imitar. España misma sacudiéndose con brío indomable de las garras terribles de las águilas imperiales, que había paseado por Europa ven-

cedoras el Corso sublime, daba una enseñanza más de libertad á los oprimidos pueblos de América.

Las lecciones fueron provechosas y trascendentales. Quito, Santa Fe y Cartagena se agitan con las primeras palpitaciones revolucionarias; la patria de Bolívar, como un soberbio reto á la monarquía Ibera, proclama su libertad; casi toda la América del Sur arde en sagrado fuego; en México pasaba lo mismo; Guatemala no podía permanecer indiferente, menos aún cuando contaba entre sus hijos con hombres de alma grande y generosa, de extensos horizontes y de abnegación bastante para dejar la vida por salvar sus principios y asegurar el porvenir de la patria. No se arredraron ante las persecuciones; no temieron la ira de las masas que se azuzaban contra ellos aprovechando su fanatismo, sopretexto de que eran herejes, contrarios á la religión, atentadores contra sus misterios, devastadores de sus santos y enemigos del mismo Dios. Nada fué bastante á detenerlos en su noble y arriesgada empresa. El día 5 de noviembre de 1811, estalló una conspiración en San Salvador, encabezada, como en otra parte dijimos, por los Curas don Matías Delgado y don Nicolás Aguilar, acompañados de varios seglares entre quienes se encontraba el que con el tiempo debía ser primer Presidente de Centro América, don Manuel José Arce. El plan consistía en apoderarse de tres mil fusiles nuevos que había en la sala de armas y más de doscientos mil pesos que se encontraban depositados en las arcas reales, para dar, una vez con estos

elementos, el grito de Independencia. El golpe no tuvo resultado, pues si bien contaban con algunos pueblos, la mayoría de los de la provincia permanecían fieles al Gobierno Español.

Bustamante, el temible y celoso Bustamante, que fungía como Capitán General del Reino desde el 14 de marzo del mismo año, desplegó todo el lujo de su crueldad contra los insurrectos: mandó al Coronel de milicias D. José de Aycinena para que fuese á pacificar la provincia, con órdenes terminantes y enérgicas. Por su parte el Arzobispo Casaus y Torres, envió también á Fray José Mariano Vidaurre y á otros misioneros para que fueran á predicar contra los revoltosos. El poder civil y militar, y el poder religioso, cayeron sobre los valientes iniciadores de la gran causa, castigándoles á su manera y con sus armas respectivas. A este movimiento siguieron dos más, uno en León y otro en Granada de Nicaragua, que tampoco tuvieron ningún resultado, aunque el segundo fué de bastante consideración.

Con tales avisos Bustamante extremó su vigilancia y su rigor; sin embargo los trabajos de los independientes continuaban. Las juntas de Bethlem, presididas por Fray Juan de la Concepción, y que gracias á un riguroso secreto lograron guardarse ocultas por algún tiempo, eran un foco de organizaciones y trabajos que tenían que influir poderosamente en el porvenir. Las pesquisas del Capitán General llegaron al fin á descubrir el móvil de estas juntas, merced á los trabajos del Sargento Mayor D. Antonio de

Villar, quien se encargó de la instrucción de la causa contra los sospechosos, valiéndose para descubrir la verdad, de los más inhumanos procedimientos, y en conclusión, pidió enérgicamente que fueran condenados á *garrote vil* el Dr. Ruiz, Fray Víctor Castrillo, D. José Francisco Barrundia y D. Joaquín Yúdice, en gracia de ser hidalgos, y á la horca, Fray Juan de la Concepción, don Manuel Julián Ibarra, D. Andrés Dardón, Fray Manuel de San José y el indígena Manuel Tot; y á destierros y largos presidios, á otros presuntos reos. Debido á la influencia de personas principales, por dicha para unos, y para otros, por haber logrado escapar y permanecer ocultos, no se cumplieron tan bárbaras sentencias.

El año de 1818 sucedió en el mando al duro Bustamante, el blando y bondadoso D. Carlos Urrutia que permitió algunas expansiones liberales, apareciendo por aquel tiempo los periódicos el *Editor Constitucional* y el *Amigo de la Patria* que se encargaron de propagar las ideas separatistas. La avanzada edad de Urrutia y su mala salud hicieron, dos años más tarde, que delegase el mando político y militar en el Subinspector General del Ejército D. Gabino Gaínza, hombre de poco carácter y por lo mismo fácil de sugestionar. Los independientes, aprovechando estas condiciones, vencieron sus incertidumbres haciéndole creer que sería el primer mandatario de la Nación libre. Así fué que llegado el 15 de septiembre de 1821, en la Junta que para tratar de las cuestiones de la Independencia se reunió en el Palacio

del Gobierno, no puso resistencia á la idea de proclamarla, ni tuvo inconveniente en continuar al frente del país libre, como lo había estado bajo el dominio de España.

Así nació nuestra Independencia, sin batallas horribles, ni grandes odios, ni dolorosos extremecimientos! ¡Gloria á ese gran día!

EN COSTA RICA

EL MISMO abandono en que vivía Costa Rica, poco menos que separada por completo del mundo, fué motivo suficiente para que las ideas de emancipación no entrasen en ella. El movimiento evolutivo de la humanidad le era desconocido. Pocos libros y casi ninguna publicación periódica venían á manos de sus habitantes, que tampoco eran muchos los que sabían leer. El año de 1777 el Rey de España mandó fundar una publicación semanal titulada "Agricultura y Artes," con el fin de propagar en América conocimientos sobre estas

materias, especialmente en lo tocante á la primera. Los curas de Cartago, Curridabat, Tres Ríos, Villa Nueva, Barba, Villa Vieja, Tobosi, Pacaca y Ujarrás, obedeciendo á orden superior, recomendaron desde el púlpito en 1801 el semanario á que nos hemos referido. Es de suponer, por lo tanto, que éste sería uno de los pocos impresos que circularon en la provincia; propio para despertar en sus hijos ideas de trabajo y labor, mas no pensamientos de sedición y de libertad.

Costa Rica vivió fiel á su monarca, alegrándose y celebrando con entusiasmo los acontecimientos faustos para la madre patria, como la proclamación de Fernando VII, y ardiendo en ira contra sus enemigos, como el *intruso* Napoleón, que fué quemado en efigie en la ciudad de Cartago.

Los naturales y los españoles se entendían y vivían en paz, sin que tuvieran más desavenencia que la del Guanacaste en 1811 que no obedeció á causas políticas. Entre tanto la chispa revolucionaria ardía en las otras provincias, aun en Honduras, donde en enero de 1812 hubo serio motín precursor, como los otros que tuvieron lugar en aquellos días, de nuestro desprendimiento de la Península.

Costa Rica tuvo noticia de la independencia, cuando menos lo esperaba. "Esta no fué conquistada, no fué tan calurosamente anhelada como en otros pueblos,— como dice don Francisco Mª Iglesias;— fué pura y simplemente aceptada con general beneplácito, como se aceptan hechos consumados y acontecimientos naturales y necesa-

rios." El sábado 13 de octubre la correspondencia que venía del Norte, trajo el manifiesto de Gaínza y un acuerdo de la Diputación Provincial de León.

En el primer documento se hablaba de los móviles que dieron origen á la Independencia y de la forma y manera como fué proclamada en Guatemala. El segundo documento disponía que Nicaragua y Costa Rica quedasen independizadas de Guatemala y también de España *hasta tanto que se aclarasen los nublados del día.*

Leídos estos documentos en Cabildo pleno, convocado al efecto por el Gobernador político y militar don Juan Manuel de Cañas, con asistencia del Ayuntamiento y de muchos personajes de alta jerarquía civil y militar, se resolvió, por el momento, sujetarse á lo dispuesto por la Diputación Provincial de León.

San José y Alajuela estaban por la Independencia inmediata y absoluta de España; Heredia reconocía como legítima la Autoridad de la Diputación Provincial de León. Con tal motivo y para deliberar lo que convenía hacer, las dos primeras mandaron sus delegados á Cartago y la última, impulsada por la necesidad, tuvo que hacerlo también.

De esta reunión en que estaba representado todo el país, resultó que la independencia de la Península fuera definivamente proclamada el 29 de octubre de 1821, quedando el Gobernador que había sido por España, siempre al frente de la provincia, con el título de Jefe Político Patriótico.

Para celebrar tan fausto y glorioso acontecimiento, se acordaron tres días festivos, con iluminaciones y festejos como los que en aquel entonces se estilaban y que poco han variado en nuestros días, salvas, fuegos artificiales, repiques de campanas, paseos públicos, etc., etc.

El acta levantada en aquel día dice así :

"En la ciudad de Cartago á los veintinueve días del mes de octubre de mil ochocientos veintiuno, con premisas de las plausibles noticias de haberse jurado la Independencia, en la ciudad de México y en la provincia de Nicaragua, juntos en Cabildo extraordinario y abierto el muy Noble y Leal Ayuntamiento de esta ciudad, los señores Vicario y Cura Rector; el Ministro de Hacienda Pública, innumerables personas de distinción y pueblo, se leyeron los oficios y bando del señor Jefe Político Superior, don Miguel González Saravia, de 11 á 18 del corriente, en que conforme al voto de los partidos de Nicaragua se juró en León el día 11 del mismo, la independencia absoluta del Gobierno español y bajo el plan que adopte el Imperio Mexicano. Habiéndose leído también un manifiesto de Guatemala sobre el verdadero aspecto de su independencia, por unánime voto de todos los circunstantes se acordó: 1º—Que se publique, proclame y jure solemnemente el jueves 1º de noviembre, la independencia absoluta del Gobierno español; 2º—Que absolutamente se observarán la Constitución y leyes que promulgue el Imperio Mexicano, en el firme concepto de que en la adopción

de este plan, consiste la felicidad y verdaderos intereses de estas provincias; 3º—Que se proceda inmediatamente á recibir el juramento correspondiente al señor Jefe Político Subalterno, al muy Noble y Leal Ayuntamiento, al citado señor Vicario D. Pedro Alvarado y Cura Rector, y al Ministro de Hacienda Pública D. Manuel García Escalante, y según el artículo 1º, á toda Autoridad; 4º—Que este acuerdo con inserción de los artículos del bando del señor Jefe Político Superior, se publique por bando; 5º—Inmediatamente prestó el señor Jefe Político Subalterno, juramento en manos del señor Alcalde 1º y el muy Noble Ayuntamiento, Vicario Eclesiástico, Cura Rector, Eclesiásticos presentes y Teniente de Hacienda, en manos del citado señor Jefe. Lo firmaron los señores abajo suscritos, ante mí, el infrascrito Secretario, lo que certifico.—Juan Manuel de Cañas.—Pedro José Alvarado.—José Joaquín Alvarado.—Santiago Bonilla.—José Mercedes Peralta.—Manuel Garcia Escalante.—José Santos Lombardo.—Rafael Francisco Osejo, Legado por Ujarrás.—Gregorio José Ramírez, Legado por Alajuela.—Juan de los Santos Madriz, Legado por San José.—Cipriano Pérez, Legado por Heredia.—Bernardo Rodríguez, Legado por Barba.—Nicolás Carazo.—Manuel de la Torre.—Joaquín Oreamuno.—Salvador Oreamuno.—Pedro José Carazo.—Manuel José de Bonilla.—Narciso Esquivel.—Francisco Sáenz.—Félix Oreamuno.—José María de Peralta.—Manuel María de Peralta.—Tranquilino de Bonilla.—Vicente Fábrega, como Delegado de los Ayun-

tamientos de Bagaces.—Miguel de Bonilla.—Joaquín Carazo, Secretario de Cabildo.

Lástima grande que este acto glorioso haya tenido la sombra de que Costa Rica, aunque accidentalmente, se uniese al Imperio Mexicano. Tal decisión es, sin embargo, muy perdonable, si se atiende al estado de vacilaciones é incertidumbres, consiguientes á los primeros momentos que siguieron á un paso tan trascendental, como era el desprendimiento de la madre patria.

LOS HOMBRES DE LA INDEPENDENCIA

D. José Cecilio del Valle

D. J. Francisco Barrundia

D. Pedro Molina

D. Manuel José Arce

D. José Matías Delgado.

CAPÍTULO III

José Cecilio del Valle

NO ES Honduras, cuna del sabio Valle, ni Guatemala, escenario de su vida ilustre, las solas fracciones de Centro América que tienen derecho de envanecerse con su gloria y reclamarla como suya. Las cinco Repúblicas que forman este pedazo del Continente, tienen igual derecho. Valle no fué hondureño, ni fué guatemalteco : fué centroamericano, notable centroamericano; estrella de primera magnitud en el cielo de nuestras grandezas. Trabajó por nuestra independencia y por nuestra libertad, por nuestras instituciones y nuestros progresos; nos dió patria; nada más necesita para merecer la gratitud, el respeto y la veneración de todos.

Nació en la villa de Choluteca el día veintidós de no-

viembre de 1780, el patriota insigne que en el día más grande de nuestra vida política, debía escribir el documento más importante de nuestra historia, el acta de independencia redactada por él, en el momento de proclamarse nuestra emancipación política, el 15 de setiembre de 1821.

Sus primeros pasos en en el campo del saber—en el que tanto debía avanzar—diólos en la escuela de Bethlem, en Guatemala, á donde sus padres, don José Antonio Díaz del Valle y doña Gertrudis Díaz del Valle, se trasladaron para procurar á su hijo brillante educación. Estudió más tarde en el colegio Tridentino, y en la Universidad de San Carlos terminó su carrera de leyes, cuando apenas alboreaban para él los veintitrés años.

Su inteligencia superior y su labor infatigable en el estudio, lleváronle, en temprana edad, al desempeño de difíciles cargos públicos. Figuró como miembro importante del partido *evolucionista* y fué redactor de *El Amigo de la Patria.*

Llegada la independencia, aunque no estaba de acuerdo en que fuese tiempo de realizarla, la aceptó como hecho consumado, y ya hemos dicho qué papel tan interesante desempeñó en aquel día de inmortal recuerdo.

Cuando á raíz de la independencia, Guatemala vacilante aún en sus primeros días de Gobierno propio, se adhirió al Imperio Mexicano de Iturbide, Valle se opuso enérgicamente, como casi todos los miembros del partido liberal, aunque desgraciadamente no lograsen nada con su

resistencia. Verificada la anexión, Valle salió electo Diputado por Tegucigalpa y Chiquimula al Congreso que, residente en la capital de México, tenía desde luego sus representantes guatemaltecos. En dicha Asamblea dejó Valle, como era natural, su nombre puesto á gran altura por su talento é ilustración, mas, como dejase conocer sus ideas en extremo independientes y liberales, el Emperador lo redujo á prisión en el convento de Santo Domingo. No era, sin embargo, la oscuridad de un claustro el lugar propio para encerrar al talentoso Valle, y como sus luces se esparciesen fuera de los muros del convento, comprendió Agustín I que no sólo convenía darle su libertad, sino utilizar sus servicios, y lo elevó al cargo de Ministro de Relaciones Exteriores, que después de firmes negativas se vió obligado á aceptar.

Derrocado el Imperio, Valle tornó á sus tareas de Diputado, y patentizó en el Congreso la nulidad de la anexión, con razones tan poderosas, que se reconocieron al punto los derechos de Centro América para ser nación libre é independiente.

Á su vuelta á Guatemala fué uno de los que firmaron la Constitución Federal el 22 de noviembre de 1824. Y electo más tarde Presidente de la República, no ocupó este alto puesto, porque maquinaciones perversas torcieron la elección, haciéndola recaer en don Manuel José Arce, y en él la de Vicepresidente, que no aceptó manifestando que eran de todo punto nulos ambos nombramientos.

El 13 de abril de 1829, el General Francisco Morazán, á la cabeza del ejército aliado, entró triunfante en Guatemala, y Valle que había permanecido alejado de la vida política, entró de nuevo en acción, logrando con los prestigios de su nombre y méritos, hacer competencia al General Morazán en las elecciones para Presidente de la República. Venció el gran caudillo unionista en aquella ocasión, pero en lucha igual en 1834, Valle fué el vencedor, con beneplácito de su contrincante; mas no ocupó el puesto, porque la muerte, ejecutora de los designios sobrehumanos en oposición, muchas veces, con los designios de los hombres, le acometió yendo de camino á su finca la Concepción, el día 2 de marzo del año en referencia.

Valle no perdió un momento de su vida. Cuando circunstancias especiales lo tuvieron alejado de la política, dedicó su vida á la meditación y al estudio. Escribió sobre ciencias políticas y sociales, sobre Biología, Astronomía, Política, Instrucción Pública, Historia, Filosofía, Artes, Literatura, etc., y con justicia mereció el nombre de *Sabio* que le dieron sus contemporáneos. Interesante en su correspondencia con los hombres ilustres de Europa y América, y entre otros con Jeremías Bentham, el gran jurisconsulto inglés, quien le distinguía con su amistad.

Hombres como Valle, deben servir de ejemplo á la juventud, y ser objeto de veneración para todos los buenos ciudadanos.

José Francisco Barrundia

Hay ciertos nombres que desde la infancia resuenan en nuestros oídos como ecos lejanos de verdaderas é inmarcesibles glorias y que, más tarde, cuando llegamos á la edad viril, estremecen nuestro corazón á impulsos de noble patriotismo y de entusiasta y profunda admiración. Uno de estos nombres es el de José Francisco Barrundia; nombre venerando que desde los primeros años, al hablársenos de nuestra autonomía política, al inculcársenos las primeras ideas de libertad y de derecho, se nos enseña también á pronunciarlo y bendecirlo, como el de un hombre que, con ahinco y abnegación, coadyuvó poderosamente á la eman-

cipación de nuestra querida patria; y aseguró nuestro porvenir, encaminándonos por la difícil senda del progreso y trabajando siempre por implantar entre nosotros las ideas elevadas y civilizadoras de los pueblos más cultos de la tierra.

Barrundia en la tribuna, se levantó como la primera figura centroamericana, por lo elevado de sus pensamientos, lo enérgico de sus frases, la brillantez de sus expresiones y la fuerza de raciocinio que, en general, campea en sus elocuentes discursos; pues si bien algunas veces declinaba su facilidad de palabra, era efecto de cierta extraña timidez y cortedad, naturales en su modesto carácter. Dice el historiador Marure, refiriéndose al elocuente tribuno: "Barrundia es una de esas cabezas inflamadas que no reparan en dificultades cuando se trata de establecer alguna teoría brillante, y que quisieran de un soplo mudar el aspecto político de su país y apropiarle todas las novedades que han probado bien en otras partes." Y tiene razón nuestro eminente historiador, porque el notable hombre público, de quien hace referencia, trabajó siempre, tal vez errónea pero sinceramente, por arraigar en su patria las bellas instituciones de la Gran República del Norte; trabajos que si no fructificaron, fué debido á que nosotros, por especiales circunstancias y por vicios de educación, no podíamos seguir en su rápido vuelo, á ese pueblo privilegiado, cuna y morada de la verdadera democracia.

Nació este ilustre patricio en la ciudad de Guatemala

el año de 1784. Fueron sus padres el hidalgo D. Martín Barrundia y la distinguida señora Doña Mercedes Cepeda y Coronado (*). Demostró desde su infancia claro talento y firmeza en sus propósitos, rasgos con que selló todos los actos de su vida y que tantos bienes debían reportar á la hermosa tierra donde vió la primera luz.

Aunque hidalgo por cuna, en su alma sólo tuvieron cabida las más puras ideas democráticas.

Trabajó desde muy joven por la emancipación política de Centro América.

Cuando las juntas de Belén en 1813, presididas por el prior Fray Juan de la Concepción, era Barrundia Alférez del Escuadrón de dragones milicianos y fué, sin embargo, vocal de dichas juntas. Descubiertas como fueron por Bustamante, se condenó á todos los que en ellas tomaban parte á diferentes penas. Barrundia, como hidalgo, fué condenado á la de garrote, y con motivo de esta sentencia tuvo que permanecer oculto desde 1813 hasta 1819, en que una vez más salió á ponerse al frente de su partido, del que era *alma y oráculo* y siguió trabajando siempre por la gran causa. El mismo 15 de setiembre de 1821 hizo inauditos esfuerzos por que no se retrasase la proclamación de la in-

---

(*) En una biografía de Barrundia, publicada en *El Eco de Irazú*, fecha 25 de enero de 1855, se dice que fué hijo de doña Teresa Coronado. Mejor informados, sabemos que se llamó ésta doña Mercedes Cepeda y Coronado, hija que fué de don Lorenzo Cepeda.

dependencia, logrando, al fin, ver realizado el que había sido su más hermoso sueño desde la infancia.

En 1º de febrero de 1822 fué comisionado para ir á México en unión del distinguido patriota D. Pedro Molina y del prebendado Castilla; pero no se realizó la misión porque algunos acontecimientos, precipitándose, hicieron innecesarias sus gestiones.

Fué enérgico y decidido antianexionista, á lo cual se debió que el populacho, en más de una ocasión, rompiese á pedradas sus ventanas, lo insultase soezmente y aun lo amenazara con la muerte.

Después del Doctor Ribera Cabezas fué electo popularmente para Jefe del Estado, y para Vicejefe don Gregorio Márquez. Poquísimo tiempo desempeñó este puesto. Puso su renuncia, que no le fué admitida, teniendo que poner una segunda, concebida en tales términos, que fué forzoso aceptársela. En el desempeño de ese cargo dejó gratos recuerdos : salvó la vida á Arce y Aycinena, condenados á muerte por indicación del Congreso, y cedió á favor de la Instrucción Pública todos sus sueldos, que ascendían á seis mil ciento veintitrés pesos ($ 6,123-00). Acto fué éste digno de general aplauso, con tanta más razón cuanto que Barrundia no contaba con grandes caudales; muy al contrario, practicaba privadamente su profesión de Abogado y aun en esto se distinguía, no cobrando en muchos casos ni los honorarios.

En 1832 y 33, ocupó una de las sillas del Congreso y

trabajó con actividad para que se emitiesen los decretos sobre tolerancia de cultos y libertad de imprenta, peticiones que apoyaba separadamente en brillantes artículos publicados en *El Centroamericano.*

En 1837 combatió con calor la Administración de Gálvez por medio de la prensa, y contribuyó poderosamente á su caída.

En 1852 presidió la Convención reunida en Honduras, siendo Presidente el General Cabañas, y en 1854 fué enviado como Ministro Plenipotenciario de dicha República á los Estados Unidos de América, donde sólo residió algunos meses, pues el 4 de agosto de ese año, murió en la ciudad de Nueva York de un violento ataque de apoplegía.

Los funerales fueron dignos de tan ilustre personaje. *The Herald* decía en un largo artículo hablando de la muerte de este ilustre centroamericano : " Los Ministros de las diferentes Legaciones en Wáshington, los Cónsules extranjeros en esta ciudad y muchos ciudadanos asistieron á los funerales, que debían tener lugar en la Iglesia de San Pedro — *Barclay Street,* — á las diez de la mañana el día cinco de agosto."

Así terminó su existencia este personaje de nuestra independencia, quien, á pesar de su agitada vida política y de sus ímprobos trabajos por el patrio bien, no sólo se distinguió como tribuno y hombre de Estado, sino que fué uno de los primeros escritores de su tiempo. Redactó los siguientes periódicos : *La Oposición, El Popular, El Amigo*

del Pueblo, *El Álbum*, *El Progreso*, *El Estatuto;* se le atribuyeron los diálogos de D. Melitón, que en realidad eran del señor Ribera Cabezas; escribió la comedia satíricoburlesca *El Coliseo;* tradujo *El Paraíso Perdido* (trabajo inédito) y muchas piezas de los clásicos italianos.

Barrundia es uno de esos hombres insignes, una de esas figuras notables que pocas veces aparecen en la vida de los pueblos; orador elocuente; patriota verdadero; político firme; modesto como nadie; valiente como pocos, y en lo particular, apreciable y simpático.

El Doctor don PEDRO MOLINA

El que fije sus ojos en un retrato del Doctor Molina, advertirá al punto, por sus rasgos fisonómicos, que detrás de aquel rostro jovial se ocultaba una inteligencia poderosa, un espíritu sutilísimo y un corazón de oro.

Así era, en efecto, este prohombre centroamericano. Un caballero sin tacha y un patriota sin sombras.

Nació en Guatemala el día 29 de abril de 1777, y adquirió las primeras nociones de la ciencia, que á tanta altura lo condujera, con el insigne Padre Goicoechea, grande en saber y grande en virtudes, maestro notabilísimo que regó la fecunda semilla de la ciencia sin egoísmo, sin distinción, y que ha dejado entre sus discípulos una pléyade de

hombres notables, cuyos nombres guarda con cariño y respeto la América Central.

Dedicado Molina al estudio de las ciencias médicas, se recibió, después de notables exámenes, cuando apenas contaba 22 años de edad (*). Inmediatamente pasó á Nicaragua como Cirujano del batallón llamado *Fijo* y sentó reales en la ciudad de Granada, donde residió hasta el año de 1811 en que regresó á la ciudad de su nacimiento.

Desempeñó á su regreso la cátedra de Medicina en la Universidad de Guatemala y en 1817 vistió el capelo de Doctor, siendo nombrado Protomédico del Reino.

En 1820 comenzó á redactar *El Editor Constitucional*, periódico encargado de preparar al pueblo para la independencia, y poco más tarde publicó *La Aurora de la Libertad*, en que con más vigor y firmeza se acentuaban las tendencias separatistas.

Proclamada la independencia y suscitado el problema de anexión á México, como miembro del partido liberal, combatió en unión de Valle, Barrundia, Córdoba y otros notables centroamericanos, tan absurda pretensión, hasta el punto de tomar parte en la lucha entre *independientes* y *me-*

(*) Sostuvo tres actos públicos en Anatomía, Fisiología y toda la Medicina, defendiendo á Boerhaave y sus comentadores. Pronunció un discurso en el acto de Cirugía, que es una disertación completa en honor de esta Facultad y después hizo todas las demostraciones quirúrgicas que se le pidieron.

(Reseña Histórica de Centro América, tomo I, página 206).

xicanistas el día 30 de noviembre de 1821, lucha en que una de las primeras víctimas fué un hermano político de Molina.

Destronado Itúrbide, se reunió el primer Congreso en Guatemala, abriendo sus sesiones el 24 de junio de 1823. Molina ocupó un puesto en esta notable Asamblea que, á decir de Marure, ha sido la más numerosa y la más ilustrada representación que ha tenido Centro América.

Formó parte, poco tiempo después, del Poder Ejecutivo, en unión de don Juan Vicente Villacorta y de don Antonio Ribera Cabezas; dejó este alto puesto después de la asonada de Ariza y pasó otra vez á formar parte de la Asamblea Constituyente, en que sus trabajos para la redacción de nuestra primera Carta Fundamental, fueron dignos del mayor encomio.

Á principios de 1824 fué nombrado Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno organizado por Bolívar y el 15 de marzo del año siguiente firmó en la ciudad de Bogotá el primer Tratado que celebró Centro América.

Apenas había regresado de esta misión, cuando en unión del señor Canónigo Larrazabal, encargósele de otra en el Congreso de Panamá. Esta Dieta dispuso trasladarse á Tucubaya, y Molina regresó á Centro América en los albores de la lucha civil que debía terminar hasta el año 29.

Pasó á Honduras después de la celebración del Tratado Esquivel-Molina que había firmado en San Salvador, y logró decidir al General Morazán á que tomara parte en los

acontecimientos políticos que venían desarrollándose por aquel tiempo. Entró Morazán de triunfo en la ciudad de San Salvador y cuando siguió su marcha sobre Guatemala, dejó á Molina encargado de las Carteras de Hacienda y Guerra. Dueño Morazán de la ciudad de Guatemala, llamó á Molina para ocupar el Ministerio de Relacions Exteriores de la Federación.

Electo Molina para Jefe del Estado, sucedió en este cargo al señor don Juan Barrundia, pero no ejerció el poder más que seis meses, hasta marzo de 1830 en que tuvo que dejarlo con motivo del decreto emitido por la Asamblea el día 9 de marzo, declarando que había lugar á formación de causa contra el Jefe del Estado y encargando del Poder Ejecutivo al señor Ribera Cabezas, disposición del todo injustificable, pues las causas en que se fundaba no eran bastante poderosas para inspirar esa medida. El tribunal encargado del estudio del proceso, del cual formaba parte el insigne don José Venancio López, absolvió de todos los cargos que se le hacían al Doctor Molina

El año 1831 ocupó al lado del General Morazán el cargo de Ministro de Instrucción Pública y en 1833, al erigirse en Academia de Ciencias la antigua Universidad, Molina fué nombrado Presidente de este ilustrado centro, puesto que desempeñó durante cinco años con tino y brillantez.

Otros muchos cargos importantes sirvió, hasta que, en unión del General Morazán, quien lo distinguía por sus al-

tas dotes de talento y de corazón, emigró para no volver á Guatemala sino hasta el año de 1845. Á su regreso redactó varios periódicos y entre ellos el *Álbum*, en el cual publicó un brillante artículo que le valió una prisión de 17 días en el fuerte de *Matamoros*.

Electo Diputado cuando Carrera partió para Comitán, actuó como Presidente de esta alta representación. Al regreso de Carrera, enfermo, agobiado por la edad y perseguido por el indio indomable, permaneció oculto largo tiempo, hasta que pudo salir, cuando su debilidad física era la mejor prisión que podía guardarlo. No tardó en agravarse su estado y murió la noche del 21 de septiembre de 1854.

En Costa Rica, donde residió en calidad de emigrado político, se captó la general estimación, como sabía hacerlo en todas partes este ilustre ciudadano, gloria de nuestras primeras glorias.

Don Manuel José Arce

"Arce en nuestro concepto — dice Salazar (*) — merece estudiarse detenidamente. Fué indudablemente una figura política de primer orden en nuestra revolución. Si hubiera tenido la suerte de haber muerto un poco después de la independencia, su nombre habría pasado á la historia entre lampos de luz, y su figura se mantendría entre las de los inmortales, coronada con aquellas flores con que los pueblos agradecidos adornan las frentes de sus bienhechores.

"Sus diez años de continua lucha, desde 1811 á 1821; sus entusiasmos por la libertad, sus prisiones y sus destierros,

(*) Ramón A. Salazar : *Los hombres de la Independencia.*

le dan el prestigio de mártir. Arce mientras no fué más que patriota y revolucionario, tuvo la grandeza de los magnos hombres que figuran en la epopeya americana, por la independencia. Su tumba debió haberla encontrado al pie de los muros de San Salvador, cuando lo defendía contra Filísola y sus imperiales."

Ciertamente fué una gran desgracia para la gloria y el renombre de este héroe de nuestra independencia, el haber sido el primero en ocupar la curul presidencial de Centro América libre. Tocábale en tal puesto dirigir los primeros pasos del país en la nueva senda é impulsarlo hacia el verdadero progreso, y al hombre que tenía firme y entero corazón para combatir, acaso le faltaban facultades para mandar. De todas maneras, sus desaciertos no alcanzan á eclipsar sus timbres de gloria. Debe olvidarse al mandatario y sólo recordarse al luchador.

Aparece la figura de Arce en el campo de nuestra historia el año de 1811, comprometido en el golpe infructuoso que se dió en San Salvador el 5 de noviembre, y á consecuencia de hallarse complicado en él, sufrió, según afirma su íntimo amigo D. Pedro Molina, larga y estrecha prisión "que no duraría hasta 1814, pues en ese año lo vemos comprometido en otra nueva conspiración, que esta vez le valió estar preso por cinco años." La Real Orden de 28 de julio de 1817 le volvió la libertad, pero hasta 1819 en que se dió cumplimiento á la citada orden.

Llegada la independencia, Arce la acogió con todo el

entusiasmo de su ardiente corazón; mas, apenas comenzaba á dar vuelo á sus transportes de alegría, cuando vino la anexión á México y la invasión de Filísola. Una nueva ocasión se le presentaba de probar su patriotismo y su valor. Se improvisó soldado! Al frente de las tropas salvadoreñas, como su Jefe y General, salió á batir á Filísola, logrando ganarle una acción de armas. Los mexicanos se repusieron, y con la superioridad que dan en la guerra la disciplina y el orden, lograron que el ejército de Arce—si así puede llamársele—se replegara sobre San Salvador donde mantuvo un heroico y largo sitio, en que fueron vencidos, al fin, después de la acción librada el 7 de febrero de 1823.

Estos últimos hechos unidos á los que precedieron á la independencia, dieron á don Manuel José Arce prestigio bastante para que se pensase en él como candidato á la Presidencia de Centro América. Él y Valle fueron los contrincantes en aquella lid eleccionaria, propuesto el primero por el partido liberal, y el segundo por el conservador. Triunfó, aunque de ilegal manera, Arce, y aquí comienza la triste y sombría época de su vida.

Cometió en el poder algunas arbitrariedades, y sobre todo fué inconsecuente con su partido, echándose en manos de los conservadores, cuyos intereses sirvió asiduamente, acabando por ser poco menos que maniquí de la nobleza que le mandaba y dirigía en todo. Arce, que comprendió su triste papel, puso su renuncia, abrigando una última es-

peranza de que no se le aceptara; mas no sucedió así, y Arce dejó la Presidencia.

El General Morazán, que había ocupado la plaza de Guatemala el 13 de abril de 1829, queriendo castigar los atentados de Arce y Aycinena, contra la Constitución y la libertad, dió un decreto extrañándolos perpetuamente de la República y señalándoles por residencia los Estados Unidos del Norte. En vez de marchar para esta República, Arce se dirigió, haciendo un rodeo, á México, desde donde, en connivencia con los conservadores, estuvo tramando constantemente revoluciones á fin de adueñarse del Poder.

Favorecido por el indulto otorgado en 1840, pudo volver á su país, donde tampoco permaneció tranquilo, intentando, por la fuerza, apoderarse de la Presidencia del Estado del Salvador, motivo por el cual fué desterrado de nuevo el 12 de mayo de 1844.

De regreso á su país, murió en San Salvador el 14 de noviembre de 1847.

Presbítero don José Matías Delgado

El Padre DELGADO, célebre en nuestra historia, fué hombre de grandes cualidades: inteligencia clara; carácter firme; austero en sus costumbres, entusiasta y liberal. ¡Lástima grande que á prendas tan valiosas uniese una ambición desmedida!

Nació en San Salvador el año de 1768, y se dedicó desde muy niño al estudio de la carrera eclesiástica. Una vez formado hombre, dió suelta á su temperamento entusiasta, y valido de los prestigios que le daba la sotana, comenzó á difundir las ideas de independencia. Á sus predicaciones agregó más tarde los hechos, siendo el principal

organizador en el movimiento revolucionario de 5 de noviembre de 1811.

" Delgado era el oráculo del pueblo salvadoreño y el árbitro de sus cuestiones." Pudo, por lo mismo, influir poderosamente en todas las tentativas de emancipación política del Gobierno español y cuando, realizada la independencia, vino la anexión mexicana, él fué la palanca poderosa que movió al pueblo cuzcatecla, para que, con energía y valor á toda prueba, resistiera á la invasión del General Filísola. Si Arce fué el impulsor material de aquella heroica resistencia, la gloria moral cábele toda á D. Matías Delgado.

Electo Representante por El Salvador al Congreso Nacional Constituyente, instalado en Guatemala el 24 de junio de 1823, tocóle ser el primer Presidente de esta augusta Asamblea y firmar como tal, en unión de Molina, Menéndez, Gálvez, Barrundia, Estrada, Castilla, Diéguez y otros ilustres centroamericanos, el decreto de emancipación absoluta, documento notable, debido á la pluma del patriota D. José Francisco Córdoba.

Delgado obró siempre guiado por su temperamento entusiasta, por su espíritu liberal, por su corazón de patriota; sin embargo, no dejaba de animarlo, para realizar sus nobles empresas, la idea de llegar algún día á ceñir sobre su frente la mitra del Obispado del Salvador. Sus trabajos fueron constantes para conseguirla, desde 1822. Y de tal modo se hicieron sospechosos esos trabajos y salieron

del orden natural de las cuestiones religiosas, que el Papa León XII tuvo que declarar ilegítima y de ningún valor la división de la diócesis y nulo el nombramiento de Obispo que al fin consiguió le diera la Asamblea Nacional.

Murió este prohombre en la ciudad de San Salvador, el 12 de noviembre de 1833.

Setenta y nueve años de vida libre

Gobernantes desde D. Juan Mora Fernández hasta D. Rafael Iglesias.

CAPÍTULO IV

Costa Rica Estado y Costa Rica República

COSTA RICA puede decirse que nació con la Independencia. Ya hemos visto el triste estado en que vivió durante la colonia, lo cual demuestra que este país, cuanto es, se lo debe á sí mismo. La índole pacífica de sus habitantes, el amor al trabajo y su carácter sesudo y reflexivo tenían que dar lugar á la siembra de una simiente más valiosa mil veces que la del café : la simiente del progreso, que ha dado opimos frutos. Como águila prisionera, á la que se abren los duros hierros de su jaula y emprende el vuelo

libre y gentil por los espacios, así Costa Rica, después de separada de España, comenzó á buscar y recorrer más extensos horizontes. Lentos pero seguros fueron sus primeros pasos; después llena de confianza y con toda la fuerza de su juventud y la fe de su virginidad se arrojó en brazos de la civilización tratando de abarcar cuanto más le fuera posible.

Mientras los otros Estados de la Federación gastaban sus energías en luchas fratricidas, de origen personal y no patriótico ella araba sus campos para prepararlos al cultivo; afanábase por organizar la Instrucción Pública, para cultivar el campo de la inteligencia; dictaba leyes, para asegurar la tranquilidad. Formaba y no formaba parte de Centro América; su participación era puramente moral. Como si fuera nación libre, trabajaba para sí, ajena á las luchas y desavenencias de sus hermanas.

Así llegó hasta 1838. El 5 de noviembre de este año, Honduras resolvió separarse de la Federación, y el 14 hizo lo mismo Costa Rica. Con tal motivo un decreto de 21 de abril de 1840 dispuso el cambio de escudo y de pabellón. El escudo contenía una estrella en medio. Refiriéndose á eso fué que exclamó Carrillo, hablando al pueblo : " Fuera ya esos volcanes, símbolos de la anarquía y de la destrucción política de Centro América: aparezca en el horizonte esa estrella radiante que ha de guiar la marcha política de los Estados." Frase tal vez un poco dura, pero significativa, pues la estrella á que se refiere, no es sin duda la

que representaba á Costa Rica, sino al astro de la libertad, simbolizado así en el escudo de la patria.

Desde esta época puede asegurarse que la unión de Centro América quedó definitivamente rota. Los esfuerzos del General Morazán hechos en 1842, no dieron resultado, subsistiendo la hermosa idea en realizable perspectiva. Se esperaba un momento oportuno, nada más, para reanudar los lazos de unión. Ese momento no llegó y al fin en 1848, quedó la vieja Federación sustituída por cinco Repúblicas independientes. En esta época y por decreto de 29 de septiembre se ordenó un nuevo cambio de pabellón y escudo que no son otros que los que hoy tenemos : el pabellón compuesto por una franja roja en medio de dos blancas, á las cuales á su vez encierran dos azules; el escudo : tres volcanes y un extenso valle entre dos océanos, navegando en cada uno de éstos un buque mercante. Al extremo izquierdo de la línea superior que marca el horizonte, un sol naciente. Cierran el escudo dos palmas de mirto medio cubiertas con un listón ancho que las une, el cual es blanco y contiene en letras de oro esta leyenda : REPÚBLICA DE COSTA RICA. El campo que queda entre la cima de los volcanes y las palmas de mirto lo ocupan cinco estrellas de igual magnitud y colocadas en figura de arco, simbolizando los cinco Departamentos de la República. El remate del escudo es un listón azul, enlazado en forma de corona, en el que se lee, escrito con letras de plata : *América Central.* En este mismo decreto se ordenó el troquel con que debía

sellarse la moneda. El pabellón fué enarbolado por vez primera el *12 de Noviembre de 1848* en la plaza mayor.— Para celebrar tal acontecimiento se saludó el día con dianas y salvas de artillería.

Costa Rica separada de Centro América, con esa fuerza y resolución que da el convencimiento de no poder recurrir más que á las propias fuerzas, prosiguió con más firmeza y mayor celeridad por la senda de adelantos emprendida. En lo material y en lo moral se hicieron grandes conquistas. Colegios, Universidad, Protomedicato, periódicos de varias especies, libros, maestros venidos del exterior, todos los elementos con que se nutre la vida intelectual de los pueblos, se trató de tenerlos en el país, y para embellecer sus ciudades se levantó el primer teatro; se construyeron templos, edificios públicos, elegantes casas particulares en todas partes, y á fin de facilitar el tráfico y las comunicaciones, se hicieron caminos, se tendieron puentes, se organizó el correo; más tarde el telégrafo y el ferrocarril vinieron á rematar la obra de unión en la República y á acortar la distancia con el extranjero; y más todavía, como si sólo faltara al país hacer un sacrificio en el altar de la patria y regar con sangre el ara de los grandes ideales, se presentó la guerra contra los filibusteros, que hizo resplandecer las bayonetas en el ataque de Santa Rosa y fulgurar la tea incendiaria frente al mesón de Rivas.

Costa Rica ha cumplido su misión en los setenta y nueve años de vida libre con que cuenta. Parte de esa

honra corresponde á sus gobernantes, de quienes á continuación publicamos ligeros apuntes biográficos.

Antes de concluir queremos consignar un dato que eleva altamente el país y que acaso no haya otro en Hispanoamérica, que pueda envanecerse con igual gloria. Desde la independencia hasta concluir el siglo, sólo han subido al patíbulo, por causas políticas, quince individuos, y eso en momentos anormales, de evolución y de trastorno.

Don Juan Mora Fernández

ARA estudiar la vida de un hombre público es preciso conocer profundamente la época en que figuró y las circunstancias que rodearon su esfera de acción : sólo de esta manera pueden valuarse justamente sus actos y apreciarse sus méritos ó censurarse sus errores.

El primer Jefe del Estado de Costa Rica, después de la independencia de Centro América, es un hombre superior, sobre todo si atendemos á los difíciles momentos en que le tocó dirigir los destinos de su patria.

Cuando el día 8 de septiembre de 1824, don Juan Mora Fernández ocupó el alto puesto de Jefe del Estado, encontróse con un país virgen, que podía con la misma facilidad modelarse para el bien ó para el mal; ponerse las

bases de su dicha futura, ó los cimientos de su eterna desgracia.

El Jefe Mora supo cumplir su altísima misión. Realizó hechos que trasformaron el país y atrajeron sobre él la atención de los otros Estados de Centro América. Concluído el segundo período de su administración, escribía el insigne Barrundia, comentándola, en *El Centro Americano*, nº 11, el párrafo siguiente, revelador de los grandes progresos efectuados por Mora : " En Costa Rica — decía — se han satisfecho los libramientos dados por la Federación. Su prosperidad es asombrosa. Antes no había en Puntarenas más que dos barracas habitadas por cuatro ó cinco pobres hombres; hoy día su población pasa de ochocientos habitantes; hay fondas y cuanto se necesita para la vida. En este momento seis buques están fondeados en el puerto. Los costarricenses han entablado especulaciones comerciales directamente con Europa y Norte América, de donde han hecho venir máquinas para moler sus ricos minerales y su caña de azúcar, para despepitar su café y prensar la zarza. Por todas partes se levantan nuevas casas; muchos extranjeros se han establecido en el país; la población de San José ha aumentado considerablemente; ella tiene hoy cuatro imprentas en actividad."

Razón de ser tenían las apreciaciones de Barrundia. Mora ha sido el fundador del progreso de Costa Rica y el que supo encaminarla por la senda de la vida libre.

Durante su administración se trató de que existiese

periodismo, se invitó á los ciudadanos para que fundasen hojas, aunque fuesen manuscritas, con el fin de difundir la ilustración; se dieron los primeros pasos en el vasto campo de la instrucción pública, creando *casas de enseñanza* en todos los pueblos y una principal en San José, bajo el patronato de *Santo Tomás;* se emitió la *Ley Fundamental* del Estado; se convino en considerar á Nicoya y Santa Cruz como parte del cuerpo nacional de Costa Rica; se otorgaron premios á los que descubriesen caminos, puertos ó hiciesen invenciones ó aplicaciones industriales nuevas; se proyectó el Obispado; se establecieron ferias periódicas en las ciudades principales; se fundó un hospital y un lazareto; se dispuso la apertura de un camino para el Atlántico; trabajóse por el mantenimiento y consolidación de Centro América confederada; se dictaron las primeras Ordenanzas Municipales; se favorecieron los cultivos en los terrenos remotos ó deshabitados; y en una palabra, se llevó á término una labor, que con menos juicio y energía, hubiera necesitado de mucho más tiempo para coronarse.

Don Juan Mora nació el día 12 de Julio de 1784 y puede asegurarse que á sus propios esfuerzos debió únicamente su educación. Durante la época de la colonia poco le tocó figurar, pero la independencia vino á ser para él como la aurora de su ilustre vida. Después de prestar valiosos servicios mientras actuó la Junta Gubernativa, una vez terminadas las funciones de ésta y al proceder á la elección de Jefe del Estado, su talento, su tino y su popularidad lo

llevaron á este alto puesto, que no dejó sino hasta el año de 1833, continuando más tarde consagrado siempre al bien de su patria.

Con motivo de su muerte, acaecida el 16 de diciembre de 1854, decía en un artículo necrológico *El Eco de Irazú* " Esa vida fecunda en bienes para sus compatriotas; esa existencia gastada por los continuos trabajos de la inteligencia;— esa consagración sin límites por el bien público; que le llevó á ser desde pobre mercader á dignísimo representante de un pueblo en los Congresos de la Federación y en las Asambleas Nacionales;— desde humilde maestro de escuela á excelso Jefe de la patria que tanto amaba;— desde simple Secretario de una Municipalidad hasta venerable Regente de la Corte Suprema de Justicia; tantos generosos servicios bien merecen un tributo eterno de gratitud de sus conciudadanos,— de todos los hombres que aman la virtud, la constancia, el patriotismo y ese genio patriarcal, que eleva á los seres previlegiados sobre el torbellino de las sociedades."

Felizmente la justicia ha reinado para Mora. La patria ha sabido honrar su nombre y los buenos patriotas profesan un verdadero culto á su memoria.

Don José Rafael de Gallegos

GRANDES y repetidos testimonios de confianza recibió el señor Gallegos de sus conciudadanos y grandes y dilatados fueron los servicios que él prestó en tiempos bonancibles y en circunstancias críticas y excepcionales. Habiendo nacido en Cartago y trasladado su residencia á San José, se le nombró Alcalde en diversos períodos, cuando la alcaldía era un cargo concejil honroso y anhelado. Honradez y probidad, espíritu público y beneficencia fueron las cualidades que más le distinguieron y recomendaron. Promovió con celo y eficacia la enseñanza de la primera educación, cooperó con entusiasmo á la institución del Colegio

de Santo Tomás, y puso las bases de otros establecimientos útiles.

Como uno de nuestros primeros próceres de la independencia de España, acaecida en 1821, corrió los azares inherentes á tan ardua empresa y desplegó firmeza y capacidad. Nombrado miembro de la Junta de Gobierno se distinguió por su patriotismo y consagración.

Erigido el Estado de Costa Rica, en 1825, fué electo Vicepresidente en dos períodos sucesivos y desempeñó accidentalmente la Presidencia en diversas ocasiones.— Nombrado Presidente en 1833, luego que hubo terminado su segundo período de Vicepresidente, sirvió dos años con anheloso ahinco, dió su dimisión del mando y se retiró á la vida privada, contento y satisfecho de las intenciones que le guiaron, no menos que de su desprendimiento. Reconstituído el Estado en 1844, fué electo Senador y con tal carácter se encargó de la Presidencia en 1845, por enfermedad del Presidente, habiendo cesado en 1846, á consecuencia de un cambio político.

Durante su administración trasladó la villa del Paraíso, por la inclemencia del clima bajo el cual se hallaba establecida. Promovió la fundación de lazareto y hospital, la fábrica del edificio de la Universidad y la erección de esta nueva Diócesis: administró las rentas públicas con economía y pureza, dejándolas muy adelantadas; en fin, hizo mejoras y bienes que sería prolijo enumerar. Dotado de una exquisita sensibilidad, que muy bien se conciliaba con la

rectitud de su carácter, era clemente y compasivo hasta el punto de verter lágrimas de dolor cuando no podía evitar ajenos actos de crueldad que lastimaban su corazón. Patriota apasionado se regocijaba, en la vida privada, de las noticias plausibles y de los bienes que alcanzaba la República, muy especialmente del reconocimiento de su independencia por el Papa y por España, de la celebración de tratados con las principales naciones de Europa y de la erección de esta nueva Diócesis. Amante de su familia, dió pruebas ejemplares de sus virtudes domésticas en todos los períodos de su vida. En fin, como Magistrado y como ciudadano, apareció en un punto de vista culminante, alcanzó el timbre de *Benemérito* y bajó á la tierra, llevando consigo la tranquilidad del varón justo, y dejándonos pesar en el corazón, lágrimas en los ojos y el ejemplo de su vida (*)

(*) Necrología escrita por don J. B. Calvo,—padre.— La Gaceta del Gobierno nº 93—1850.

Don Manuel Aguilar

El 1º de febrero de 1849 el Gobierno del Estado de El Salvador emitió un decreto ordenando la entrega á Costa Rica, de los restos mortales de D. Braulio Carrillo y de D. Manuel Aguilar, no sólo por pedirlo el Gobierno de ésta, sino por ser justo que tan buenos servidores de su patria reposaran el último sueño en la tierra donde vieron la primera luz. En el decreto se disponía que tal entrega se hiciese con la mayor solemnidad; que se colocasen en elegantes urnas funerarias las cenizas de cada uno, y así guardadas se depositasen en la Iglesia principal del punto donde estuvieran enterrados y se les hiciesen pomposas exequias, con asistencia de las autoridades de primer orden.

Desgraciadamente, circunstancias inexplicables, hicieron que los restos de Carrillo no se encontrasen. Como los del poeta Heredia, no se sabe en qué pedazo de tierra descansan! Sólo Aguilar volvió á Costa Rica, de donde saliera desterrado, después del cambio político del 27 de mayo de 1838.

Con justicia fueron reclamados por su patria los restos de Aguilar: fué un ciudadano distinguido, un patriota sincero, un hombre culto é ilustrado y tuvo, sobre todo, un corazón donde sólo se albergaron la honradez, la benevolencia y la verdad.

Electo en abril de 1837 para desempeñar la primera Magistratura del Estado, dió muestras, en puesto tan alto, de cordura y sencillez. Durante su corta Administración, se emitieron importantes leyes, se construyeron caminos y, en una palabra, se continuó dando al país el impulso que, por la senda del progreso, le imprimieran los antecesores en el ejercicio del Supremo Poder.

El movimiento político á que nos hemos referido antes y que dió lugar á su destierro, determinó el fin de su apenas iniciado Gobierno, que sin duda en su período completo hubiese permitido cosechar más sazonados frutos.

Don Manuel Aguilar murió el 6 de julio de 1846 cuando representaba á su país en la Dieta Centroamericana, reunida en el Estado del Salvador.

Lic. D. Braulio Carrillo

La FIGURA de Carrillo es una de esas figuras que no se esfuman ni decoloran con el tiempo. De líneas bien determinadas, de perfiles salientes, hoy como ayer es la misma. Tiene grandes adoradores é irreconciliables enemigos. Atraerse odios es la suerte de todo reformador. Si la tierra y el oro hablasen, clamarían contra el arado y el crisol. Toda purificación es dolorosa; pero es santa. El *Nilo*, inundando, fecunda, y las rosas, quemando, depuran y abonan. Las administraciones de Carrillo, con todo y su brazo de hierro, fueron benéficas y provechosas para Costa Rica.

Nació Carrillo en la ciudad de Cartago el día 20 de marzo de 1800, siendo el hijo segundo de don Benito Ca-

rrillo y de Dª María de Jesús Colina (*). Los estudios de primeras letras los hizo en la provincia natal; pero los de clase superior, los ultimó en León de Nicaragua, á donde iban por lo general los jóvenes costarricenses que deseaban tener una carrera universitaria, por no haber en Costa Rica un centro donde pudieran colmar sus deseos. Terminado que hubo, con brillantez, sus estudios de leyes y tan pronto como alcanzó su título de abogado, dióse á viajar por Honduras, El Salvador y Guatemala, recogiendo en estos viajes, gracias á su espíritu observador y á su claro talento, útiles enseñanzas, que tanto deberían servirle en lo porvenir, en sus labores de reforma y progreso.

Una vez de vuelta á su país desempeñó la Fiscalía de la Corte Suprema de Justicia, atrayéndose las miradas de todos por sus excepcionales prendas, hasta el punto de que, una elección unánime le llevó, tras breve tiempo, á presidir el citado Tribunal. En este alto puesto demostró sus dotes de energía y rectitud.

Reunido el Congreso Federal Centroamericano el año de 1834 en la ciudad de Sonsonate, Carrillo tuvo asiento

---

(*) En la ciudad de Cartago, á los veintidós días del mes de marzo de mil ochocientos años, el Presbítero don Rafael de la Rosa, the. de cura del pueblo de Nª Sª del Pilar, bauticé, puse óleo y chrisma á Braulio Evaristo, h. de Benito Carrillo y de Dª María de Jesús Colina. Fué su padrino el presbítero Dn. Iplo Franco. Mondragón, y pª que conste lo firmo.— *Rafael José de la Rosa.* (Documento debido á la amabilidad del Licenciado don Cleto González Víquez).

en él como Representante de Costa Rica y aquí, y en la ciudad de San Salvador, á donde más tarde se trasladó la augusta Asamblea, dejó oir su voz elocuente, defendiendo siempre los intereses nacionales.

Su figura como Diputado había adquirido realce suficiente para que sus compatriotas pensaran en poner los destinos del país en manos tan habilidosas, y así fué electo para Jefe del Estado, el año de 1835, en sustitución del señor don Rafael de Gallegos, quien había renunciado á dicho puesto, tomando Carrillo posesión de su alto cargo el día 5 de mayo.

Hasta entonces la presidencia del Estado no había sido sino el ejercicio de gobiernos patriarcales, modelos éstos, sin duda, de democracia y de libertad; pero poco á propósito para impulsar en la senda del progreso un país apenas en formación. Carrillo fué el primero en variar de sistema y pronto su brazo fuerte se hizo sentir por todas partes.

Habíanse visto los resultados malísimos producidos por el gobierno de la ambulancia, imposible por todos conceptos, y que no hizo sino ahondar las diferencias entre las provincias y hacer que cada una se creyese con más derecho que las otras á ser capital. Con tal motivo, y para acabar por siempre con esas disenciones, Carrillo dispuso trasladar el Gobierno á San José, y mientras se levantaban edificios adecuados, ordenó que las autoridades supremas fuesen á San Juan del Murciélago, la Asamblea y Consejo

á la ciudad de Heredia, y la Corte Suprema de Justicia al propio San José.

Á fin de no fomentar la pereza, quitó gran número de días festivos. Abolió los diezmos y primicias, fomentó el trabajo y apoyó la agricultura.

En el mismo año de su exaltación al poder y cuando apenas había tenido tiempo de comenzar sus tareas organizadoras, el día 26 de setiembre, la ciudad de Cartago, con su Clero, Municipalidad y gran número de vecinos — pasaban de 1,000 — desconoció los poderes constituídos del Estado. Las ciudades de Heredia y Alajuela y muchos pueblos (*), se adhirieron al acta de Cartago, entre otros motivos porque ésta contenía, en una de sus principales cláusulas, la traslación alternativa del Gobierno á las cuatro ciudades, proposición que no podía menos de halagarles altamente. No entraron por menos en esta coalición las ideas religiosas, pues la supresión de los diezmos venía á herir directamente los intereses del clero.

En tan difícil situación, el Gobierno, deseoso de evitar derramamientos de sangre, propuso á las ciudades de Cartago, Heredia y Alajuela que enviasen sus Representantes á una reunión que se prepararía al efecto y en la cual podrían hacer sus peticiones y reclamos con objeto de que todo se arreglase en el seno de la paz y la concordia. La

(*) Esparza, la Mina del Aguacate, Barba, Curridabat, La Unión (hoy Tres Ríos), Tobosi, Quircot, Cot, Paraíso, Orosi, Tucurrique y valle del Turrialba.

reunión tuvo en efecto lugar el día 5 de abril, en las márgenes del Virilla, sin que se pudiera llegar á un acuerdo y quedando las cosas en su mismo estado de trastorno.

Tal situación no era sostenible, y Carrillo se vió precisado á imponer el orden por medio de la fuerza á los revolucionarios, que, en número de unos 4,000, se presentaron en son bélico á las puertas de San José, después del mal resultado de la reunión conciliadora.

Las fuerzas de Cartago, que eran las que habían avanzado más, fueron las primeras en ser atacadas. El encuentro comenzó á las diez de la mañana del día 14 de abril, siguiéndose durante todo el día, hasta que á las diez de la noche terminó todo por esta parte, con el triunfo de las fuerzas del Gobierno, que tomaron posesión de la plaza de Cartago.

Carrillo creyó que este triunfo podría decidir á Heredia y Alajuela, para entrar en pacíficos arreglos; pero no fué así. Éstas se negaron á someterse y sus fuerzas situadas en la margen occidental del río Virilla, en número de 3,000 con infantería y artillería, se prepararon á esperar las tropas del Gobierno. El encuentro fué fatal para los rebeldes, quienes perdieron sus posiciones y se vieron precisados á huir á Heredia. No tardó en rendirse también esta plaza y entonces se dispuso que parte del ejército vencedor fuese á atacar la ciudad de Alajuela, la cual fué tomada á las ocho de la noche, quedando así pacificada completamente Costa Rica.

Por lo regular á todo movimiento revolucionario sucede una tirante situación política que hace á los gobernantes verse á cada momento en verdaderos conflictos. Esto le sucedió á Carrillo después de los disturbios de la Liga. Él creyó que abandonando el alto puesto que ocupaba, todo volvería á su estado normal, y en efecto, el día 2 de marzo de 1836 puso su renuncia, la cual no quiso, por concepto alguno, aceptar la Asamblea. Tal prueba de confianza lo animó y de nuevo Carrillo emprendió con ardor sus tareas de reforma, y su activa labor no cesó, desde entonces, hasta que cumplió su período y le sucedió en el mando el señor Lic. don Manuel Aguilar. Este distinguido costarricense era el polo opuesto á su antecesor: Carrillo era todo fuerza, energía, virilidad; Aguilar era todo dulzura, debilidad, complacencia. La época era de revuelta y oposición y las cualidades que dejamos apuntadas en este mandatario, incomparables para otro período histórico, eran funestas en aquel á que nos referimos (*). De aquí que el Gobierno de Aguilar no fuese duradero, habiendo caído á causa del golpe de cuartel, dado el 27 de mayo de 1838, que obligó

(*) Estos graves acontecimientos históricos, han sido expuestos por vez primera, con la mayor claridad y alguna extensión, en el folleto PRO PATRIA-*Una biografía y algunos recuerdos históricos*, por Francisco María Iglesias. Página 40 á 48.

á Carrillo, contra su voluntad, á hacerse cargo de nuevo del Poder (*).

En su segunda Administración, la obra de Carrillo no fué menos provechosa. En este período, viendo las dificultades que se oponían á que Centro América fuese un solo cuerpo de nación, declaró la soberanía de Costa Rica, quedando ésta separada de la comunión centroamericana, de la que ya se habían apartado Nicaragua y Honduras. Carrillo al dar este paso, no fué por falta de sentimientos unionistas sino impulsado por la necesidad. Así lo prueba su declaración explícita de que contribuiría siempre con gusto á todo paso que tendiese á la reconstrucción de Centro América.

"Tanto en el primer período como en el segundo, que terminó en abril de 1824 con la invasión de don Francisco

(*) Era el 27 de mayo de 1838, cuando por un público y entusiasta pronunciamiento revolucionario, fué proclamado don Braulio Carrillo, Jefe Supremo de Costa Rica. Encontrábase Carrillo en ese día en su hacienda de Alajuelita, donde vivía retirado con su familia, habiéndose aislado voluntariamente para evitar el conflicto político que ya se temía, el cual de ningún modo fomentaba, como lo prueba, entre otros hechos, el de haberse impuesto algún tiempo antes una especie de ostracismo, retirándose á la provincia de Guanacaste, donde permaneció cerca de dos meses recluído en la solitaria finca de *Las Francas* perteneciente á su hermano don Basilio y de donde tuvo al fin que salir llamado urgentemente por la grave enfermedad de uno de sus hijos, haciendo apenas pocos días que se encontraba de regreso en el campo sin venir á San José, cuando estalló el movimiento revolucionario, efectuado sin su aprobación ni aquiescencia. Una comisión especial fué enviada inmediatamente

Morazán— dice Calvo— Carrillo promovió la organización del país en todos los ramos de la Administración pública; canceló la parte que le correspondía á Costa Rica en la deuda extranjera, contraída por el Gobierno General en 1826; decretó los Códigos Penal, Civil y de Procedimientos; organizó los tribunales y juzgados; reglamentó la Policía interior y la Hacienda Pública; y dió acertadas disposiciones, impulsando la agricultura, mejorando las vías de comunicación y la planta de las poblaciones." (*)

Á su descenso del poder emprendió viaje fuera de Costa Rica, recorriendo algunas de las Repúblicas del Sur y acabando por radicarse en la centroamericana de El Salvador, donde vivía del ejercicio de su profesión en la ciudad de San Miguel. Cierto día se hallaba tendido en su hamaca, que pendía de dos árboles, en sitio campestre, cuando

(*) República de Costa Rica. Apuntamientos geográficos, estadísticos é históricos.—Joaquín Bernardo Calvo.—Páginas 281 á 282.

á la hacienda de campo, residencia de Carrillo, comunicándole el acontecimiento é invitándole á pasar á esta ciudad en asocio de los comisionados para tomar posesión del mando del Estado. Carrillo, sorprendido, improbó lo que se había practicado, negándose rotundamente á aceptar el Poder que de semejante modo se le confería, manifestándose inexorable en su determinación. Regresó la comisión desesperada por su mal éxito, y grande fué la decepción y grande también el conflicto producido en esta capital al conocerse la negativa de Carrillo. ¿ Qué hacer, qué partido tomar en semejante crisis sin poder volver atrás y sin presentarse en aquellos momentos una fácil solución á

enemigos políticos y no personales, como se ha dicho, hicieron sobre él una descarga, dejándolo gravemente herido; se echó al suelo con intención de defenderse, pero nuevos disparos dieron fin con su vida. Así acabó este hombre ilustre, que si en lo político es tan célebre, no lo fué menos en lo particular, por el sano ejemplo que dió siempre con su conducta sin tacha. Laborioso hasta lo infatigable; morigerado en sus costumbres; perfecto temperante; hombre estudioso y de análisis; supo ser buen esposo, buen padre, buen amigo y buen patriota. Loor á él !

---

hechos ya consumados é ineludibles? Si no quiere venir por bien, que venga por la fuerza. Tal fué la resolución violenta que sus partidarios tomaron y una fuerte escolta armada, de la cual formaban parte muchos de sus partidarios, salió para Alajuelita y condujo á esta ciudad á Carrillo, quien mal de su agrado tuvo que aceptar la situación, encargándose de regir los destinos de su patria. Un hecho culminante y verdaderamente extraordinario en los anales políticos de este país fué el de que la Asamblea del Estado reunida aprobase el movimiento revolucionario y reconociese á don Braulio Carrillo como Jefe del Estado. De este modo fué en cierta manera legitimada la revolución acaecida y legitimado también el Gobierno que algunos han calificado como violento y usurpador.— San José, mayo 27 de 1898. *El Heraldo de Costa Rica*, número 1894, año VII. Carta de don Francisco María Iglesias.

Francisco Morazán

¡Es una figura colosal! Su vida toca en los límites de la leyenda! Nació hombre y se improvisó héroe. Sus hechos son tan grandes que no caben en el marco de nuestra historia, y su nombre tan glorioso que se escapa del límite de nuestras fronteras. Por su rectitud puede compararse con Guzmán el Bueno; por su amor á la patria y á la unión, con Garibaldi; por su espíritu militar, con Napoleón. Siempre llevó en la punta de su espada un ramo de laurel; pues aun cuando saliera vencido, era tan grande la idea por que luchaba, que aparecía envuelto con la aureola del vencèdor. Cuando después de alguna derrota

huyó perseguido por el enemigo, parecía un rey á quien trataba de alcanzar su comitiva, y el Jefe contrario, en su raudo correr, diríase que era el escudero ansioso de ocurrir á tiempo para tomar el estribo de su señor cuando descendiera de su corcel de batalla!

Nació en Tegucigalpa el 3 de octubre de 1792 y recibió las primeras enseñanzas en pobres escuelas de maestros rutinarios y machacones. Los más altos de sus institutores fueron fray Santiago Gabrielín y fray José Antonio Murga; sin embargo llegó á dominar las Matemáticas, el Dibujo y el Derecho Civil y á manejar la pluma y la espada, con igual gallardía que Simón Bolívar. No tenía el auxilio de nadie pero caminaba seguro á su fin apoyado en el báculo de su talento. El Jefe del Estado de Honduras D. Dionisio Herrera lo vió venir y lo comprendió; entonces fué Secretario General del Gobierno, y más tarde Presidente del Consejo de Estado. Hasta entonces no era más que un ilustre hombre civil; la ocasión iba á convertirlo en militar. Arce hizo invadir á Honduras con un ejército al mando del Coronel Milla. Morazán derrotó á éste en la Trinidad, y á su subalterno, Domínguez, en Gualcho. El novicio en la guerra resultaba derrotando á los Jefes que apenas podían caminar bajo el peso de sus entorchados. Á paso triunfante se dirigió al Salvador y de allí cruzó á Guatemala, hizo huir con vergüenza á Prado y el 13 de abril de 1829 entró en la capital soberbio vencedor.

Había triunfado de los aceros; pero aún tenía que com-

batir con la astucia y la intolerancia representada por los nobles y con la intriga representada por los frailes. Quitó á los marqueses de Aycinena aquella simbólica corona de que habla en su manifiesto lanzado desde David, hecha con el *oro de Guayape y las perlas del Golfo de Nicoya*; y arrebató á los domínicos, franciscanos y recoletos, su imperio sobre las turbas fanáticas, haciéndolos salir del territorio. Como no lo guiaba el odio sino la justicia, dejó tranquilos á los mercedarios que eran inofensivos, y á los bethlemitas que repartían la gloria del saber y la luz de la caridad.

El 2 de diciembre del mismo año 29 ocupó la Jefatura del Estado de Honduras para la cual había sido electo. En este alto puesto tampoco pudo vivir tranquilo: Olancho estaba en armas contra el Gobierno y tuvo que ir á poner paz; su espada seguía vencedora : se tomó al primer golpe la ciudad de Juticalpa y pocos días después hizo capitular á los facciosos. Vencidos los de Olancho, pasó á vencer á los de Opoteca, que también se habían levantado. Pronto reinó, bajo los fulgores de su espada, tranquilidad completa.

Ya Morazán estaba muy alto para que no rigiera los destinos de Centro América. Fué electo Presidente de la República Federal y se hizo cargo del Poder el 16 de septiembre de 1830. Tenía en sus manos el porvenir de la patria. Comenzó entonces el reinado de la libertad. Se emitieron leyes amplias de acuerdo con los progresos y el bienestar de la humanidad y no dictadas para proteger

gremios y castas. Entre estas leyes augustas aparece resplandeciente, la de imprenta, magnífica por su fondo, profunda por sus conceptos, extensa por su liberalismo.

En medio de las arduas labores del Gobierno, cuando se necesitaba de una gran concentración de su inteligencia, los enemigos de la patria vinieron á turbar otra vez la paz. Su vencedora espada iba de nuevo á enrojecerse impulsada por el patriotismo; su pecho noble iba de nuevo á presentarse ante las balas, guardando aquel corazón que éstas en el combate supieron respetar siempre, porque no era capaz de latir, sino al influjo de grandes y purísimos ideales. Pasó al Salvador y en Jocoro derrotó á Cornejo Jefe del Estado que osaba levantarse contra la Federación.

El año de 1834 concluyó Morazán su período y salió electo D. José Cecilio del Valle. ¡Hermoso traslado del Poder! La primera espada de la República, iba á cedérselo á la primera pluma. De una gran fuerza de acción, iba á pasar á una gran fuerza de pensamiento. Ni Morazán tenía que inclinarse, ni Valle que erguirse para cambiar la banda insignia del Poder. Desgraciadamente la muerte sorprendió á Valle en aquel momento. Sólo un gigante quedaba en pie. El pueblo juicioso procedió á la reelección; todo otro paso significaba caer.

¡Seguía el reinado de la libertad!

Mas un indio salvaje y audaz de la montaña vino á turbarlo: Rafael Carrera, que llegó hasta la capital, en medio de desórdenes y abusos. Rechazado por el General

D. Carlos Salazar volvió á retirarse. Mientras esto pasaba en Guatemala, Morazán aplacaba los trastornos promovidos por Nicaragua y Honduras en contra de la Federación.

Las tropas de estos dos Estados fueron deshechas por el gran unionista en el Espíritu Santo.

Hallándose en San Salvador como Jefe del Estado que había sido popularmente electo, una facción tomó el cuartel de la capital y mandó el Jefe de ésta á decir á Morazán que tenía á su familia prisionera y que si no se rendía les darían muerte á todos. Morazán contestó: " Los rehenes que mis enemigos tienen son para mí sagrados, y hablan muy alto á mi corazón; pero soy el Jefe del Estado y debo atacar pasando sobre los cadáveres de mis hijos; mas no sobreviviré un momento á tan horrible desgracia." Cumplió su palabra, tomando la plaza y salvando milagrosamente á su familia.

Las tropas aliadas de Nicaragua y Honduras, rehechas del gran desastre del Espíritu Santo, volvieron sobre el Salvador. Morazán no fué menos feliz en la defensa que la vez primera; pero en esta ocasión fué más hermoso su triunfo y más grande su gloria. Con 600 hombres derrotó á más de 2000 en San Pedro Perulapán el 25 de septiembre de 1839.

Entre tanto Carrera habíase de nuevo apoderado de la capital de Guatemala. Morazán vino á atacarlo con 1300 salvadoreños y la tomó; pero su gente era poca y sus pertrechos casi ningunos. Al día siguiente tuvo que dejarla de

nuevo y partió para el Salvador, donde hizo saber á sus amigos que, puesto que en opinión de sus contrarios él era un elemento de intranquilidad, dejaba el Poder. Con tal motivo se embarcó en la goleta *Izalco* con destino á la América del Sur. Esta embarcación tocó en Puntarenas el 22 de abril de 1840.

Llamado por Costa Rica el año de 1842, organizó en el puerto salvadoreño de La Unión, una expedición que desembarcó en el puerto Calderas, de donde se dirigió sin pérdida de tiempo al interior. El Gobierno envió una fuerza para combatirla, al mando del General Villaseñor; pero después de una entrevista de ambos Jefes en el lugar llamado *El Jocote*, Morazán fué aclamado y las fuerzas de una y otra parte entraron, en virtud de capitulación, á Alajuela, el 12 de abril de 1842.

De nuevo Morazán comenzó su activa vida de Gobierno; dictó algunas leyes, modificó otras y dispuso de nuevo resucitar la Federación. Morazán era amado de todos y su Gobierno generalmente bien acogido, mas no le faltaban enemigos; valiéndose de que reclutaba gente para rehabilitar á Centro América, y exigía dinero, se logró enardecer al pueblo contra él. Hubo un levantamiento en Alajuela, al que siguió otro en San José contra los cuarteles de Morazán. El Coronel D. Antonio Pinto dirigía á los insurrectos. Cuando Morazán estaba casi perdido, se le hicieron proposiciones de paz, poco honrosas para él, y no aceptó. Se mantuvo hasta los últimos momentos, y el 14 de sep-

tiembre rompió la línea y partió para Cartago, alojándose en el hogar del Comandante de aquella plaza D. Pedro Mayorga. La noble esposa de este militar reunió algunos recursos y le dijo á Morazán :

—General, sálvese; tenga esta suma y huya por el camino de Matina.

—No, señora,— respondió tranquilamente el ilustre hombre;— tengo que seguir la suerte de mis compañeros.

Morazán fué tomado prisionero y traído á San José. Era el día 15 de septiembre, el más hermoso día de nuestra historia. Á la hora misma que en el año de 1821, en la sala capitular de Guatemala escribía el sabio Valle el acta de independencia, en el de 1842 se hacían en San José los preparativos para fusilar á Francisco Morazán.

Al atardecer de ese día, Morazán, que pidió se le permitiese dar las últimas órdenes á la escolta, "mandó preparar las armas; se descubrió; mandó apuntar; corrigió la puntería; dió la voz de fuego, y cayó. Aún levantó su cabeza sangrienta y dijo : estoy vivo. Una nueva descarga lo hizo expirar."

Don José María Alfaro

DESPUÉS del triste fin de Morazán, que dejamos brevemente referido, fueron proclamados, D. José María Alfaro, Jefe provisorio del Estado, y Comandante General D. José Antonio Pinto.

En tiempo del señor Alfaro se hicieron algunas reformas dignas de tenerse en cuenta. Se erigió en Universidad el antiguo colegio de Santo Tomás y se creó la Sociedad Económica Itineraria; se fomentaron las buenas relaciones con el resto de Centro América; se impulsó la instrucción pública, tratándose de organizar una escuela normal y se emitió una nueva Constitución, que fué sancionada, estando accidentalmente al frente del Gobierno, D. Francisco María Oreamuno.

En las biografías que siguen se hallará completada la presente. Tocándonos solamente decir que sin la sombra augusta del Dr. Castro, la Administración de Alfaro pocos recuerdos hubiera dejado.

Don Francisco M. Oreamuno

Don Francisco María Oreamuno nació el año de 1800 en la ciudad de Cartago; recibió su educación al lado de los mejores maestros que allí existían, y en los años de 1817 á 1820 estudió con bastante provecho la Filosofía y las ciencias exactas, ocupándose al propio tiempo de la lectura de la historia sagrada y de la profana, en todo lo que alcanzó conocimientos extensos. El año de 1821 contribuyó eficazmente al pronunciamiento de independencia de la antigua metrópoli, y se vió en conflictos porque sostenía las ideas liberales contra la tendencia de los que querían uncir la nación á un imperio extranjero. Mejorándose de día en

día las opiniones, el señor Oreamuno pudo consagrarse al servicio de su patria en varios destinos concejiles, y á dirigir con bastante acierto reclamos fundados del pobre y del desvalido.

Posteriormente fué electo diputado á la Asamblea Legislativa, y este encargo lo sirvió repetidas veces á satisfacción de los pueblos sus comitentes, mientras que también contribuía con eficacia al progreso particular del suelo en que nació.

En 1830 servía, por ministerio de la Ley, el Juzgado de 1ª instancia de Cartago. En el mismo año fué nombrado por el Gobierno de la Federación, Administrador de la Aduana de Puntarenas, destino que sirvió hasta 1836, y en el cual hizo practicar por extranjeros inteligentes varios reconocimientos del Golfo á fin de averiguar cuál sería el puerto más seguro y cómodo. En el año de 1837 lo nombró el Gobierno, Ministro General, y el modo cómo desempeñó este delicado empleo, le granjeó no sólo una brillante reputación de capacidad y talento, sino también las simpatías de sus conciudadanos. Son muy notables las palabras que, hablando sobre nuestra legislación, dijo en la Memoria al Congreso de 1838. Tal era su reputación entonces, que el cambio violento del personal del Gobierno, efectuado el 27 de mayo de ese año, le dejó en su silla Ministerial, no obstante sus ningunas simpatías por los medios revolucionarios con que se verificó tal cambio y por la persona en cuyo favor se hizo. En el

mismo año el Gobierno le confirió comisión especial cerca del de Nicaragua, para arreglar la cuestión de límites y otros objetos de importancia, y aunque no pudo obtener un arreglo final, su carácter dulce, pacífico y conciliador, lejos de amargar esta cuestión consiguió inclinar á los políticos de aquel país á terminarla de una manera amistosa y fraternal. Vuelto á Costa Rica dimitió su empleo de Ministro General del Gobierno, y fué nombrado posteriormente Juez de 1ª instancia de Cartago, cuyo cargo desempeñó á satisfacción del público y del Gobierno. Contribuyó no poco con sus acertadas observaciones á que se emitiese el Código General que hoy rige.

En 1842, cuando el General Morazán ejercía provisoriamente el Poder Ejecutivo, el señor Oreamuno obtuvo de sus conciudadanos la elección de Representante á la Asamblea constituyente convocada por aquel mandatario. Pocos entre los representantes de aquella época, se manifestaron tan respetuosos á los principios democráticos, tan conocedores de los intereses del país, tan indulgentes por las faltas de la pasada Administración, ni tan justos con los que habían caído en desgracia, como el señor Oreamuno.

La Administración que siguió á la del General Morazán, llamó á fines del mismo año al señor Oreamuno al Ministerio : lo sirvió muy poco tiempo, procurando siempre conciliar con lo azaroso de las circunstancias y el carácter del gobernante, los deberes de un patriota y la conciencia

de un ciudadano que había madurado sus ideas con la experiencia y la meditación. Persuadido tal vez, de que sus esfuerzos eran inútiles en un lugar donde tenía que pugnar con intereses opuestos, renunció su destino, y fué electo el año siguiente para servir provisoriamente la Vice-Jefatura del Estado. Eran aquellos tiempos de confusión en que los partidos se disputaban el Poder; en que las opiniones y las ideas andaban desacordes, y sin embargo, el señor Oreamuno nunca abandonó su política conciliadora, ni se separó jamás de los principios de eterna justicia que son la salvaguardia de las sociedades. Los períodos en que él ocupaba la silla del Gobierno, por ausencia temporal del primer Jefe, podían llamarse, y con razón, la tregua de Dios; porque era en esos períodos que los hombres de algún valer descansaban de una persecución, muchas veces de palabra, calculada para mantenerlos en completa zozobra. El señor Oreamuno no perseguía á nadie, procuraba atraer á todo el mundo al solo partido útil en las sociedades, el del bien y el progreso.

Se hallaba encargado aún del Poder Ejecutivo, cuando á principios del año 1844 se emitió la Constitución Política del país, y tuvo la firmeza de ponerla en ejecución contra el poder militar que, movido por algunos descontentos con la Carta, pretendían oponerse á que se pusiese en planta.

Habiéndose procedido en seguida á elecciones, obtuvo una prueba de la confianza que la Nación tenía en él, con la elección de Presidente con que popularmente se le honró.

Tomó posesión solemne de este destino, y lo desempeñó con tino y acierto algunos meses; mas, afectado de una delicadeza, hasta cierto punto extremada en un funcionario público, se separó del mando, hizo dimisión de él ante las Cámaras y se negó obstinadamente á volver á ocupar la Silla Presidencial, á pesar de las excitaciones primero y después de las conminaciones con que se le pretendió obligar. Había concebido la idea de que una parte muy pequeña de la fuerza armada, le hacía la oposición; y no quizo conservar por medios violentos un destino que se le había conferido bajo los auspicios de la más alta confianza y de la opinión más uniforme.

En 1847 el Gobierno le encargó las Carteras de Hacienda y Guerra, que sirvió á satisfacción del público y del mismo Gobierno; habiéndose separado de este destino, por dimisión que hizo de él á fines del mismo año.

Posteriormente, en 1849, se le nombro Gobernador de la provincia de Cartago, encargo que, conviniendo con su carácter siempre de concordia y beneficencia, desempeñó con resultados útiles para la provincia, obteniendo por consiguiente la más completa aprobación de parte del Gobierno.

El Congreso de 1850 eligió al señor Oreamuno para Vicepresidente de la República, por renuncia del que tenía este destino; y en 1853 fué reelecto por el mismo Congreso para el período que termina en 1859. Como tal Vicepresidente de la República le tocaba la Presidencia del Con-

greso; y en tan alta como ardua ocupación, jamás llegó á desmentir los principios de su vida. Promovió y desarrolló mil proyectos de utilidad y benificencia pública; fué el más firme apoyo del orden y una palanca impulsadora del progreso. Su experiencia y conocimientos en la ciencia del Gobierno iluminaron más de una vez las cuestiones parlamentarias; y sus capacidades en Jurisprudencia contribuyeron con frecuencia á desterrar de la legislación los abusos y trabas que entorpecen la administración de justicia.

Al empezarse la campaña contra los filibusteros, se encargó del Poder Ejecutivo.

Se consagró con el mayor empeño, asiduidad y acierto á proveer de recursos al ejército, á conciliar las dificultades que ofrecía la empresa con la escasez del Erario Nacional y á conservar el orden público y el puntual cumplimiento de las leyes para alcanzar el triunfo completo sobre los enemigos de nuestra independencia y de nuestra raza. Luego que tuvo noticias de que la terrible peste de cólera morbo asiático amenazaba nuestras poblaciones, dictó cuantas providencias enérgicas creyó convenientes para neutralizar los efectos de la fatal epidemia y salvar, si era posible, la población de sus extragosos efectos. Cuando se ocupaba de objeto tan importante y en los momentos que se preparaba á recibir al primer Jefe de la Nación, que volvía de la campaña, fué herido del cólera y no obstante los esesfuerzos del arte sucumbió en la noche del 23 de mayo de 1856, después de haber recibido con el fervor del verdadero

católico, los auxilios de nuestra religión. Su muerte fué sentida generalmente; y jamás se olvidará en Costa Rica el nombre de don Francisco María Oreamuno, cuyas cenizas descansan en el cementerio general de la capital de la República.

Si fué uno de los próceres de nuestra sociedad, también fué uno de los mejores esposos, de los más solícitos padres de familia y amigo constante, invariable y digno de las más exquisitas consideraciones.

Sea, pues, su memoria grata para todos. (*)

(*) De la *Crónica de Costa Rica*.— 1857.— nº 15

El Dr. D. José María Castro

HAY nombres que traspasan la fronteras y en alas de la fama vuelan á países lejanos, donde son repetidos entre elogios espontáneos y justos. Uno de estos nombres es el del ilustre Dr. D. José María Castro. Periódicos de muchas partes del mundo se ocuparon de él, haciendo justicia á sus grandes merecimientos, á su inteligencia superior, á sus virtudes cívicas y á sus grandes servicios prestados á la patria. En *La Revista Latino América* de Buenos Aires, correspondiente al 15 de marzo de 1880, el distinguido escritor argentino D. José Agustín de Escudero, escribía los siguientes datos biográficos de tan excelso costarricense :

" Nacido en la ciudad de San José, capital de la República de Costa Rica, vió la luz primera el 1º de septiembre de 1818, hijo de padres honrados y virtuosos, que supieron inculcarle en su niñez el cumplimiento del deber por medio de una esmerada educación, que continuó progresivamente, habiendo tenido necesidad de pasar á la Universidad de León, capital de Nicaragua, donde pudo ver satisfechas sus esperanzas, recibiendo los grados académicos hasta el Doctorado en la Facultad de Derecho Civil que le fué conferido el 1º de noviembre de 1841, cuando apenas contaba 23 años de edad, y el de magisterio en ciencias y letras, un año después, el 12 de mayo de 1842.

" Á pesar de su alta posición, fué siempre modesto y y humilde en su modo de ser; y despreciando las ventajas á que podía aspirar fuera de su patria, juzgó de su deber regresar á ella para prestarle generoso sus servicios y consagrarse á la felicidad de sus conciudadanos.

" La justa fama adquirida por su talento le mereció inmediatamente que el Gobierno de su país fijase en él sus miradas, nombrándole Auditor General de Guerra, elevándole después de cinco meses al Ministerio General de la República, donde permaneció hasta terminar el año de 1844, habiéndose conquistado la benevolencia, justamente con la admiración y el respeto de sus compatriotas. De ahí el haber sido llevado al Parlamento que bien pronto presidió con altura y tino, mereciendo igualmente el apre-

cio general de todo el Congreso, por sus ideas progresistas y su rectitud á toda prueba.

" Sus virtudes en la vida pública correspondían á las de su vida privada y le hicieron con razón, respetable y digno de la confianza del pueblo, que le llevó á la Vicepresidencia de la Nación en 1846 y al año siguiente, por elección unánime, á la Suprema Magistratura, en la que permaneció gobernando su país hasta el año de 1848, en que hizo voluntaria y espontánea dimisión de la Presidencia, con sentimiento general de los que pudieron valorar su acrisolada honradez, su prudencia, y la elevación de sus ideas eminentemente liberales y progresistas, habiendo trabajado con abnegación y constancia por levantar el honor y el crédito de la nación costarricense.

" Tal conducta no fué condenada al olvido, pues teniéndose en cuenta su lealtad á toda prueba y su patriotismo reconocido, el Congreso Nacional le declaró por un decreto *Benemérito del Estado*, el 2 de octubre de 1848. Otro nuevo decreto dado el 13 de noviembre del mismo año le confirmó el grado de General de la Nación y le condecoró con una medalla de oro en la que fueron inscritas estas palabras:

" Al Benemérito Presidente del Estado y General en Jefe del ejército, señor Doctor don José María Castro, los pueblos de Costa Rica agradecidos."

" Este hecho demuestra que, después de juzgados con imparcialidad sus actos, pudieron ser premiados por la so-

beranía del pueblo, que supo reconocer su legítimo mérito y valorarlo dignamente. Una vez separado del mando, juzgó indispensable, para acrecentar su caudal de conocimientos, hacer una visita á las capitales del Viejo Mundo, donde supo grangearse nuevas simpatías, incluso las del Gobierno de la Francia, que le condecoró por su mérito con la Cruz de la Legión de Honor.

" Durante su ausencia de la patria tomaron nueva faz las cuestiones políticas, despertóse contra él la envidia de los que no podían desconocer su inmensa superioridad como hombre de Estado y temiendo sus ideas progresistas le vieron con prevención y aun le persiguieron por sus opiniones en política. Á pesar de esto, el pueblo le permaneció fiel, y sus representantes, haciendo frente al Poder Ejecutivo, le nombraron Presidente de la Segunda Sala del Superior Tribunal de Justicia, siendo enviado como Representante á la Asamblea Nacional Constituyente, poco tiempo después, por la provincia de San José.

" Este fué su campo; donde dió pleno impulso á sus convicciones liberales iniciando reformas eminentemente progresistas. Su elocuencia no tuvo límites y debido á sus notables discursos, quedó suprimido el cadalso, condenado por la civilización y por la humanidad de los hombres justos y de recto corazón.

" Dos períodos consecutivos ocupó la regencia de la Corte Suprema de Justicia á la que fué elevado en 1859, pasando después con el cargo de Enviado Extraordinario

y Ministro Plenipotenciario á la República de Colombia, donde fué unánimemente apreciado, tanto del Gobierno como de la noble sociedad colombiana. Á pesar de su resolución de no volver á aceptar la Suprema Magistratura de su patria, no tuvo más remedio sino acatar resignado la voluntad de sus conciudadanos, que con voto unánime lo designaron por segunda vez para la Presidencia de la República, el 8 de mayo de 1866, habiendo durado en el Poder sólo dos años por causa de una revolución, á pesar de su honradez administrativa y de su acrisolada rectitud en el cumplimiento de su elevado puesto; razón por la cual, lastimado con tan crueles desengaños, resolvió separarse de la vida pública.

" El pueblo costarricense no podía mirar con indiferencia al Doctor Castro, de quien tenía necesidad le prestase aún sus importantes servicios; de aquí el que fuese llamado nuevamente al Supremo Tribunal de Justicia, y en 1873 á ocupar la Cartera de Relaciones Exteriores, que desempeñó breve tiempo, retirándose tranquilo á la vida privada hasta 1877 en que fué llamado otra vez á ocupar el mismo Ministerio, donde ha permanecido, formando parte de los Gobiernos del ilustrado Doctor D. Vicente Herrera y del progresista y patriota General D. Tomás Guardia.

" Últimamente se le ha confiado una misión extraordinaria cerca del Gobierno de Nicaragua, que estrechará en fraternal unión ambos Gobiernos y hará íntimas y cordiales sus relaciones, reportando bienes inmensos á Centro Amé-

rica, que quiere la unión, la paz, la libertad, la justicia y el progreso."

Hasta 1880 alcanza el artículo del señor Escudero; no así los importantes servicios del Doctor Castro, quien siguió prestándolos hasta su muerte.

El año 1890, Guatemala y el Salvador se vieron enredadas en una guerra, por falta de tino en el Gobernante de la primera. Costa Rica no podía ver sin desagrado, que se derramase la sangre de hermanas sin justificado motivo y que se ahondasen las causas de desunión existentes en Centro América. Para procurar un arreglo pacífico envió una Legación á ambas Repúblicas. Iba como Ministro el ilustre Doctor Castro y como Secretario, su nunca bien sentido hijo D. Jorge, joven de altas dotes intelectuales y morales. Excusado es decir que el tino, la diplomacia, el hábil manejo del asunto que le estaba encomendado, hicieron que el Representante de Costa Rica alcanzase mucho en el arreglo de la paz.

Los que tuvimos la suerte, en aquella ocasión, de tratarle con intimidad, pudimos apreciar todo lo que aquilataba su corazón de oro; sorprendimos su modestia, su amor á la juventud, su vasta ilustración, su fe en el porvenir y su inmenso amor á la patria.

" Todo Centro America— ha dicho Rubén Darío— vió de cerca al preclaro Ministro que llevaba en la solapa de su levita el botón rojo de la Legión de Honor; todo Centro América escuchó los discursos suyos, oportunos y patrióti-

ticos siempre, y todo Centro América, cuando le veía pasar decía : " Allí va una reliquia gloriosa del buen tiempo viejo; allí va un monumento vivo que recuerda la grandeza de nuestros padres."

Esa gloriosa reliquia dejó de ser en su representación corporal el día 5 de abril de 1892; pero nos quedan otras reliquias más valiosas: su memoria y su ejemplo; memoria que debemos venerar, y ejemplo que debemos seguir. Entre tanto el mármol y el bronce aguardan la hora de justicia, en que se funda ó se cincele su estatua.

Don Juan Rafael Mora

No se puede evocar el nombre de Mora sin que acuda á la memoria el tiempo aciago, pero glorioso, de la Campaña Nacional. Se le ve erguirse altivo clamando en nombre de la independencia de Centro América, llevando en la mano el pendón de la libertad y enfrentando á los tiradores americanos, su ejército bisoño de campesinos; pero campesinos animados por el santo amor de la patria y enardecidos por las sinceras y entusiastas proclamas de su Jefe.

Sobre sus administraciones prósperas, en que se ve al progreso adueñarse del país, en que surgen por todas partes los edificios y se piensa en el primer ferrocarril; en que se

fomenta la agricultura y se protege el comercio; en que se levantan refugios para el desvalido y templos para el saber; en que se amplían las leyes y se depuran las costumbres; sobre todo ese campo luminoso, que viene á servir de áureo marco, se levanta el patriota, el centroamericano, el hombre que sacude con férreo brazo la cadena de una afrentosa dominación. Su palabra vino á turbar en los campos la labor del cultivo; el pueblo pacífico sintió que le llamaban á la Guerra. Todos los ojos se volvieron hacia aquel perturbador de la paz, para interrogarle con mirada amenazadora; pero al ver en su rostro pintada la nobleza, al comprender que no se trataba de estériles conquistas, ni de la satisfacción de locos deseos, sino de la defensa nacional, de la salvación del país, todos estuvieron á su lado listos para luchar, y comenzó esa serie de victorias iniciadas con la de Santa Rosa y que son timbres de alto honor en la historia de Costa Rica.

Don Juan Rafael Mora nació en San José, el 8 de febrero de 1814 y, como su padre, se dedicó al comercio en el que fué siempre respetado por su probidad y honradez.

En aquellos buenos tiempos en que todos eran servidores de la patria, en que no había ni políticos de oficio, ni egoístas indiferentes á las cosas públicas, le tocó como al resto de sus conciudadanos importantes, desempeñar papel en el Gobierno. Electo Vicepresidente en 1847, cúpole en suerte servir la Presidencia, por hallarse fuera de la capital el primer Magistado, en momentos bien difíciles, cuando

una revolución surgió en Alajuela para derrocar el Poder constituído. En esta ocasión mostró entereza y dotes muy especiales de mando.

Una elección popular y casi unánime, lo llevó á la primera Magistratura del país el año 1849, y dió principio á su brillante administración. Se instaló la Facultad de Medicina y ciencias legales y políticas y con tal motivo el señor Presidente dijo:

"Si mi débil voz no careciese de autoridad y de fuerza, yo la emplearía en este día solemne para inclinar á mis jóvenes compatriotas á los estudios de las ciencias mencionadas (Médicas y Legales) y al estudio en general, como la base de los grandes bienes que debe producir la independencia, cuyo aniversario celebramos hoy."

En efecto, el día 15 de septiembre de 1850 se abrieron las puertas de tan importante institución.

Se creó, por aquellos tiempos el Obispado, se inauguró el 1º de diciembre el primer teatro, se organizó el alumbrado, se reconoció por España la independencia, se dibujó el primer plano de la capital, por los señores Colombel y Lallier; se proyectó el primer Museo Nacional; se edificó el palacio de los poderes públicos; se inició por los militares la primera caja de ahorros; se estableció el primer Banco; en una palabra, se impulsó el país por la senda de la civilización y se pusieron grandes cimientos para su porvenir.

Entre tanto llega la época gloriosa á que nos hemos

referido al principiar este trabajo. Wálker amenazaba á Centro América y Mora se presta para salvarla. El éxito corona la obra del Presidente de Costa Rica y la gloria circunda su cabeza con el viejo olivo que ciñe la frente de los ungidos de la suerte.

En 1859 una conspiración, con el apoyo de los Comandantes Generales D. Lorenzo Salazar y D. Máximo Blanco, dió en tierra con el Gobierno de Mora.

El año de 1895, la Administración de D. Rafael Iglesias Castro, cumpliendo con un deber de justicia, al descubrirse el Monumento Nacional, puso sobre el pecho de D. Camilo Mora, hijo del gran patriota, una medalla. Fué una feliz interpretación de los sentimientos de Costa Rica y de Centro América toda; fué un justo tributo ofrendado á la memoria del que supo, luchando por una gran causa, conquistarse la admiración y el cariño de los hombres de corazón, enamorados de la libertad y turiferarios ciegos de la patria.

El Dr. D. José María Montealegre

"Fué Presidente de la República, y hábil fomentador de nuestros intereses nacionales; pero si la política no hubiese hecho del Doctor Montealegre un tipo lleno de merecimientos, él siempre ocupara puesto prominente en el cuadro de nuestros hombres grandes, por el solo poder de sus condiciones excelentes de humanidad, estudiadas en lo que toca al simple ciudadano."

"Podemos asegurar, sin temor de equivocarnos, que sus altas virtudes de hombre independiente fueron indisputables para su tiempo y lo serán para la historia."

Así se expresaba el órgano oficial cuando se supo que en la ciudad de San Francisco, había dejado de existir el Doctor don José María Montealegre.

Este distinguido cortarricense inauguró su Gobierno provisional el 14 de agosto de 1859, siendo uno de sus primeros cuidados hacer que se dictase una nueva Constitución, como en efecto se hizo. Una vez electo Presidente tomó medidas cuerdas y encaminadas todas á fomentar el adelanto del país. La educación que recibió en Inglaterra, á donde fué en sus primeros años y donde permaneció hasta adquirir el título de Médico y Cirujano, influyó en la forma de su Gobierno, serio, liberal y ajeno á la centralización. En honor de la verdad debemos decir, que le ayudó mucho en sus arduas tareas administrativas, uno de sus Ministros, el señor don Francisco María Iglesias.

El Doctor Montealegre nació en San José el año de 1815 y murió, como queda dicho, en San Francisco, por el de 1887. En aquella simpática ciudad de la gran federación americana, ejerció su profesión de médico y supo conquistarse gran clientela.

El Dr. D. Jesús Jiménez

Era un hombre de consejo, dicen los ancianos; es decir un hombre de talento, de corazón y de conciencia. Tenía las cualidades que más elevan á un hombre : la filantropía, la rectitud y la fe. En el ejercicio de su profesión ofreció á los doloridos y menesterosos el bálsamo dulce del consuelo, más valioso que todos los filtros y todos los reconstituyentes; en su carrera pública y en su vida privada fué siempre al fin noble sin elevarse sobre montes de fango para ser mejor visto de sus compatriotas; en la educación de sus hijos y en sus disposiciones oficiales, demostró que creía en la gran transformación del porvenir. Tenía historia y no tenía remordimientos; había mandado y no recordaba haber oprimido; recogió laureles y no sembró ortigas;

llegó á la tumba con los cabellos blancos y las manos limpias; no tuvo que lavarlas para pasar á la eternidad!

Aún vivía y no desempeñaba puesto ninguno cuando una publicación comercial (*), desinteresada, pero justa, escribió así su biografía:

" Nació el Licenciado don Jesús Jiménez en la ciudad de Cartago el 18 de junio de 1823.

Perteneciente á una de las principales familias del país, recibió su primera educación en esa ciudad, pasando más tarde á la capital de Guatemala, donde concluyó brillantemente su carrera de Medicina y Cirugía.

A su regreso á la patria, y joven aún, fué nombrado Gobernador de Cartago, en cuyo puesto fomentó sobremanera el progreso de la provincia.

Electo Diputado al Congreso se distinguió por su ilustración y por sus ideas progresistas.

Bajo la Administración de don José Mª Montealegre ocupó un Ministerio de Estado, contribuyendo entonces á cimentar la paz y el bienestar general.

Para ese tiempo su prestigio era tal que al concluirse el período del Dr. Montealegre, por aclamación casi general fué elegido Presidente de la República.

El Licenciado Jiménez inauguró su Administración el 8 de mayo de 1863, y comprendiendo que en la instrucción popular y en las vías de comunicación están las fuentes del

(*) Almanaque Centro Americano— 1893

progreso y de la riqueza públicas, se dedicó con empeño á crear nuevas escuelas, especialmente de señoritas, que no las había, y á fomentar la apertura y composición de caminos, muy particularmente la construcción de la carretera nacional á Puntarenas.

Él fué quien colocó la primera piedra del Colegio de San Luis, de Cartago, en otra época el primer establecimiento de segunda enseñanza de Centro América.

Pero las pasiones de partido tenían aún muy dividido al país, á pesar de los esfuerzos de su Administración en favor de la concordia, y tanto, que poco después se vió forzado á disolver el Congreso, no obstante la tremenda responsabilidad que contraía ante sus conciudadanos y la historia.

Con esta medida logró pacificar el país, que entró de lleno en el sendero del progreso.

Y tal fué la probidad, la honradez con que manejó la cosa pública el Licenciado Jiménez, que cuando dejó el Poder estaba en un estado tal de pobreza, que sus acreedores, conociendo su difícil situación, se apresuraron á otorgarle plazos espontáneamente para que cancelara sus créditos.

Concluído su período, el 8 de mayo de 1866, entregó el mando á su digno sucesor el Doctor don José Mª Castro.

El Doctor Castro dió al país tal libertad en sus instituciones, que su Administración ha sido juzgada con justicia como la más liberal que ha habido en Costa Rica.

Con todo, no pudo concluir su período, pues por una insurrección de cuartel fué derrocado su Gobierno, y proclamado de nuevo el Licenciado Jiménez, quien inmediatamente convocó una Constituyente.

En su nueva Administración se dedicó con empeño á dar impulso á los dos ramos que formaron el lema de su Gobierno: la instrucción pública y los caminos.

Su bello ideal fué siempre el ponernos en fácil comunicación con el Atlántico, y al efecto emprendió la construcción de una carretera de Cartago á Siquirres y de allí al puerto de Limón; y cuando ya pensaba en el ferrocarril interoceánico, el fatal golpe de cuartel del 27 de abril de 1870 echó abajo su Administración."

No sólo la publicación á que nos hemos referido le ha hecho justicia. Cuando en 1886 se inició la idea de honrarle con el título de Benemérito de la patria, el proponente, Diputado Venegas, no tuvo necesidad de aducir razones para apoyar su petición; el Congreso unánimemente y con vivo y ardiente regocijo, acogió la idea. Nada más valioso puede decirse en favor de este prohombre costarricense.

El General

Don Tomás Guardia

NACIÓ este distinguido Gobernante costarricense en la villa de Bagaces, el día 17 de diciembre de 1832. Su carácter firme, su espíritu audaz y su entero corazón le llamaron bien pronto á la carrera de las armas, para la que tenía felices disposiciones.

La Campaña Nacional vino á ofrecerle hermoso campo para distinguirse y en ella probó su patriotismo y su valor, conquistando merecidos laureles.

Después del golpe político de 27 de abril de 1870, de que fué alma y brazo, quedó como Comandante General del Ejército, mientras ejercía la primera Magistratura don Bruno Carranza. Habiendo este último renunciado con fecha 8 de agosto del mismo año 70, la Convención Nacional eligió al General Guardia para tan alto puesto.

Así se inauguró su Administración, que debió durar hasta su muerte con algunas que otras alternativas.

El Gobierno de Guardia, á pesar de lo combatido que fué y ha sido aun después de haber terminado, es preciso confesar que fué próspero y civilizador. Guardia podría tener la dureza de todo hombre de espada; pero era talentoso, entusiasta y progresista. En su tiempo se invirtieron grandes sumas en la mejora de los sistemas de enseñanza pública y la creación de escuelas; se comenzó el ferrocarril que nos une con el Atlántico y que, poniéndonos en fácil contacto con el mundo culto, ha sido fuente irrefutable de adelanto; también se construyeron los tramos ferroviarios de San José á Alajuela y de Esparta á Puntarenas; se hizo un censo bastante aproximado de la población de la República; se tendió la línea telegráfica que une á las cinco Repúblicas de Centro América; se firmaron importantes tratados de paz, amistad y comercio con varias naciones del Nuevo y Viejo Continente; se emitió un buen Código Militar; y se hicieron otras muchas reformas dignas de caluroso aplauso.

Tras larga y penosa enfermedad dejó de existir el General Guardia en la noche del 7 de julio de 1882. Con tal motivo escribía el señor don Rafael Villegas, en un trabajo necrológico estas palabras:

"Es deber nuestro aprender la enseñanza que dejan los muertos, y propagar la luz que de ellos fulgura. El alma fué formada de emanación luminosa, y crece nutrién-

dose con sabiduría que bebe en fuentes de ejemplo y de consejo. Llevar siquiera una gota de bien á esas fuentes para acrecentar sus raudales; hacer que lo que fué al principio cscasísimo arroyo se convirtiera luego en río caudaloso y éste más tarde, en mar profundo é infinito de sabiduría y de bien: he ahí la misión progresista del hombre, que viene á la tierra transitoriamente para hacer su carrera como el sol, llenándose de fulgores, derramando claridad hasta perderse en el ocaso, en tanto que nueva generación aparece en la aurora, y sigue la huella de los que se alejan, recogiendo la luz que dejaron esparcida en el mundo.

" Entre los que así labraron el bien y sirvieron á la verdad, se mira al General Guardia coronado de merecimientos. Ya él salvó los linderos de la tierra, y se perdió á nuestra vista en su carrera infinita, sin que hubiese marchado confundido con la muchedumbre de los que pasan. En ese esfuerzo y en ese sacrificio que á todos corresponde, y de que todos no son capaces, tocóle grande tarea, y llenó de ejemplos de patriotismo, todas las épocas de prueba; de acciones de bien, todo el tiempo de su carrera pública; y de virtudes cívicas, su vida entera."

El General Don Próspero Fernández

Nació en San José, capital de la República, el 18 de julio de 1834; recibió su instrucción literaria en la Universidad de Guatemala y regresó á su ciudad natal en 1852, para sentar plaza de soldado, á virtud de servicio militar obligatorio; en 1854 fué nombrado subteniente de infantería y al año siguiente marchó á Nicaragua con el ejército expedicionario que combatió las fuerzas del filibustero Guillermo Wálker. Las tropas de este filibustero, reforzadas constantemente con hombres y provisiones que de S. Francisco de California, de Nueva Orleans y Nueva York llegaban á Wálker, fueron la amenaza más seria y el azote

más cruel de aquellos días en América; pero el esfuerzo de los centroamericanos, iniciado por Costa Rica, logró aniquilarlos en los campos de batalla de Santa Rosa, Rivas, San Jacinto, y en la heroica toma de los vapores filibusteros del río San Juan y Lago de Nicaragua, hecho que cerró toda salida á Walker y le obligó á capitular en 1857. Fernández se halló en todas las acciones, distinguiéndose por su bizarría; su conducta le valió, en primer lugar, el grado de Capitán efectivo ascendiendo sucesivamente á los grados de Coronel, General de Brigada y General de División; fué durante algunos años Comandante militar de la provincia de Alajuela, y en 1881 Comandante General de las fuerzas de la República; y por último, merced á las elecciones casi unánimes de la Asamblea electoral, resultó llamado al elevado cargo de Presidente de la República. El período presidencial del General Fernández, en la República de Costa Rica, comenzó el día 10 de agosto de 1882, y poco después el nuevo Presidente inauguraba su Gobierno, otorgando amnistía general á todos los presos y emigrados por causas políticas durante las anteriores administraciones; introdujo importantes reformas en los presupuestos generales realizando grandes economías, y procuró gobernar siempre con la Nación, sin debilidad, sin nepotismo, sin vacilación ante los actos más severos de rectitud y justicia. (*)

(*) Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano.

El señor Fernández hizo un Gobierno liberal, distinguiéndose, entre otras de sus medidas, la tomada en el decreto por el cual los terribles discípulos de Loyola, los jesuitas, fueron extrañados del territorio, al cual, felizmente, no han regresado y es de esperarse que no regresen jamás.

Don Bernardo Soto

DESPUES de la muerte del General don Próspero Fernández, salió electo para Presidente de la República el Licenciado don Bernardo Soto, y puede asegurarse que ha sido el suyo uno de los Gobiernos más populares y más progresistas. La colaboración activa de los primeros hombres del país dió realce y brillo á esta Administración.

Nació el señor Soto en Alajuela el 12 de febrero de 1854, siendo sus padres el señor General don Apolinar de Jesús Soto y la señora doña Joaquina Alfaro.

Hizo sus primeros estudios en la ciudad natal y pasó más tarde á San José, donde se graduó primeramente de

Bachiller y decidiéndose á continuar sus estudios, alcanzó el título de abogado.

En 1880 hizo un viaje por los Estados Unidos de América y á su regreso fué nombrado Gobernador de su provincia natal. Tras otro viaje en que llegó hasta Europa, volvió á ocupar el puesto mencionado.

Durante la Administración del General Fernández desempeñó el cargo de Ministro, siendo de notarse sus grandes aptitudes como político y su tino como hombre de estado. Muerto aquel mandatario, una elección popular llevó al señor Soto al puesto primero de la República.

La brillante Administración de este mandatario y sobre todo sus merecimientos particulares, se encierran en este párrafo que encontramos en su biografía escrita por el imparcial, talentoso y concienzudo literato don Rafael Machado Jáuregui.

"¡Cuántas cualidades deben reunirse en el hombre público llamado á regir los destinos de su patria! El Gobernante necesita vincular á la bondad de carácter y á la honradez acrisolada, la ilustración que le guíe en su espinoso sendero; la calma reflexiva sobre todos los negocios; la mirada clara que abarque, en conjunto y en detalle, los intereses generales; la perspicacia que le descubre la verdadera opinión pública; el espíritu de progreso, cuyo desarrollo de conquista en conquista, encamine á la posible perfección política, administrativa y social; la actividad en la administración; el valor personal, la abnegación y el sa-

crificio en las grandes emergencias nacionales; la entereza necesaria para llevar á cabo las resoluciones que tienen por objetivo el bien; la humildad de volver atrás del pensamiento generoso, cuando al ponerlo en planta escolle en imprevistas dificultades prácticas; y ese que se llama dón de mando, que no es hijo sólo del talento, que no se adquiere en las aulas, ni en el largo manejo de la cosa pública.

"Á la luz de estas verdades, que no pueden menos de obtener el asentimiento de todos, examinemos un momento, con imparcial criterio, *sine studio et ira*, la fisonomía del joven gobernante costarricense."

Á estas palabras sigue un estudio de las prendas y hechos del señor Soto, del cual se desprende que este Jefe de la República reunía todas las condiciones que se requieren para dirigir el timón de un país y llevarlo por la senda donde irradia la luz y reina la libertad.

Licenciado don José Joaquín Rodríguez

EL SEÑOR Licenciado Rodríguez subió á la Presidencia de la República el año de 1890, por una de las más populares elecciones que se recuerdan en la historia de la República. El triunfo de su candidatura fué el triunfo de las masas, la victoria del pueblo, la obra de la verdadera democracia!

No era larga ni complicada su historia política; casi no la tenía, y por lo mismo al empuñar las riendas del Gobierno iba sin odios, sin prevenciones, sin maleados conceptos.

"Don José Rodríguez — decía un periódico, cuando el año de 89 se presentaba su candidatura (*) — no ha figurado más que dos veces en nuestra política. En la Asamblea Constituyente que cayó el 24 de septiembre de 1880, á impulso de la fuerza militar, y en 1886, cuando fué llamado al Ministerio de Relaciones Exteriores.

"Dos veces, únicamente, que lo han dado á conocer como hombre enérgico, como hombre independiente hasta el ideal, como hombre de ideas definidas, con credo propio, no sujeto á los vaivenes del lucro y de la ambición."

Durante su Administración se establecieron escuelas nocturnas de adultos en las cabeceras de provincias y comarcas á fin de elevar, en lo posible, la condicción intelectual del pueblo; se reorganizó la segunda enseñanza y se tomaron otras medidas importantes en el ramo de instrucción pública; se tendieron varias líneas telegráficas; se unieron las ciudades más importantes por medio del teléfono; se celebró el contrato para colocar éste en la capital y ofrecerlo al servicio público; se levantaron algunos edificios importantes; se concedió amplia y general amnistía á los reos por delitos políticos; se trató de fundar un colegio de agricultura; se dió libertad para la siembra del tabaco en algunas regiones de la República; se principió el Teatro Nacional que tanto honra al país y es uno de los mejores de la América; se favoreció la inmigración, y se dictaron otras muchas medidas de progreso y bien general.

(*) V. Quirós F.— *La Prensa Libre.*

Don Rafael Iglesias Castro

ELECTO para Presidente de la República el señor don Rafael Iglesias Castro, se hizo cargo del Poder el día 8 de mayo de 1894. Los hechos más salientes de su Administración, se enumeran así:

Se ha fomentado la inmigración, trayéndose algunas familias extranjeras y ofreciendo facilidades para los que vengan á radicarse al país; se han levantado, en las provincias como en la capital, edificios útiles é importantes; distinguiéndose las Casas de Corrección, el Rastro, el gran Teatro Nacional, verdadera joya inapreciable que se estrenó durante la primera Administración de Iglesias; está en proyecto la construcción de un Liceo para jóvenes, y de

una Escuela Normal, ambos edificios de acuerdo con las exigencias de la arquitectura pedagógica; se ha hecho un Tajamar y el magnífico nuevo Muelle de Limón, que tanta falta hacía en ese bello puerto, cuya actividad y movimiento crecen de manera asombrosa; se ha reglamentado y reorganizado la oficina de Estadística; ha tomado grande incremento la industria minera, una de las que ofrecen más halagüeñas esperanzas para el porvenir del país; se ha completado y reformado, de acuerdo con los progresos alcanzados de aquel tiempo á esta parte el sistema de enseñanza moderna, iniciado en el país hace más de quince años por el notable estadista y pedagogo don Mauro Fernández; se han celebrado varios contratos con el fin de aumentar las líneas de vapores que tocan en nuestro puerto Atlántico, y se ha conseguido que el de Puntarenas sea frecuentado por los vapores anglo-chilenos; se han firmado tratados de paz, amistad y comercio y de propiedad literaria y artística con varios países de ambos mundos; y las relaciones con Centro America, á pesar de las dificultades con Nicaragua, se han mantenido correctas, zanjándose toda nueva disensión con la citada vecina del Norte, gracias al definitivo arreglo de límites; se han determinado las fronteras con Colombia, aunque esta cuestión no parezca del todo resuelta; se ha dispuesto la construcción de un Hospital de Leprosos en la isla del Cedro y se han hecho estudios para proceder al saneamiento del presidio de San Lucas; se ha establecido el primer tranvía eléctrico; se ha iniciado la

construcción de un ferrocarril á Río Frío; se inauguró el Monumento y Parque Nacional el 15 de setiembre de 1895; se han establecido las fiestas escolares, anualmente, en ese mismo gran día de la patria; se abrió á los niños el Edificio Metálico, para escuelas graduadas de ambos sexos; se han contratado y aparecerán en el próximo año del siglo entrante, los primeros libros de lectura para escuelas, obra de autores nacionales; se ha dado principio á los trabajos del ferrocarril al Pacífico; se ha implantado el talón de oro y se han invertido y distribuído, equitativamente, grandes sumas en toda la República para mejoras materiales de las diversas poblaciones.

De la Campaña Nacional

Santa Rosa
Rivas
Toma de los vapores
Notas biográficas

CAPÍTULO V

La Campaña Nacional

En un libro como éste no podían pasar inadvertidos los grandes hechos de armas de la Campaña Nacional, y por eso, aunque brevemente, vamos á reseñar los principales. Las causas que originaron esa gloriosa guerra, fueron las más santas porque puede luchar un pueblo : por defender su independencia, su integridad, por impedir que plantas extranjeras hollasen y profanasen el suelo en que se jugó durante la infancia, en que se construyó el hogar en la edad viril, en que duermen el sueño sin despertar los seres queridos. Fué una magna epopeya y los nombres de sus héroes y mártires deben guardarse grabados en nuestros corazones con la veneración de inapreciables reliquias.

Santa Rosa

La noche del 17 de marzo llegó á Liberia el dueño de la hacienda de Sapoá, anunciando que el territorio costarricense había sido invadido por los filibusteros, quienes se hallaban posesionados de su propiedad.

Al saberse tal noticia, el General don José Joaquín Mora dispuso ir al encuentro de los invasores y dió con tal fin las órdenes correspondientes. El General Cañas quedó en Liberia con el grueso del ejército, y en la madrugada del día 18 salió con rumbo al Sapoá el Coronel don Lorenzo Salazar, al mando de quinientos infantes; y cien lanceros liberianos á las órdenes del Mayor don Julián Arias y del Capitán don Juan Estrada.

El 19, á las cinco de la mañana, se puso en marcha con igual rumbo el mismo General Mora, el Teniente Coronel don José María Gutiérrez con cien de los más bravos y valientes, entre los trescientos de la columna con que saliera de la capital. Se llevaban también dos cañones pequeños de montaña.

Á eso de las ocho y media de la mañana, dieron con Salazar y los suyos, acampados en una encrucijada del camino. Mora se hallaba impaciente por enfrentarse con el enemigo y su afán era contrario á toda espera. Se dió orden de avanzar á fin de salirles al encuentro. Como hemos dicho el día aquel era el 19 de marzo, festividad del Santo Patriarca San José, patrono de la capital, y como casi toda la tropa estaba compuesta de josefinos, eso dió lugar á que estuviesen muy contentos. Antes de proseguir el camino, el Capellán don Manuel Vasco, dirigióles una arenga patriótica y se les tomó juramento de luchar hasta morir, antes que tolerar el avance de los de Wálker.

Después de una fuerte jornada llegaron, á eso de las cuatro de la tarde, al Pelón, donde se tenía esperanza de encontrar á los filibusteros; mas no fué así; el lugar estaba sumergido en su habitual quietud y sin novedad alguna. Temiéndose un asalto, se tomaron importantes disposiciones y se organizó la defensa para caso necesario. Varias comisiones salieron á explorar las cercanías, mas ninguna de todas trajo noticias satisfactorias. Por conjeturas se suponía que los enemigos estarían en los llanos del Coyol, donde

seguramente iba á tener lugar el encuentro. En tal concepto se dejó el Pelón á las cuatro de la mañana del día 20 y se continuó la marcha. Las dos piezas de artillería, á pesar de ser pequeñas, constituían una dificultad, y en una pendiente, que fué forzoso subir, las molestias fueron grandes, con todo y los esfuerzos del Capitán don Mateo Marín, bajo cuyo mando se hallaban.

Ya picaba el caliente sol del Departamento; eran más de las nueve de la mañana, cuando el centinela de la avanzada gritó: ¡el enemigo! al propio tiempo que disparó su arma. Entonces se vió á un filibustero puesto de rodillas, con las manos tendidas en actitud suplicante, á la vez que recitaba en muy mal español, una serie de oraciones con que creía ablandar el corazón del ejército costarricense.

Por él se supo que venían por el camino de Sapoá y que él se había separado de ellos la tarde anterior.

Confiado el General de que no se encontraría muy pronto con los adversarios, ordenó la salida al llano, donde se formaron en línea de batalla, apoyando la retaguardia y flancos en el bosque de que acababan de salir. La caballería y artillería quedaban atrás, venciendo lo escarpado de la cuesta, que precedía á la planicie.

Por ninguna parte se veía al enemigo, ni los menores vestigios de él; era preciso avanzar en su busca. En efecto, así se hizo. En el último arroyo que corre antes de las secas llanuras de Santa Rosa, donde no se encuentra una gota de agua, se bebió y juntó toda la que fué posible para

llevar en los escasos utensilios que se tenían al efecto. Poco tiempo después se había agotado, y la sed, bajo un sol calcinante y abrasador, era un tormento horrible para los expedicionarios. La esperanza era la única capaz de sostenerlos con alegría y entusiasmo.

De los llanos del Coyol á Santa Rosa, hay una senda extraviada. El Teniente Coronel Gutiérrez tuvo la idea de examinarla y la suerte de encontrar las huellas de los filibusteros. Usaban éstos, en su mayoría, botas con suelas guarnecidas de grandes clavos que dejaban en el suelo marcas inequívocas. Aquellas señales claro indicaban que los invasores no podían estar lejos! El Teniente don Macedonio Esquivel, acompañado de un guía, adelantóse á explorar la hacienda de Santa Rosa, y volvió con la noticia de que en ésta se encontraban los filibusteros.

En efecto, en las casas de Santa Rosa se encontraba el Coronel Schlesinger con 250 y los Capitanes Thorpe, Creighton, Prange y Legeay que compartían el mando con él.

Salvóse un camino acallejonado y el ejército se halló en el llano que se extiende frente á las casas de Santa Rosa, que rodeadas por fuertes corrales de piedras, yérguense sobre una pequeña elevación, y como replegadas hacia una espesa montaña que tienen atrás. El plan de ataque, medio bosquejado en Liberia, donde se analizaron todas las posiciones que podía ocupar el enemigo, inclusive Santa Rosa, se modificó ligeramente en vista de las circunstancias. Al Coronel Salazar se le encargó el ataque de las casas–

cuartel por el frente, con doscientos treinta josefinos y cincuenta liberianos. Al Teniente Coronel Gutiérrez tocábale flanquear á los enemigos, aprovechando la montaña, por el lado izquierdo á fin de cortarles la retirada. La caballería oculta en un bajo, estaba lista para salir al frente de los asaltados cuando quisieron aprovecharse de la única salida que les quedaba libre. Apenas emitidas las órdenes se llevaron á efecto. El llano hormigueó de gente. Los filibusteros que habían visto al Teniente Esquivel en su inspección estaban listos para la defensa. De todas partes como relámpagos, estallaron los fogonazos y resonó el estallido de las armas de fuego. La sed y el cansancio se habían olvidado, sólo se pensaba en la victoria; el ejército costarricense daba gritos de contento: tenía fe. Á la segunda descarga perdieron la paciencia los de Salazar. Apenas se había empeñado el combate y ya les parecía que el triunfo se hacía esperar mucho. Á todo correr cargaron á la bayoneta sobre los contrarios que parapetados detrás de los corrales hacían certeros disparos sobre los asaltantes. Gutiérrez, á su vez, avanzaba por el ala izquierda y el Capitán don Manuel Quirós, en cumplimiento de órdenes, hacía por otra parte lo mismo, con las dos piezas de artillería.

¡Hubo un momento de horrible ansiedad! ¿Iban los valientes patriotas, campesinos y propietarios, ajenos de los rigores de la guerra, á estrellarse contra la disciplina y la organización militar? Todo podía ser. El Teniente Co-

ronel Gutiérrez al ver avanzar á sus compañeros, bayoneta calada, sobre los corrales, sintió que le dominaba invencible ardor bélico y no contento con ir á cortar la retirada de los contrarios, quiso tomar parte directa en el asalto y subió á un montecito que se halla detrás de la casa. Esta audacia fué una nueva sorpresa para los filibusteros, que, en el colmo de su atolondramiento, aún dispararon sobre él. Á la detonación siguió la caída de Gutiérrez; estaba mortalmente herido. Quirós al lado de sus piezas también había dejado la vida. La gente de Salazar asaltaba en aquel momento los corrales y el Coronel Schlesstinger, con los suyos, se aprestaban á la huída. En su primer intento las hordas de Wálker eran despedazadas en Costa Rica. El país sacudía el yugo á la sola iniciativa de ponérselo.

Pocos momentos después del rápido ataque que hemos descrito, sólo se oía uno que otro disparo, hecho sobre los fugitivos, que corrían desbandados, presas de pánico indecible. En la casa de Santa Rosa quedaban muertos muchos de los audaces y temibles filibusteros.

Don José María Gutiérrez

El 16 de marzo de 1856 llegó á Liberia al frente de 300 hombres el Teniente Coronel D. José María Gutiérrez. Se hallaba en su cuartel reposando del viaje largo y penoso hecho bajo la inclemencia de la estación y en lo más ardiente del día, junto con sus compañeros y subalternos los Capitanes D. Santiago Millet y D. Mateo Mora, cuando se presentó un amigo también militar, que venía á saludarlo.

En medio de la conversación y cuando se hablaba de la Campaña, Gutiérrez exclamó :

—Yo voy á morir en la primera acción.

—¿Y por qué? le preguntaron sus compañeros.

—Es tan alto el concepto con que me honran los jefes— agregó con acento de resolución— que procuraré hacerme digno de él, buscando el sitio de más peligro,

Gutiérrez presentía su triste fin; halló la muerte en el primer encuentro; una muerte gloriosa y envidiable. Su último laurel lo cortó bajo una lluvia de balas, en el lugar de más peligro. Cumpió con su promesa.

Este joven héroe tenía apenas treinta y tres años y se había dedicado á la carrera de las armas por pura afición, pues, si bien no era rico, sí poseía un cómodo pasar. Al sacrificarse por la patria dejó una viuda en la plenitud de la edad hermosa, y dos niñas al arranque del camino de la vida.

Sus restos mortales traídos de Santa Rosa, fueron inhumados en el cementerio de San José, el 21 de marzo de 1858, después de una solemne fiesta fúnebre que tuvo lugar en la iglesia de Catedral. Don Mateo Mora, aquel mismo de sus compañeros que le oyó predecir su muerte, en el cuartel de Liberia, pronunció la oración fúnebre dos años después.

Don Manuel Quirós

Acababa de romperse el fuego en los campos de Santa Rosa, cuando se presentó ante el General Mora, don Manuel Quirós, sin pronunciar una palabra, pero fijando en el Jefe una mirada que parecía decir:

—¿ Qué hago ?, yo deseo seguir la suerte de mis compañeros !

—V. tiene deseos de entrar en pelea, Quirós ?—preguntó el General—y sin esperar contestación agregó!

—Vaya V., dirija la artillería.

Un destello de placer iluminó el rostro del Capitán, que se apresuró á cumplir la orden. Avanzó con las piezas, tranquilo, valiente y animando á sus soldados. Logró

llegar muy cerca de la casa, perdiendo con honor la vida al pie de los corrales, gritando: " *¡ entren ustedes !* "

Sus restos como los de Gutiérrez fueron trasladados á la capital, donde se les dió sepultura el día 10 de marzo de 1858. Toda la oficialidad veterana fué á acompañarlos á su postrer recinto. Justo homenaje rendido al valiente militar!

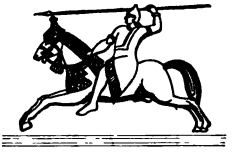

Rivas

El DESASTRE de Santa Rosa preocupó altamente á Wálker, que, no acertando á medir todo el alcance que podía tener aquel hecho de armas tan desgraciado para su gente, dispuso trasladar el grueso de sus fuerzas á Rivas. Apenas había establecido en dicha plaza su cuartel general, cuando las noticias de la alianza ofensiva realizada contra él, por Guatemala y El Salvador, lo hicieron dirigirse á León. El 5 de abril embarcóse con su ejército para Granada.

Entre tanto, el ejército costarricense había llegado el 29 de marzo á Sapoá, desde donde el Presidente Mora lanzó fraternal y entusiasta proclama al pueblo nicaragüense.

El 6 de abril las tropas de Costa Rica acamparon en Santa Clara, donde recibió el Presidente Mora á dos comisionados de Rivas que venían á rogarle ocupara la ciudad. Mora procedió al momento á la ocupación. Mandó al Coronel D. Santos Mora con 300 hombres á situarse en el puerto de San Juan del Sur, lo cual efectuó sin dificultad ninguna, y al Teniente Coronel D. Juan Alfaro Ruiz y al Capitán D. Daniel Escalante, con igual número de soldados, á posesionarse de *La Virgen*. Estos no pudieron cumplir la orden sin dificultad: fueron atacados de varios puntos y contaron algunas bajas, logrando al fin llenar su cometido. Mora y el resto del ejército ocuparon á Rivas.

Pronto Wálker tuvo noticia de lo que pasaba, y sabiendo que la amenaza de los otros Estados tardaría en ser realidad, resolvió marchar sobre Rivas, como lo hizo con la mayor parte de su ejército.

Cerca del pueblo de El Obraje, el día 10, las tropas filibusteras tomaron á un hombre que fué interrogado personalmente por Wálker y amenazado con la muerte si no daba detalles minuciosos de cuanto supiera acerca de las fuerzas costarricenses, sus elementos de guerra, posiciones, etc. Amedrentado el individuo, que conocía de fama las implacables resoluciones de Wálker, dió los datos más precisos y ciertos, lo cual no impidió que el cruel invasor le quitase la vida después de recibir sus informes. Poseedor Wálker de tan valiosas noticias, las aprovechó para formular sobre ellas su plan de ataque, en la forma siguiente: " el

Teniente Coronel Sanders, con cuatro compañías de rifleros, debía entrar por las calles que corren por el lado Norte de la plaza, llevando sus tropas á paso de carga, si fuese posible, hasta llegar á la casa ocupada por nuestro Estado Mayor; el Mayor Brewester, con tres compañías de rifleros, debía entrar por las calles situadas al Sur de la plaza y dirigirse también sobre el Cuartel General costarricense. Wálker esperaba que, de este modo, antes que nuestro ejército pudiera rechazar aquel violento ataque, podría apoderarse de la persona del Presidente de Costa Rica; y que, aunque no se lograra este atrevido intento, sí obtendría una posición ventanjosa desde donde dominar el almacén de guerra, que era el objeto encomendado á los rifleros. El Coronel Natzmer y el Mayor O'Neal, pasando por el extremo izquierdo de la ciudad, obrarían contra la derecha de nuestras fuerzas, debiendo mantenerse á poca distancia de Brewster; Machado, al mando de los nicaragüenses, marcharía sobre la plaza, por el Norte, á sostener la derecha de Sanders, el encargado de tomar el Estado Mayor; y el Coronel Fry, con sus compañías de infantería ligera, quedaría de reserva." (*)

Al atardecer de aquel mismo día, supo Mora que el enemigo se encontraba á pocas leguas de Rivas y que marchaba hacia ella. Antes de saber la noticia, se había mandado una escolta por el camino que debían traer. Wál-

(*) " Las fiestas del 15 de Septiembre de 1895 "— pág. 25.

ker, con especial astucia, flanqueó la escolta y siguió adelante; lo mismo hizo al día siguiente, con el batallón que se mandó á batirlo, al saberse que seguía avanzando. Este batallón iba al mando del Mayor D. Clodomiro Echandi.

Vencidos estos dos obstáculos, todo iba en favor de Wálker: iba á conseguir lo que deseaba: dar una sorpresa al ejército costarricense. Las sorpresas militares son siempre terribles, é inclinan notablemente la balanza de la victoria en favor del que las da. Si los más disciplinados ejércitos al verse sorprendidos caen en el desconcierto y en el desorden, cuánto más grande debía ser la turbación de aquellos campesinos que casi por vez primera empuñaban un arma. El golpe filibustero fué seguro é indudablemente el Estado Mayor de Mora habría caído en manos del enemigo, si el amor á la patria, que, como todos los grandes amores, improvisa hasta la experiencia y la serenidad hijas sólo del tiempo y la costumbre, no hubiera infundido en el alma del Teniente D. José María Rojas, la calma de los veteranos. Este, en el momento de más tribulación, en el momento preciso de la sorpresa, arrebató á un soldado su fusil y con certera puntería dió muerte al Jefe Machado.

Aquel disparo fué el punto de partida del cruel combate que iba á emprenderse y á la vez el anuncio de la futura victoria. La lucha comenzó sangrienta y terrible, con gran desventaja para los aturdidos costarricenses. Felizmente

el mismo horror del combate se encargó de cambiar en ellos la incertidumbre, por la fe; la sorpresa, en coraje; el desconcierto, en heroísmo. Todos comprendieron que el triunfo no estaba en la estrategia ni en la astucia, sino en el valor, y con denuedo que asombra ofrecieron sus pechos á las balas enemigas, tratando de desalojar á los contrarios, de las casas que ocupaban. Hubo varias alternativas y aun llegó momento en que las tropas de Mora creyeron que había sonado la hora de la derrota. Estos momentos difíciles, en vez de acobardarlos, los enardecían, de tal modo que á eso de las once de la mañana, los filibusteros casi no tenían más refugio que el llamado Mesón de Guerra, mientras que sus encarnizados combatidores eran dueños del resto de la ciudad y tenían francas las principales salidas; sin embargo, el refugio de los filibusteros era seguro, casi infranqueable: desde allí, bien parapetados, y con la ventaja grande que les daba su certeza de hábiles tiradores, podían aún hacer grandes estragos y quién sabe si rehacerse y triunfar. Era preciso desalojarlos de su posición, haciendo cualquier sacrificio: el único medio era darle fuego al Mesón.

Con tal motivo, el General Cañas, en lo más rudo de la refriega, gritó:

—"Muchachos: no habrá entre tanto valiente alguno que quiera arriesgar la vida incendiando el Mesón por salvar á sus compatriotas?"

Y el soldado Juan Santamaría contestó en el acto:

—" Yo iré, pero les encargo que no se olviden de mi madre." (*)

Entonces aquel obscuro hijo de Alajuela, aquel hombre, mezcla, tal vez, de indio y negro, pero que es digno hermano del cacique Urraca, se armó de la tea incendiaria y fué á dar fuego al Mesón; y al transfigurarse en el tabor de su hermoso y noble sacrificio, se convirtió en hombre-símbolo : su tea es el fuego sagrado del patriotismo; su acto, la más bella expresión del deber cívico; él mismo, una encarnación del alma del pueblo, y su nombre, la urna bendecida que encierra la más grande enseñanza de la patria historia.

Este golpe mortal de un hombre contra muchos, de un soldado contra un ejército, y la llegada de los refuerzos pedidos á *La Virgen* y á San Juan, decidieron definitivamente la victoria, quedando deshechos, como en Santa Rosa, los fieros enemigos de la América Central !

(1) José María Bonilla.

JUAN SANTAMARIA

Bronce al soldado Juan! Música, himnos al Mestizo! Pompa y gloria al "gallego"! Costa Rica celebra al pueblo en el soldado, y al heroísmo en el ciudadano humilde, que murió valiente, en trance raro y épico— digno del canto de un Homero indígena— con su antorcha en la mano! Bronce al soldado Juan! para que vea el costarricense de mañana, en su civilización creciente y brilladora, cómo eran los que iban arma al hombro, al són del clarín de las viejas campañas, mandados por capitanes que hoy tienen la cabeza— fogueada antaño— llena de canas. Buenos tiempos viejos caros á nuestros padres! Entonces fué cuando se echó al bucanero de rifle y bota, como á una fiera invasora; entonces era cuando cantaban en los campamentos los soldados

bravos, canciones patrióticas al són de la guitarra que iba sobre el morral del sargento ó la *chamarra* del cabo, para alentar y alegrar con sus cuerdas, en las noches de vivac, á los que lucharon por la Patria y por la libertad.

Eran los atrevidos combatientes de la guerra nacional; era el momento histórico en que Costa Rica fué el país salvador de sus hermanos de Centro América. Y una noche, en un instante, entre los hijos del pueblo, brota una hermosa encarnación del heroísmo, admirablemente á propósito para ser eternizada en una estatua por un escultor fogoso y fuerte, por un artista magistral.

Juan Santamaría . . . . ! He oído discutir su acción . . . ; que es vago y dudoso el personaje . . . ; que no es de Alajuela sino de Barba . . . ; que era feo, con el pelo erizado, que era un hombre vulgar . . . ; truenos de Dios! Si no hubiera existido sería un sagrado símbolo para la noble Patria costarricense! Del estúpido Eróstrato se sabe que existió,— incendiario brutal y desatentado,— después de tantos siglos que han pasado sobre su memoria. Ayer no más realzó su triunfo Juan Santamaría y ¿ya habría que discutir su existencia?

Nazca en Barba ó en Alajuela ó en San José, lo que brilla es su frente de héroe, ya resplandeciente en una lírica y espléndida apoteosis. La pobre madrecita, hija del pueblo cómo él, y á quien se le dió pensión escasa aunque aliviadora, diría como era su hijo Juan Santamaría, "el gallego," "el erizo," el pobrecito que ahora tiene un

pedestal de granito para su estatua y una gloria de luz inmortal para su nombre.

Se ha comparado á Juan Santamaría con Ricaurte. Ambos son de sangre heroica y en la sublime democracia de la gloria, pasan juntos bajo el mismo arco de palmas, ceñidos con los mismos laureles, el Capitán gallardo que voló el polvorín y el soldado atrevido que prendió fuego al Mesón.

Cuando llegaron á Rivas los militares de Costa Rica, el 8 de abril del año 56, iba en las filas el hijo de Alajuela, camino de la muerte, con su fusil de chispa, sin advertir que sobre su cabeza desplegaba las grandes alas, la diosa soberbia que haría resonar el nombre humilde, al eco augusto de su bocina de oro. Íbase á arrojar del suelo de Centro América al bizarro aventurero y sus cazadores yankees; íbase á combatir con ellos y con los nicaragüenses que se unían á los invasores de Guillermo Wálker. Así era la campaña de nobilísima! Así caminaban los batallones costarricenses, á ayudar al hermano á echar de su casa al filibustero. (*)

(*) Fragmento de un artículo de Rubén Darío, escrito con motivo de la inauguración de la estatua de Santamaría, el 15 de setiembre de 1891.

El Dr. don Carlos Hoffmann

NO es posible hablar de la Campaña Nacional, sin recordar á este médico ilustre !

Nació el 7 de diciembre de 1823 en Stetm (Prusia). Se dedicó á la medicina y alcanzó el doctorado en Berlín el año de 1846. Por esta época se distinguió como asistente en los hospitales de coléricos.

Por causas políticas tuvo que emigrar de su país y esa fué la causa de que viniera á Costa Rica. Llegó á San José en 1854, acompañado del ilustre Doctor Frantius y trayendo una carta de recomendación muy honrosa, del sabio Humboldt.

" Cuando en 1856 sonó el clarín de la guerra— dice don Nazario Toledo, padre— fué el Doctor Hoffmann uno de los primeros que volaron al llamamiento de la autoridad :

se le nombra Cirujano en Jefe del Ejército, y acompañado de varios médicos, hace sus aprestos y se pone en marcha para auxiliar á los valientes que han de reclamar su ciencia en el campo de batalla. En la brillante acción de Santa Rosa comenzó á ejercer su profesión, y todos vieron con grato interes la actividad y celo bondadoso que desplegó en la asistencia de los heridos; pero debía hacerse conocer de un modo más notable, como se hizo en la sangrienta y larga jornada del 11 de abril, donde apareció no sólo como un hábil cirujano, sino como un amigo que prodiga los más dulces consuelos á los desgraciados y como un valiente patriota que todo lo sacrifica en defensa de su patria adoptiva, dando así un noble ejemplo de amor y lealtad en obsequio del país que le había acogido. En las horas de lucha de aquella jornada, muchas veces se le vió cambiar su papel de médico por el de soldado, acompañando al General en Jefe, Presidente de la República, con el rifle que supo manejar con tanto honor como los instrumentos de cirugía.

"Aparece entre las filas del ejército, repentinamente, y como una sombra fatídica, el cólera morbus: conocedor experto de esa funesta plaga, aconseja los más eficaces preservativos y aplica enérgicos específicos; y con la prudencia que le caracterizaba procura alejar cuanto le es dable, la hora de pánico que debe producir la fatal noticia de la presencia de aquel funesto huésped. Esa hora llega porque el veneno atmosférico hace por momentos mayor

número de víctimas; y entonces el Doctor Hoffmann se multiplica por su valor y celo curativo, recetando á unos, levantando el ánimo de otros y haciendo esfuerzos sobrehumanos para salvar á los que agonizantes se despedían de la vida. Triunfante al fin de tantos riesgos y luchas, el que arrebató á la muerte muchas de sus víctimas seguras, vuelve con el ejército á Costa Rica, y parece que aquel esfuerzo de una voluntad de hierro y aquella reacción enérgica de su naturaleza, ha desterrado el mal que le agobiaba (*); pero desgraciadamente cuando volvió á la vida privada, la enfermedad apareció de nuevo y con más violencia; de manera que cuando principió la segunda campaña de 1857, sólo se le veía salir de su postración y animarse cuando se anunciaban los triunfos de nuestras armas."

La enfermadad siguió minando el organismo del noble extranjero, que al fin dejó de existir en Puntarenas el 11 de marzo de 1859.

(*) Hoffmann estaba muy enfermo antes de la campaña.

Toma de los vapores

Allá cuando expiraba el año 56 de este siglo, en el río San Carlos, unos cuantos hombres, con asiduidad y empeño desconocidos, trabajaban en fabricar balsas y botes. El hacha era su principal instrumento de labor y el trabajo resultaba burdo y pesado; sin embargo, aquellos obreros ponían las bases del monumento luminoso de nuestras glorias patrias.

Aquellas primitivas embarcaciones esperaban á los valientes hijos de Costa Rica para conducirlos á donde debían quitar á Wálker sus vapores bien armados, fuentes constantes de nuevos elementos de guerra para el terrible hijo del Norte.

Las tropas que debían ocupar esos botes y balsas salieron de San José el día 3 de diciembre de 1856. Eran

unos 250 hombres al mando del Coronel D. Pedro Barillier y del Mayor D. Máximo Blanco.

Embarcáronse en el Muelle del San Carlos y comenzaron á caminar. Tras de mil contratiempos y extrañas vicisitudes, bajo una lluvia torrencial que mojaba armas, parque, víveres y soldados, llegaron el 21 al estero de Copalchí. Se mandó al día siguiente á explorar el campo y se dió con una fuerza enemiga, que se hallaba en La Trinidad. Nuestras gentes no hicieron esperar el ataque. Se dió el grito de ¡Viva Mora! y cayeron sobre los descuidados filibusteros que comían y bebían tranquilamente, y que viéndose precisados á huir, dejaron su artillería. Se hicieron notar en este lance el Sargento Nicolás Aguilar y el Oficial Dionisio Jiménez.

Dueños ya de La Trinidad, quedó en ese lugar el Coronel Barillier con una compañía, y el resto de la gente se embarcó con rumbo á San Juan del Norte. Iban como Jefes de la fuerza Mr. Spencer, D. Joaquín Fernández y D. Francisco Alvarado Mora y el Capitán D. Jesús Alvarado.

Al amanecer del día 23, con audacia y valor, se apoderaron de los vapores *Wheeler*, *Machuca*, *Morgan y Bulwar*, que se hallaban anclados en el puerto. Vanas fueron las intentonas de los filibusteros y del Agente de la Compañía de Tránsito, que hasta pretendió invocar en su favor la protección de la escuadra inglesa. El Comodoro de los buques británicos sancionó la obra laudable de los costarricenses.

Convertidos en elementos de Costa Rica, y al servicio

de la noble causa, las cuatro embarcaciones comenzaron á remontar el río con fecha 24 de diciembre y después de vencer recia tormenta, dieron en La Trinidad el día 26. Á las órdenes del Coronel Barillier, quedaron en este puerto el *Wheeler* y el *Machuca*; Spencer, Cauty y Blanco siguieron en el *Morgan* sobre el Castillo Viejo y el *Bulwar*, con el Teniente Coronel D. Joaquín Fernández, tomó ruta por el río San Carlos. Este vapor iba con el fin de recoger al General en Jefe de las tropas costarricenses, D. José Joaquín Mora, quien al mando de 500 hombres aguardaba en el punto llamado el Muelle de San Rafael. Los tripulantes del *Morgan* ocuparon fácilmente el Castillo Viejo el 27 de diciembre al atardecer. Al punto dirigieron una comunicación al Capitán del vapor, *J. Ogden*, avisándole que mucha gente, deseosa de embarcarse, aguardaba su llegada. Este dejó el raudal del Toro en que estaba anclado y cándidamente se dirigió al Castillo, donde fué capturado el *J. Ogden*, sin mayor dificultad. Aprovechando este nuevo barco lo hicieron remontarse hasta Danms, donde gracias á una nueva sorpresa se tomó también el *Virgen* con la misma sencillez con que se habían apresado los anteriores.

Entre tanto el *Bulwar*, en dos viajes seguidos, llevó al General Mora y á los suyos al Castillo Viejo, donde se reunió todo el ejército. Entonces se pensó en tomar el fuerte de San Carlos que domina la entrada al Gran Lago de Nicaragua; Mr. Cauty, D. Francisco Echandi, D. Jesús Alvarado, D. Francisco Quirós y don Dionisio Jiménez,

y 45 hombres, á bordo del *J. Ogden*, fueron á desembarcar, con toda precaución, cerca de la fortaleza. Caminando entre breñas y matorrales, charcas y ciénagas, llegaron al fin, rendidos y estropeados, á ocupar el lugar estratégico que se les había designado; Mr. Spencer siguió en el vapor hasta frente al cañón del glacis. El Comandante del fuerte que vió se le hacían las señales de costumbre no tuvo el menor inconveniente en ir á bordo, donde se le hizo prisionero y se le obligó á suscribir una orden llamando á la guarnición, que también quedó bajo resguardo, siendo ocupado el fuerte por los defensores de la libertad centroamericana.

Sólo un vapor quedaba por tomar, el *San Carlos*, sin duda el más grande y más importante de todos. El General Mora llegó al fuerte, cuya toma acabamos de indicar el día 1º de enero de 1857 y allí supo que la única embarcación que aún le quedaba á Wálker venía de *La Virgen* con rumbo á San Juan del Norte. Se temía que á su bordo trajera al audaz Jefe filibustero, con unos 1,000 hombres, todos buenos tiradores. Para el caso de que esto fuera verdad, se dieron las órdenes convenientes. El día 3 de enero se presentó á la vista el *San Carlos*, " nuestros soldados, rifle en mano, los artilleros al pie de sus cañones y todos dispuestos de tal modo que no infundiera sospecha. El *J. Ogden*, armado con tres cañones y sesenta hombres, estaba apostado un poco adentro en el río." (*)

(*) " Fiestas del 15 de septiembre de 1895."

Seguía la lucha estratégica: al acercarse el *San Carlos*, pasó un inglés á su bordo, en demanda de cierto Teniente cuya llegada se sabía. Dijo el inglés tener órdenes para llevarlo á tierra y autorizó la marcha del vapor. De pronto y cuando ya no era posible retroceder, el *J. Ogden* se arrimó al costado del *San Carlos*, al propio tiempo que la fuerza de tierra se preparaba para atacar con todo ardor. El *San Carlos* se rindió y pudo verse, entonces, que no era portador de Wílliam Wálker.

Si en los otros hechos heroicos de la Campaña Nacional triunfó el denuedo, en la toma de los vapores triunfó la audacia, que también la dirigía el patriotismo. Los autores de tales hazañas, no tuvieron mucho que pelear con el enemigo; pero ¡cuánto tuvieron que sufrir de los grandes rigores de la naturaleza implacable !

El General Don José María Cañas

El GENERAL Cañas, que fué sin duda, militarmente hablando, la figura más distinguida de la Campaña Nacional, en lo que á Costa Rica se refiere, nació en Sonsonate, República de El Salvador, el año de 1809. Muy joven comenzó á militar en las columnas del General Morazán, luchando siempre por las grandes ideas unionistas. Después de la caída del héroe centroamericano, embarcóse con él, en la goleta Izalco, y al paso de ésta por Puntarenas, se quedó en Costa Rica, donde contrajo matrimonio con la distinguida matrona doña Guadalupe Mora.

El Jefe Carrillo, que supo apreciar sus cualidades, lo encargó de la organización del puerto de Moín, y en 1850 fué nombrado Gobernador de Puntarenas "destino que desempeñó honrada y patrióticamente, por lo que sus gobernados á la vez que un respeto profundo, le dispensaron un cariño sincero y su ilimitada confianza."

Cuando la guerra contra Wálker fué su hora de prueba: demostró brillantes dotes militares, energía, perseverancia, carácter sufrido, valor á toda prueba, y tuvo la honra de ser el último General centroamericano, de los que llegaron á Nicaragua en aquella emergencia, que abandonó el territorio tan audazmente invadido.

Á su regreso de la campaña fué nombrado Ministro de Hacienda y Guerra, desempeñando este cargo hasta el final de la Administración á que prestaba sus servicios valiosos.

La violenta caída de Mora, arrastró también á Cañas, que tuvo que dejar el país, retirándose á su patria El Salvador, donde desempeñó el puesto de General en Jefe del Ejército.

Cuando la invasión de Mora á Costa Rica le acompañó y fué alma de aquel atrevido movimiento político.

La suerte decidió el triunfo en favor del Gobierno y Mora y Cañas vencidos y prisioneros fueron pasados por las armas. Cañas en sus últimos momentos demostró algo más que valor, desprecio por la vida; alegre, risueño, gastó algunas bromas con los soldados de la escolta encargada

de ultimarlo. Su cadáver fué enterrado en los Manglares, y algunos años después, sus restos fueron conducidos á San José, por don Juan Bonnefil. El 13 de setiembre de 1881, con pompa se llevaron á inhumar en el cementerio nacional, donde se pronunció sentida oración fúnebre.

William Wálker

LA SENCILLEZ ó la ignorancia han fantaseado una falsa figura de Wálker que en mucho aminora y hasta empalidece las glorias de los centroamericanos en su lucha contra él.

Wálker no era un ambicioso vulgar; Wálker era un hombre temible. Tenía talento, ilustración y audacia; le faltaba únicamente tacto político: si á sus otras prendas hubiera unido tal mérito, ¡ quién sabe qué hubiera sido de Centro América !

Nació este gran aventurero en Nashville, Tenessee, en 1824, y se dedicó al estudio de la medicina, coronando sus estudios con brillantez y dedicándose al ejercicio de su profesión en Filadelfia.

Desgraciadamente no subía como deseaba: su ambición era mayor que su clientela. Entonces se dedicó al estudio del derecho y se hizo abogado. El foro le ofreció más amplios horizontes que la medicina: su palabra y su atrevimiento le comenzaron á abrir camino: primero en New Orleans y después en California le tocó sentir en torno de él las primeras caricias del aura popular.

Había en su alma afán de conquista, anhelo de mando, y eso lo llevó á organizar su primera expedición contra el Estado Mexicano de Sonora, logrando, ya que no su primordial intento, sí el hacerse nombrar Presidente de la Baja California. Pocas semanas desempeñó este puesto, viéndose obligado á regresar á San Francisco, donde, á petición del Gobierno de México, fué sometido á juicio, del cual salió absuelto por el Jurado.

Las necesidades de la Compañía del Tránsito y las desavenencias políticas de Nicaragua, abrieron las puertas de ese país al filibustero Wálker, que, con el dinero, armas y municiones correspondientes y 56 hombres de los que más se habían distinguido en las expediciones filibusteras, se embarcó en la goleta *Vesta* el 5 de mayo de 1855, con rumbo á Centro América.

En este pedazo del Nuevo Mundo, la suerte le fué contraria, y á pesar del apoyo de muchos judas nicaragüenses que se le unieron, y de los auxilios que constantemente recibía del Norte, tuvo que abandonar el territorio y, más tarde, en una segunda intentona, dejó la vida.

Wálker era un hombre culto, fino, elegante, hasta el punto de que Monsieur Frédéric Gaillardet, exclama: "¡Puede decirse que fué un filibustero *gentleman!*"

"Su aspecto, tal como aparece del retrato litográfico que precede á su historia— dice Carnevalini— no revela nada de esa crueldad casi feroz de que dió pruebas tan terribles para Nicaragua. Se creería más bien el de un puritano. Es que, según los informes que hemos podido procurarnos de su carácter, Wálker no era cruel por naturaleza, sino por cálculo, para obedecer al plan que se había fijado: el de sojuzgar y americanizar á Centro América, y para realizarlo creía necesario infundir terror en estas poblaciones, á las cuales, por las prevenciones de su raza, miraba con desprecio. Y aunque parezca inverosímil, debemos decirlo, porque nunca hemos oído lo contrario, un hombre que derramó tanta sangre inocente y causó tantos males á un país que en nada le había ofendido, no tenía ninguno de aquellos vicios que suelen distinguir á los aventureros de su clase y en que tanto distinguían, en realidad, á sus subalternos."

Su cara era larga, ovalada; azules sus ojos, de mirar suave, que á fuerza de estudio y voluntad, hacía feroces y temibles; su boca y nariz proporcionadas; saliente su barba; liso y sedoso el cabello, de un rubio-castaño bastante obscuro: la cara en absoluto barbi-lampiña. Sus manos eran finas y pequeñas y su pudor y pureza de costumbres privadas, tan rigurosas, que en León, todo el

mundo aseguraba que era, nada menos, una mujer disfrazada de hombre.

En su vestir era correcto, irreprochable, sin tener nada de meticuloso: llevaba levita ó frac negros, y corbata de igual color; la camisa, los cuellos y puños, muy bien aplanchados. En el combate no cambiaba de traje, ni menos de rostro: su faz no se inmutaba, ni en sus ojos azules se vió nunca la sombra del miedo.

El 14 de septiembre de 1860, cuando apenas contaba 36 años, fué pasado por las armas en la costa de Honduras. Murió como un valiente: no permitió que se le vendaran los ojos; entregó al oficial que mandaba la escolta su reloj y una carta de adiós para su madre y su hermana, á quienes amaba con delirio, y tranquilo murió.

Lástima grande que un hombre de tantas cualidades, no tuviese un fondo de conciencia, para ver que no se oprime impunemente á un pueblo libre; que no se huella, en pie de guerra, el territorio ajeno; que no se encadena á los pueblos soberanos.

Felizmente sus méritos acrecientan los nuestros; luchamos contra un gran ambicioso y no contra un ambicioso vulgar; nos tocó vencer á un gigante y no á un pigmeo.

Algunos fenómenos notables de la naturaleza

Lluvias de estrellas
Terremotos
Inundaciones, etc.

CAPÍTULO VI

LLUVIAS DE ESTRELLAS

Dos se han visto en Costa Rica verdaderamente notables, y puede decirse generales, por haberse dejado observar en todo el país: la que tuvo lugar la noche del 12 al 13 de noviembre de 1800, y sobre todo la que en igual día y mes se pudo admirar en el de 1833. Esta fué asombrosamente bella y tan nutrida, que nuestros incautos antecesores creyeron, y aun tuvieron la sencillez de decirlo por la prensa, que se trataba de la aurora boreal, de un verdadero milagro. Á ese grave error se debe que no dejaran descripción exacta de los fenómenos de aquella noche: se contentaron con reproducir una descripción del célebre

fenómeno polar hecha por Monsieur Despreaux. Otros denominaron el gran espectáculo con el nombre de fuegos fatuos.

Afortunadamente la lluvia de estrellas á que nos hemos referido, se ofreció á los ojos de casi todos los habitantes de la América, desde Colombia hasta Alaska. En el Boletín Oficial de Wáshington, nº 56, de 28 de febrero de 1834, se lee la descripción siguiente: "Charleston, 14 de noviembre.— *Fenómeno brillante.* En la noche del martes 12 del corriente (novbre. 1833), la atmósfera tanto en la ciudad como en sus inmediaciones, ha ofrecido un brillante espectáculo de meteoros, estos eran millares de estrellas que caían, de las cuales algunas eran de un tamaño extraordinario, que se lanzaban de todos lados en el espacio celeste, como si viniesen á herir la tierra. Esta aparición luminosa comenzó hacia la media noche y ha brillado hasta más de las tres ó las cuatro de la mañana. Los que la vieron, la representan como una lluvia de fuego. Se nos ha dicho que uno de estos meteoros, de muy grueso volumen (un bólido probablemente) estalló más arriba de *City-Hall.* El cambio repentino del frío al calor que sucedió en la noche fué probablemente debido á la causa que produjo el fenómeno. El Capitán Jakson, que estaba en el mar, durante la noche, á casi 9 millas de la costa, nos ha dicho que el firmamento había estado toda la noche iluminado con los fuegos resplandecientes de estos meteoros, ofreciendo á la vista un espectáculo á la vez sublime y magnífico, acompañado, de

uno á otro momento, de un ruído que se asemejaba mucho á la detonación de las armas de fuego de poco calibre."

Los detalles que hallamos en esta descripción, puede asegurarse que son los mismos que vieron, presas de indecibles pavuras, nuestros abuelos.

En el último cuarto del siglo la población de Cañas presenció también una lluvia de estrellas de alguna consideración.

* * * * * * *
* * * * * * * * * *
* * * * * * *

Lluvia de cenizas

MUY notable fué la que tuvo lugar en septiembre de 1864. Durante tres días y tres noches hasta el 20 de dicho mes, no dejó de caer ceniza en gran cantidad sobre el valle de San José y Cartago, extendiéndose hasta Grecia y Atenas. Por otra parte el Turrialba demostraba creciente actividad que hacía temer á muchos grandes desgracias. Con tal motivo el Gobernador de Cartago mandó practicar una inspección por los valientes montañeses Antolín Quesada y Manuel Guillén, los cuales regresaron después de un viaje de seis días. Las penalidades que tuvieron que sufrir en ese viaje fueron indecibles, sobre todo por lo pendiente de la montaña y por el rigor de las lluvias : sin abrigo, entre animales silvestres y aun sin fuego para calentarse.

Estos valientes salieron el 27 de septiembre, y el 29 por la mañana llegaron al rancho de San Martín, donde comenzaba la ceniza á profundizar aumentándose luego en la laguna, hasta más de un pie; esta sustancia con el agua de las lluvias formaba una masa resbaladiza que hacía poco menos que imposible avanzar. Cerca de la laguna tocóles pasar una noche, en que no les fué dado conciliar el sueño porque un ruido espantoso, amenazador, inexplicable, los tuvo con los párpados abiertos y el corazón agitado, hasta el amanecer.

Al día siguiente subieron hasta la cima del volcán, sorprendiéndoles una inmensa columna de humo que se elevaba á una prodigiosa altura; su color variaba entre negro y verde y en su arranque se revolvían convulsas grandes llamas azules que crujían de extraña manera. Por otra parte, las infinitas chimeneas que antes vomitaban fuego por sus ardientes bocas, habían desaparecido quedando en su lugar un solo cráter colosal y profundo. El pico San Carlos, una de las tres elevaciones que ostentaba el volcán en su cima ocho meses antes, había desaparecido casi en su totalidad, cayendo sus enormes masas en el cráter recién abierto.

El volcán todo estaba cubierto por una capa de ceniza como de una vara de espesor, capa que se extendía en más de tres leguas de extensión, hacia el Norte, donde fué considerablemente grande la lluvia.

Al lado Oeste del volcán y como á quinientas varas,

bajo del cráter, había nacido un río, cuyas aguas eran de una extraña acidez. En la dirección Noroeste, hacia las cabeceras del río Tortuguero, se veía toda la vegetación destruída y la ceniza cubriendo muchas leguas de extensión.

Fué el Turrialba, pues, la causa de aquella alarmante lluvia de ceniza, que hizo durante tres días temer á muchos las calamidades que sepultaron á Pompeya y Herculano.

Terremoto de 1822.

Fuertes temblores sintiéronse en Costa Rica el 7 de mayo de 1822, causando grandes daños, sobre todo en la ciudad de Cartago.— Uno de dichos estremecimientos fué tan fuerte, que dejó poco menos que en ruinas el Cabildo, el Cuartel, el Colegio, el Santuario, el Claustro de San Francisco, el Hospital de San Juan de Dios y muchas casas particulares. En el Cabildo se hallaba la cárcel y todas las prisiones quedaron destruídas, razón por la cual hubo de construirse una galera para guardar á los reos de mayor cuantía, á quienes, con su cadena de uso en aquel entonces, se les empleó en limpiar las calles, que quedaron cubiertas de escombros. Los reos por causas leves permanecieron libres algunos días, bajo fianza.

En Matina, los dichos temblores se sintieron fortísimos y causaron grandes estragos, en lo poco donde podían perjudicar.

La Junta Gubernativa dió oportunas disposiciones para aliviar á los que sufrieron con la catástrofe. Se dirigieron oficios á los Ayuntamientos para que, sobre todo, se tomasen medidas á fin de librar los trojes de granos y frutos, de las lluvias, que ya eran copiosas. Se autorizó para que los pertrechos que estaban en el almacén de la Sala de Armas, se pasaran á la Casa de la Pólvora, por haber quedado aquel inservible; se ofreció albergue á los frailes franciscanos que quedaron sin él, y se les dió lugar á propósito para celebrar sus ceremonias religiosas; se permitió al Cura de la Merced que hiciera la fiesta del Corpus en una improvisada capilla de paja, pues como seguían los movimientos de tierra, no era prudente que gran multitud se metiera en un edificio de pesada arquitectura. En una palabra, se tomaron todas las medidas conducentes á favorecer á los perjudicados y á los pobres, con todo y que á la misma Junta, falta de local, tuvo que buscar una casa particular para celebrar sus sesiones. Bien pronto los edificios que sufrieron fueron rehechos ó refeccionados! Estos temblores son llamados de San Estanislao, por haber tenido lugar el día en que la Iglesia Católica celebra la fiesta de este santo.

Terremoto de 1841

A ESO de las seis de la mañana del día 2 de septiembre, se dejó sentir, sobre todo en la ciudad de Cartago, un temblor de tierra, que duró apenas dos ó tres segundos; pero tan fuerte que casi toda la ciudad quedó destruída. Unas de las pocas casas que se mantuvieron sin daño alguno fueron las de don Francisco Peralta y la de los señores Espinach. No más largos que este temblor fueron el de Caracas en 1812, que hizo gran número de víctimas; el de Jamaica, en 1692, que modificó la topografía de la isla, y el de Calabria en 1783, memorable por los desastres que causó. El de Cartago felizmente no hizo gran número de víctimas; éstas apenas ascendieron á 22. En aquellos dichosos y patriarcales tiempos, la gente madrugaba para apurar su jícara de chocolate y oir su misa con devoción; á la buena costumbre de no pegarse á las sábanas del lecho, se debió

que la catástrofe diera origen á menor número de desgracias personales.

Cuando el sol despuntaba en el Oriente era de admirar, con hondo dolor, toda una población reducida á miserables ruinas, no siendo extraño ver salir de entre los escombros á maltrechos y despavoridos ciudadanos, que milagrosamente habían logrado escapar con vida; los animales, buscando auxilio al lado de los hombres, en aquel trastorno de la Naturaleza corrían por todas partes de la ciudad, mientras los atribulados vecinos recibían la absolución de los sacerdotes que recorrían las calles prodigando este consuelo de la religión.

Al temblor corto, pero fuerte, que ocasionó la ruina y que fué de movimiento *sucusorio* siguieron otros breves. Desde días antes estuvo precedida la catástrofe por ráfagas y meteoros luminosos. Por lo que hace á los volcanes, permanecían tranquilos, aunque algún historiador de *rica fantasía*, asegure que hubo lluvias de ceniza y otras cosas por el estilo. Lo que sí puede asegurarse es que el dicho terremoto, como el de 1851 y el de 1888, tuvo efecto en época de movimientos lunares.

La ciudad, después de la ruina, fué mandada reedificar por el entonces Presidente D. Braulio Carrillo. Trazó el plano y dirigió las construcciónes el Ingeniero salvadoreño D. Simón Orozco, de acuerdo con la estructura de las modernas poblaciones.

1851

El día 18 de marzo de este año se sintió en todo Costa Rica un fuerte temblor que sembró el pánico por todas partes, y tan aterrorizadas quedaron las gentes, que según decía La Gaceta del Gobierno, "el más ligero ruido, el más leve movimiento, sobresaltaba los ánimos y se creía que el aire solo era capaz de conmover los edificios desde sus cimientos."

El temblor fué de movimiento ondulatorio y tuvo la dirección de Norte á Sur; vino seguido durante varios días de ligeros movimientos de tierra. Los daños que produjo fueron muy considerables; tanto es así, que sólo en San José sufrieron graves daños 145 casas, de las cuales se mandaron destruir 18, de orden de la Policía, por haber quedado inhabitables. También se mandó echar abajo la torre de la iglesia Catedral que quedó enteramente desplomada.

El temblor fué menos fuerte en Cartago y más en Heredia y Alajuela; en esta última ciudad causó mayores estragos, incalificables.

El de 1888

Se preparaban ya las fiestas cívicas para rematar el año, cuando el día 29 de diciembre, al principio de la noche, sintióse un temblor fuerte, precursor de otros que debían seguirlo. Todo el contento y la alegría que reinaban se trocaron en desazón y pánico. El estremecimiento fué considerable, hasta el punto de que muchas casas particulares y edificios públicos sufrieron grandes desperfectos: en el Cuartel de Artillería el pararrayos se partió y cayó dañando el techo del almacén de parque y más de una pared se agrietó y desplomó; en el Palacio Nacional los departamentos ocupados por los Ministerios de Relaciones Exteriores, Hacienda, Gobernación y Guerra sufrieron grandes desperfectos y el entejado del edificio quedó poco menos que inútil; en la Imprenta Nacional las paredes re-

sultaron muy dañadas, así como el techo, que quedó casi inservible; el Liceo de Costa Rica, el Colegio Superior de Señoritas, el Palacio Episcopal, la Fábrica Nacional de Licores y otros edificios, aunque en menor escala, sufrieron también.

El primer temblor se dejó sentir después de las ocho de la noche y fué tan fuerte que sembró el miedo por todas partes; el segundo tuvo lugar á las once de la noche y fué más intenso que el anterior; el tercero á las cuatro y media de la mañana del día 30, tuvo toda la fuerza de una horrible desgracia. La mayor parte de las familias abandonaron sus casas buscando refugio en las calles y plazas. Para colmo de infortunio se declaró un incendio en la Botica Francesa que acabó de aturdir á los vecinos.

Durante muchos días la gente, presa de justo temor, pasó las noches en galerones y tiendas de campaña y en espera siempre de una gran catástrofe que afortunadamente no llegó.

Mientras esto pasaba en la capital, en las demás provincias los temblores habían causado grandes estragos y muy especialmente en Alajuela. En Tambor, barrio de San Isidro, de dicha provincia, el estremecimiento de las cuatro y media de la mañana, modificó casi en absoluto la topografía del lugar, pereciendo un señor llamado Rafael Castro y dos de sus hijos que, bajo pesada mole de tierra quedaron sepultados. La esposa de Castro y una niña fueron salvadas milagrosamente por el mismo trastorno de

la Naturaleza, pues una ola inmensa de tierra las arrebató y condujo á larga distancia del sitio donde quedaban enterrados el padre y los dos hijos. Á consecuencia de los grandes derrumbamientos, formáronse presas que paralizaron algún tiempo el curso del río Tambor y por completo el de un arroyo que discurría próximo á éste, lo que dió por resultado que se formase una preciosa laguna, que aun existe, y es frecuentada, como sitio de recreo, por los turistas.

Inundación de Escasú

La noche del 24 de octubre de 1861, fué de sustos y congojas para San José. Desde muchos días antes, sin un momento de tregua, reinaba fuerte temporal y aquella noche, á eso de las nueve, se oyó un espantoso ruido, algo como el rodar de muchos carros, ó los bramidos del mar cuando agitado por ruda tormenta, viene á estrellar sus olas espumantes contra las rocas de la playa. ¿ De dónde procedía aquel ruido ? Algunos aseguraron que el Océano, atravesando sierras y valles, venía sobre la capital; otros menos exagerados contentáronse con decir, que el Tiribí crecía de

manera asombrosa y que sus aguas bien pronto se derramarían sobre las calles. Todas las explicaciones conducían al mismo fin: es decir, que era llegada la hora de perecer como en el Diluvio. Los timoratos con tal amenaza subieron á la parte más alta de la Cuesta de Moras, convencidos de que las aguas tardarían en alcanzar esa pequeña elevación. Entre tanto el ruido era cada vez más alarmante, pero sin consecuencias aparentes: ni el Tiribí crecía, ni el mar llegaba: el miedo, sin embargo, se mantenía firme.

Toda la noche se pasó en gran incertidumbre, y poco menos que en espera de la muerte. Cuando el alba extendió su velo de púrpura é inundó el cielo la primera claridad del siguiente día, se vió desprenderse del cerro de San Miguel, como una franja de plata, una hermosísima cascada.

Entre tanto el pueblo de Escasú, había sido víctima de terrible inundación, que si afortunadamente no causó desgracias personales, en cambio hizo grandes daños en siembras y casas, y mató gran número de animales.

Aquel fenómeno se explica fácilmente. En lo alto del cerro había una gran hendidura, especie de cráter, que desde mucho tiempo atrás se venía llenando de agua, á la vez que desgastándose sus paredes. Las lluvias copiosas de aquel año, acabaron de llenar el recipiente, que no pudo soportar el gran depósito, abriéndose uno de sus flancos, por el cual el agua se precipitó con todo el ímpetu de la

gran altura y arrastrando grandes pedrones, troncos y fango, fué á caer sobre el pueblo hasta anegarlo completamente.

Ese fué el motivo del gran alarma que hubo en San José la noche del 24 de octubre de 1861.

La inundación de Cartago

28 de octubre de 1891

DOS SEMANAS de incesantes lluvias y un costado del cerro Pelón que se derrumbó, rodó y cayó al fondo de la hondonada por donde discurre el riachuelo de Retes, afluente del Reventado, originaron la catástrofe.

Contenida la quebrada durante largas horas fué formando un caudaloso acopio de aguas estancadas, hasta que rebosante la medida, no pudo el dique hacer más resistencia, crugió la presa, se rompió y ya entonces el torrente, como desbocado potro, se abalanzó sobre Cartago, arrastrando, en su desatentada carrera, tierra, árboles, piedras, trastos, animales y aún personas. Llegó á la ciudad, fué á estrellarse contra los edificios, bifurcóse y corrió á lo

largo de algunas calles; derribó puertas, anegó casas, derribó muebles, pasó y dejó aquí y allá, rimeros de piedras, montes de arena, charcos de lodo, cuevas y socavones. Sobre todo en la parte baja de Cartago la inundación fué terrible : la casa de la finca *El Molino* quedó completamente sumergida en el agua y á punto estuvo de perecer la distinguida familia que la ocupaba.

La conducta de muchos cartagineses fué verdaderamente admirable en el momento del peligro y gracias, sin duda, al valor desplegado fué que no hubo desgracias muchas personales que lamentar.

Todo el espacio invadido por el agua que se extendía principalmente desde San Nicolás, hasta Taras, y hacia el Sur con rumbo al Hospital, quedó, al retirarse las aguas, cubierto de turbio y espeso légamo, entre el cual, medio flotaban muchos animales muertos que fué preciso incinerar para impedir su descomposición y con ella las emanaciones infecciosas.

Más de 1,000 hombres trabajaron, entre voluntarios y gente mandada por el Gobierno, en limpiar la población y reparar los desperfectos causados por la inundación.

La noticia de la desgracia sufrida por Cartago, corrió por toda la República, y de todas partes llovieron sobre los damnificados, oportunos, abundantes y valiosos auxilios, tanto que se podría decir, en honor del pueblo costarricense, que fueron mayores los socorros que los daños.

Algunos benefactores de la Humanidad

CAPÍTULO VII

Algunos benefactores de la humanidad

Hay una palma gloriosa que está sobre el mirto que adorna la espada del guerrero y sobre el laurel que ciñe la frente del artista: es la palma de la caridad. Recordar los nombres de aquellos que han llevado el pan y el consuelo al hambriento y al triste; que han enjugado lágrimas y curado llagas; que han puesto las bases para la felicidad de sus hermanos, es justo y es grato. Apuntemos, pues, los nombres de algunos costarricenses célebres por su caridad.

Fué el Presbítero D. Rafael del Carmen Calvo, tan notable por sus virtudes como por su humildad : murió pobre, pudiendo haber reunido una gran fortuna. En aquellos

tiempos de exagerado fanatismo, cuando se pagaban puntualmente los diezmos y primicias y abundaban las limosnas, el Curato de Cartago era una mina de oro; pero él fué antes que nada un administrador de los bienes de los pobres : todo pasaba de sus manos á las de los menesterosos; alivió muchos dolores, y dió albergue á muchos que no lo tenían. Su humildad era tan grande que cuando cierto caballero fué á darle aviso de que había conseguido el regalo de un terreno para la iglesia, no tuvo reparo en arrodillarse y besarle la mano, á pesar de los esfuerzos que aquél hacía para impedirlo; y su modestia era tan honda que para retratarlo, con el fin de que su efigie ornase las paredes de la Sala Municipal de Cartago, hubo que hacerlo, casi á viva fuerza. Sólo las instancias y afanoso empeño de D. Francisco María Iglesias, consiguieron decidirlo.

No menos generosos fueron los Presbíteros Carazo y Chavarría que legaron al morir casi todos sus bienes á los pobres, bienes que en su mayor parte los constituían, fincas valiosas, administradas por una Junta instituída por los donantes, con el fin de que los productos se distribuyeran en manos de los pobres vergonzantes, de esos que no recorren las calles exhibiendo sus miserias, y que en la sombra sufren sus congojas. El Padre Carazo también hizo valioso donativo al Lazareto.

En todo tiempo ha sido y será una dificultad grande para los que no tienen sólidos capitales emprender algo productivo, ya por la desconfianza, ya por la usura, que le-

vantan vallas infranqueables. El Cura de San José, D. José María Esquivel, hombre distinguido que figuró en la época de la Independencia y formó parte de la Junta de Gobierno, solicitó de la Asamblea el año de 1834, se le permitiese donar sus bienes antes de morir, destinándolos á la fundación de un Monte de Piedad "verdadero Banco Hipotecario en pequeño, para alivio y fomento de los agricultores y beneficio de todos." En ese Monte de Piedad se daban á los hombres de trabajo y honradez cantidades, desde cincuenta hasta doscientos pesos, por el término de hasta tres años y al módico interés del 5 ó 6 o/o anual.

Todo el que visite la ciudad de Cartago tendrá ocasión de ver los muros de un edificio que á juzgar por la parte construída iba á ser un verdadero monumento. Se trata del proyectado Hospicio de Huérfanos, cuya iniciativa se debió al Presbítero Alvarado, quien desde luego dió para la obra la suma de $ 22,000-00. Este benefactor de la humanidad comprendió cuán necesario es un asilo para los pobres niños á quienes la muerte ha privado de las dulces caricias de sus padres; y anheloso de poder ofrecerlo á los pequeños desvalidos de Cartago, no sólo dió la suma que dejamos apuntada, sino que él mismo iba á vigilar y á dirigir los trabajos; desgraciadamente su vida útil no se prolongó tanto como para que pudiera dar cima á su hermoso proyecto. Murió dejando la obra sin concluir, la cual dadas sus magnitudes, no ha podido terminarse por falta de recursos.

No pueden tampoco caer en olvido los nombres de doña Anacleto Arnesto de Mayorga y de doña María Manuela Mayorga de Peralta, las cuales legaron la suma de $ 69,299-00 en favor de los fondos de instrucción pública y la de $ 40,000-00 en favor del Hospital de Cartago. Sobre todo la primera es una figura digna de especial recordación: espíritu agitado y entusiasta, que lo mismo ardía con el fuego de la caridad, que con el del patriotismo; ella tomó parte en la política y aun se vió en la necesidad de emigrar del país; ella trató de salvar á Francisco Morazán en los momentos de más peligro, cuando todo el país, enardecido por la efervescencia de la lucha, clamaba contra él; ella, en fin, el año de 1857 salió al encuentro de las tropas de Cartago que venían de luchar contra las huestes filibusteras, para ofrecer coronas á los vencedores y brindarles algunos refrescos á los fatigados patriotas.

La protección á los enfermos y al fomento del trabajo honrado, son obra plausible, que quien la realiza, llena un alto fin de filantropía y de humanidad. Así lo comprendió el inolvidable Cecilio Umaña, que hizo su testamento en vida, legando una gran suma al Hospital de San José é invirtiendo otra de más de $ 4,000-00 en la construcción de lavaderos públicos, donde pudieran ir las que á esas tareas se dedican, cómodamente, sin sufrir los rigores del sol ni tener que pasar largas horas con los pies sumergidos en el agua, cosas ambas que tantas enfermedades ocasionan. La memoria del Padre Umaña es sagrada y su retra-

to, en testimonio de gratitud, se ostenta en el refectorio del Hospital de San Juan de Dios.

Pocos años hace que dejó de existir una distinguida señora que, á juicio de los creyentes, murió poco menos que en olor de santidad: era esta notable dama doña Eduvigis Alvarado, de grato recuerdo, á cuya bondad se debe el edificio sólido y espacioso donde se encuentra el Asilo de Huérfanos. No sólo dió el terreno y facilitó los gastos de la construcción sino que, unida con el Canónigo Doctor don Carlos Ulloa, digno sacerdote, que no se ha cansado ni se cansa de hacer bien, procedieron entrambos á la apertura de ese santo plantel, cuyo sostenimiento en los primeros tiempos fué dificilísimo, tocando al padre Ulloa la gloria de no haberse clausurado por falta de fondos para la alimentación de los niños, pues él, pidiendo aquí, solicitando allá, y con el auxilio de los buenos hijos de Costa Rica, pudo mantenerlo hasta que tuvo vida propia.

Muchos otros nombres podríamos citar dignos de la gratitud de los menesterosos y del respeto de todos los hombres de corazón; pero basta con los que anteceden, para ejemplo saludabilísimo. (*)

(*) Gran parte de los datos que contiene este artículo débense á la amabilidad de don José María Alfaro Lobo.

ALGUNOS

Distinguidos Costarricenses

CAPÍTULO VIII

Fray José Antonio de Liendo y Goicoechea

ENTRE los centroamericanos más ilustres que con su ciencia y labor han impulsado nuestra vida intelectual por la senda del progreso y ensanchado nuestros horizontes en las esferas del pensamiento, figura en primera línea, Fray Antonio de Liendo y Goicoechea, compañero dignísimo del nicaragüense Larreynaga, del hondureño Valle, del salvadoreño Pbro. Menéndez y del guatelmalteco García Goyena, con quienes compartió la gloria de ser prez y honra de las ciencias y de las letras de la América Central á fines del pasado y principios del presente siglo.

Nació el ilustre costarricense en la ciudad de Cartago, el día 3 de mayo de 1735 y apenas había emprendido la senda de la vida—contaba nueve años solamente—cuando

la suerte aciaga le redujo á completa orfandad. En medio de su desamparo y lleno de aspiraciones, vió en la carrera eclesiástica el colmo de sus esperanzas. Frisaba con los doce años, cuando tomó el hábito de San Francisco y encadenó con el voto de obediencia los altos vuelos de su poderoso talento, organizado para la observación y el análisis más acabados, siendo en estas condiciones, como admirablemente ha dicho el sabio Valle "semejante á aquellas plantas útiles que nacen entre hierbas y espinas, que no pueden crecer sino abriéndose paso en medio de ellas." Dobló su cabeza bajo el pesado yugo del escotismo y se nutrió largo tiempo con sus doctrinas. Sin embargo el fuego de la rebelión estaba latente en su alma y listo para levantarse en llama deslumbradora. Grandes meditaciones y grandes estudios, le hicieron comprender los errores y ridiculeces de los escolásticos y buscar rumbo más de acuerdo con la inteligencia humana y la marcha progresiva del mundo. Leyó á Pluche, como él sacerdote, pero como él libre; estudió con ahinco las matemáticas, hallando alivio á sus vacilaciones en las verdades irrecusables del número; se entregó á los experimentos verdaderos de la Física y de la Química; abrió su alma á la observación y á la experiencia; leyó á Wolf, á Locke, á Buffón, á Linneo y desde entonces comulgó en filosofía con las ideas de Bacon y Descartes y abandonó para siempre el escotismo.

Lleno de energías, con valor indecible, si se atiende á la época y á los hábitos que portaba, lanzó en la cátedra de

Filosofía de la Universidad de San Carlos los nuevos principios que debían revolucionar por completo las ideas de aquel tiempo, y que, la verdad sea dicha, fueron oídos con horror. Alzóse una inmensa polvareda por parte de los escolásticos, que á punto estuvo de ahogar al filósofo franciscano. Los prelados movieron al público; germinaron la envidia y el odio; la lucha se hizo casi imposible, y sólo la fuerza de voluntad, el amor á la luz, las superiores facultades de Goicoechea, hicieron que no se rindiera, que lleno de nuevo ardor prosiguiese su laudable tarea hasta verla coronada por el éxito más satisfactorio.

Sus méritos no fueron apreciados sólo en Centro América. Comisionado por su orden hizo un viaje á España, cuando empuñaba el cetro de *Alfonso el Sabio*, uno de los grandes monarcas que ha tenido el mundo, Carlos III, de feliz memoria para las ciencias, las letras, las artes y la libertad humana. Goicoechea se relacionó con los hombres más ilustres de la Península; obtuvo ventajosísimas concesiones para su patria; visitó museos, bibliotecas, laboratorios y volvió á Guatemala trayendo vastos y útiles conocimientos y dejando cariñosos recuerdos y admiración profunda en el alma de los que le conocieron.

Como orador, distinguíase especialmente en la oratoria didáctica, pero sus sermones no eran por eso de menos mérito. La brillantez que faltaba á su palabra, la suplía lo profundo de sus conceptos, lo conciso de sus frases y la firmeza de sus aseveraciones.

Como escritor, dejó un poema en latín, de poco mérito, aunque de grande y concienzuda labor; sus anotaciones á la memoria escrita por Mociño sobre el cultivo del añil; sus memorias sobre el plátano; sobre la mendicidad y su manera de exterminarla en Guatemala, y sobre los indios; una representación dirigida á Carlos IV desde su celda, sobre la necesidad de honrar á las clases infelices; discursos, sermones, etc., etc., hasta que el día 2 de julio de 1814 terminó su vida de trabajo incesante y pródiga en benéficos frutos.

"De modales afables—dice Molina—y de una conversación amena, que rayaba en lo jocoso, se hizo notable, no menos por sus luces, que por su benevolencia y sencillez apostólica, dejando una memoria que será por siempre venerada en Centro América."

Tocó en suerte al sabio Valle, pronunciar el elogio fúnebre de este grande hombre. Y en él hizo justicia á los méritos de este digno hijo de Cartago, dejando, al propio tiempo, una de las piezas literarias de más valor que en su género tiene nuestra literatura.

El Pbro. D. Florencio del Castillo

Con pena debemos confesarlo, el nombre de este ilustre hijo de Costa Rica no tiene la popularidad que merece, no ha llegado á las masas, ni el cincel de la gloria lo ha grabado en el corazón de todos sus conciudadanos, siendo á ello acreedor por sus altas dotes y señalados servicios.

Como representante de Costa Rica formó parte de la Comisión americana en las Cortes de Cádiz, al lado de Leira, Morales, Feliu, Gutiérrez de Terán, Alcocer Arispe, Larrazábal, Gordoa y Mejía llamado con justicia el Mirabeau americano, y á pesar de tan ilustres competidores, supo sobresalir, dejó muy alto el nombre de su patria y

tuvo la honra de ser electo Presidente de las Cortes el 24 de mayo de 1813.

Nació el padre Castillo al comenzar el último tercio del pasado siglo, siendo el segundo hijo de Cecilia del Castillo. (*) Como su hermano mayor don Rafael, optó por la carrera eclesiástica y fué á ordenarse á León de Nicaragua, regresando á su país, donde desempeñó el curato de Alajuela (1806), sentandc desde entonces su fama de hombre ilustrado y talentoso. En 1807, dejó de nuevo la provincia natal para no volver más á ella y fué á desempeñar un cargo importante en el obispado de Nicaragua. Convocadas las colonias para elegir las personas que debían representarlas en las Cortes de Cádiz, la provincia de Costa Rica formó una terna, dejando á la suerte la elección. Formaban esta terna el Doctor Fray José Antonio Taboada, el Licenciado don José María Zamora y el Presbítero don Florencio del Castillo. Tuvo lugar el sorteo el 1º de octubre de 1810, y quedó como agraciado el señor Castillo. Sin pérdida de tiempo se le comunicó la noticia y se le envió el respectivo poder.

Después de penoso viaje, como lo eran entonces todos los que por estas tierras se hacían, habiendo atravesado Honduras, llegó el padre Castillo á Omoa, donde se embarcó para la Península. El día 8 de julio de 1811 satisfechas

(*) Cecilia del Castillo, hija de Nicolás del Castillo y de Margarita Villagras, hijo á su vêz el primero de Miguel del Castillo y Magdalena Solano.

las Cortes con el dictamen de la comisión de poderes, aprobó el del ilustre costarricense juntamente con los de los señores Diputados don José Antonio López por la provincia de Santiago de León de Nicaragua; don José Francisco Morejón por la de Honduras y don José Ignacio Ávila por la de El Salvador. En la sesión del 11 de julio de 1811, después de prestado el juramento, los cuatro Representantes de Centro América tomaron asiento en el Magno Congreso. Don Antonio Larrazábal, Diputado por la provincia de Guatemala, había, antes que ellos, ocupado su puesto.

Desde que el padre Castillo entró en el desempeño de sus funciones, su figura destácase radiante y luminosa: aboga por la causa de América, de la libertad y de la democracia. Digno Ministro de Jesús, proclama la igualdad, é intercede por los indios, los mestizos y los negros.

Se pretende que los descendientes de África no deben considerarse como ciudadanos, y entonces el padre Castillo levanta su voz. Con finura ataca las mezquinas exenciones de los hijos de la Península, clama en absoluto en contra de la esclavitud y pide para las castas la ciudadanía.

Pero se trata de algo más grave que lo hasta ahora defendido por el Diputado de Costa Rica. Se discute sobre el número de representantes que debe América mandar á las asambleas de la Península. Entonces se yergue el patriota, comprende que se trata de un santo derecho, de una defensa santa, y animado de noble justicia exclama:

" El otro punto sobre que me he propuesto hablar en el artículo presente es en cuanto á los individuos de ultramar que deben entrar en este Consejo de Estado. Yo advierto que habiéndose observado una perfecta igualdad entre europeos y americanos aun en puntos de menor consideración como en la diputación permanente de Cortes, se encuentra notable desigualdad en esta parte, que influirá soberanamente en la prosperidad de la nación. No es el espíritu de etiqueta ni el de rivalidad el que me hace hablar por los americanos, sino el deseo del acierto y el de la felicidad de aquellos países. En efecto, si V. M. desea que la nación toda prospere, me parece muy conveniente que el Consejo de Estado se forme de sujetos de todas las provincias, tanto de la Península, como de ultramar, como lo insinuó muy generosamente el señor Aner, para que, reuniendo los individuos del Consejo los conocimientos prácticos de toda la monarquía y de los sujetos beneméritos que hay en ella, no solamente provean los empleos con arreglo á justicia, sino que también proyecten planes útiles para promover y adelantar en ambos hemisferios todos los diversos ramos de la felicidad pública, como son: agricultura, industria, navegación, comercio, etc. Además de ésta hay otra razón muy obvia y muy poderosa para observar rigurosamente esta igualdad, ó lo que es lo mismo, que la mitad del Consejo de Estado se componga de americanos, á saber: que siendo menor el número de éstos que el de los europeos, podrá verse con mucha probabilidad sofocada la voz

de los americanos por el mayor número, en todos aquellos casos en que haya competencia entre candidatos de aquí y de allá ó en que resulte algún contraste de intereses entre la Península y América. Esto sucede por una predilección que se tiene al suelo en que se nace, el cual, porque aquí se ha dicho que es una quimera, voy á demostrar que existe y que es menester precavernos de una pasión tan poderosa. Convengo en que el amor general de la nación debe ser preferido al de una provincia ó ciudad en que se ha nacido, pero ésta es una teoría muy buena, mas poco usada en la práctica. Prueba de esta verdad es la Real cédula fechada en Barcelona á 1º de mayo de 1543, en que se manda que las obras pías se funden en los lugares donde el testador adquirió sus bienes y no en el suelo en que nació. Son muy notables y dignas de leerse sus palabras. "Sabed que somos informados que acaece muchas veces (habla con los americanos) que los vecinos y pobladores de estas partes, al tiempo de su muerte disponen de sus bienes y haciendas en obras pías, las cuales mandan cumplir en estos nuestros reinos; teniendo más respeto al amor que tienen á los lugares donde nacieron y se crearon que el que deben á las tierras donde, además de haberse sustentado, han ganado lo que dejan, y donde por ventura, si algo deben restituir á pobres ó gastar en obras pías, están los lugares y las personas á quienes se deben y donde se cometieron las culpas que les obligan á la restitución; y porque como veis en las mandas que de esta naturaleza se hacen, aunque

en sí sean buenas y piadosas, no se guardan las reglas de caridad, teniendo tanta obligación como tienen nuestros súbditos de esos reinos que esas partes pasen y asistan á procurar y favorecer siempre su bien, siendo como son ellos honrados y sustentados; pues según orden de caridad á aquellas partes y personas somos primeramente obligados donde y de quien hemos recibido beneficios algunos. De aquí se infiere que es indudable la propensión que tienen los hombres á preferir el suelo en que nacieron; y, por consiguiente, que es indispensable tomar precauciones para evitar los desórdenes que resultan de esta predilección. En esta virtud concluyo, pidiendo á V. M. que el Consejo de Estado se componga en la mitad de sus individuos de americanos y que éstos sean de todas las provincias de ultramar, sobre lo que hago proposición formal."

Castillo ha tenido palabras para los hijos del pueblo, para las gentes de color ó descendientes de ellas, para la gran causa de la representación americana; no puede negar su verbo al pobre indio, despojado y esclavizado. Protesta contra las mitas ó mandamientos, esa infamia, esa cruz, que aun hace poco tiempo pesaba sobre los legítimos dueños del Continente, para oprobio y vergüenza de la raza humana. El Representante de Costa Rica, adelantándose á su época y no deteniéndose ante los intereses grandes que sacrificaba en aras de la justicia, decía el 8 de abril de 1812:

" La Comisión cree que las mitas son enteramente in-

compatibles con la libertad civil de los indios, porque ¿cómo podrá decirse que son libres aquellos ciudadanos que contra su voluntad son obligados á abandonar sus hogares para cultivar las haciendas de los particulares? La patria solamente puede exigir este sacrificio de los ciudadanos. Repartir á los indios en las minas y haciendas, obligarlos á que trabajen en ellas por un jornal fijo, que no puede aumentarse, sacarlos del seno de sus familias y trasladarlos tal vez á largas distancias, compelerlos á que abandonen sus labores propias para cultivar las ajenas, es no solamente cortarles la libertad civil, sino reducirlos á un estado de servidumbre que es grado menos que una verdadera esclavitud."

Una vez desempeñadas sus altas funciones, el Presbítero Castillo, á iniciativa probablemente de los Diputados por México, se dirigió á este Virreinato, donde sentó reales, ocupando en diferentes ocasiones altos é importantes puestos.

Cuando se proclamó el Imperio de Iturbide y se trató de anexionar á él Centro América, Costa Rica dispuso que el padre Castillo la representase en la Corte Mexicana; pero el Emperador que conocía al ilustre costarricense y lo apreciaba en su justo mérito, contestó al nombramiento manifestando que no podía aceptar al señor Castillo, porque atendiendo á sus virtudes, á su talento y á su saber, había dispuesto que formase parte del Consejo de Estado del Imperio. Entonces se nombró para sustituirlo al no menos digno, Presbítero Peralta.

El día 26 de noviembre de 1834, al padre Castillo, que actuaba como Gobernador de la Mitra, en el Obispado de Oajaca, hallándose presidiendo unos exámenes sinodales, le acometió un ataque apoplético, que poco tiempo después le condujo al sepulcro. Cuando fué despojado de sus vestidos, pudo verse que su cuerpo estaba marcado con la huella de las disciplinas y ceñido de atormentadores silicios. Sus últimos años estuvieron consagrados á la penitencia y la caridad.

Su diócesis, que casi por santo le tenía, vertió á su muerte abundantes lágrimas y honró dignamente su memoria.

El Exmo. señor don

José María Zamora y Coronado

XPERIMENTAMOS la más viva complacencia en poder presentar á nuestros compatriotas algunas pinceladas acerca de este hombre ilustre, que nos pertenece por el nacimiento, aunque domiciliado en los dominios de su Majestad Católica, á cuyo servicio ha consagrado una larga y laboriosa existencia.

La historia del señor Zamora es uno de aquellos ejemplos notables de lo mucho que el talento puede alcanzar, cuando está unido con la integridad, con una conducta intachable y con el amor al trabajo. Partiendo de humil-

des principios y sin el auxilio de un gran patrimonio, de relaciones de familia ni de protectores poderosos, él ha sabido labrarse una brillante carrera á fuerza de mérito y honradez y ha sabido triunfar de contratiempos que tal vez á otro habrían desalentado, hasta colocarse entre las primeras notabilidades de la toga española. Vió la luz el señor Zamora en la ciudad de Cartago el año 1785. Su familia, una de las más antiguas y respetables del país, procuró desde luego darle la mejor educación que se podía proporcionar en aquellos tiempos, enviándole á estudiar en la ciudad de León, donde existía un colegio que después se convirtió en universidad. En consecuencia, el joven Zamora abandonó la casa paterna á la edad de trece años; saliendo en febrero de 1798 de Cartago, á cuya ciudad jamás debía volver. Permaneció en León seis años, cursando las clases de gramática, filosofía, cánones y leyes; distinguiéndose desde el principio por su aplicación y talento, y saliendo de todos los exámenes acostumbrados, con el mayor aplauso y lucimiento, hasta graduarse de bachiller en cánones y leyes cuando apenas contaba diecinueve años. En el de 1804, pasó á Guatemala con el objeto de completar sus estudios y allí tuvo que someterse á un nuevo examen en todas las materias que había estudiado, porque los grados adquiridos en el colegio de León no tenían autoridad. En aquel acto, practicado con dobles réplicas y con extraordinaria solemnidad, Zamora llenó de admiración á sus examinadores por sus

extensos conocimientos, como lo acreditan los lisonjeros atestados que sin solicitarlos se le dieron y la aprobación unánime que obtuvo. Á continuación emprendió su pasantía en el bufete del ilustre jurisconsulto don Miguel de Larreynaga, entonces Relator de la Audiencia y Chancillería real del reino, bajo cuya dirección hizo rápidos progresos y se dió á conocer, mereciendo bien pronto el nombramiento de segundo Relator. Desempeñó este destino dos años á satisfacción general, y hallándose en él, se ocupó de un trabajo muy importante, formando el índice de las reales cédulas correspondientes al reino, documento que dejó concluído y que todavía debe existir en los archivos. Lleno de una loable ambición y observando la necesidad de ocurrir á la metrópoli para obtener ascenso en su carrera, el señor Zamora formó la resolución de pasar á Madrid y al efecto hizo dimisión de la Relatoría, y después de obtener la licenciatura, con las ritualidades de estilo, emprendió este viaje en 1809, llevando recomendaciones muy especiales de la audiencia, para que se le agraciase con una toga de oidor.

La suerte le deparaba un golpe tremendo, pues en la travesía de Honduras á la Habana, apresado el buque en que iba, por un corsario, sufrió el despojo de cuanto llevaba consigo, perdiendo en un momento el fruto de muchos años de fatiga y privaciones. Así fué que al desembarcar en la Habana se encontró sin recursos para continuar su viaje y se decidió á permanecer en dicha ciudad, ejer-

ciendo su profesión; mas tuvo la fortuna de encontrar un buen amigo en el generoso Licenciado Palma, que lo asoció á su bufete; y á su sombra pudo Zamora reponer sus pérdidas en poco tiempo y adquirir reputación por sus aptitudes y buenas prendas. No tardó, por tanto, en ser llamado, en virtud de real título, á servir el destino de Relator en la Audiencia de Puerto Príncipe, á donde pasó en 1811, desempeñando dicho empleo cinco años. Casó en aquella ciudad con una señora muy distinguida del lugar, llamada doña María de los Ángeles Quesada; y como era natural, estableció allí su domicilio. En seguida fué promovido al empleo de Asesor Teniente Letrado de la Intendencia de Puerto Príncipe, con la facultad de reemplazar al Intendente en casos de ausencia ó enfermedad. Ocupó dicho destino desde 1816 á 1826, habiéndole tocado ejercer las funciones de Intendente por espacio de más de cinco años.

Sus capacidades no comunes habían llamado la atención de la Corte y en 1826 obtuvo un nuevo ascenso, nombrándosele Asesor de la Superintendencia de la Habana con encargo también de sustituir temporalmente al Superintendente en sus ausencias y enfermedades. Permaneció en este puesto otros diez años, coadyuvando eficazmente en él á la plantación de todas las reformas y arreglos que introdujo en la Administración de la Hacienda el célebre Pinillos, Conde de Villanueva, su amigo íntimo y entonces Superintendente, á cuyas sabias y acertadas dis-

posiciones se debe, como todos saben, el excelente estado en que se encuentran los recursos fiscales de la isla de Cuba.

De allí pasó á prestar sus servicios en el empleo de Contador Mayor de Cuentas de la Habana, que obtuvo por el espacio de otra década hasta que en el año de 1845 fué elevado al alto puesto de Regente de la Audiencia Pretorial de la misma ciudad de la Habana (el más encumbrado en su línea) y el cual desempeñó dos años. Finalmente, en el de 1849, se le nombró vocal de la Junta Suprema de Disciplina y arreglo de Tribunales del Reino, establecida en Madrid; mas suprimida esta Corporación en el corriente año 1850, el señor Zamora ha quedado en el goce y honores de Regente Jubilado.

Además de estos diversos empleos, todos de elevada categoría, el señor Zamora ha sido distinguido con las mayores condecoraciones propias del ramo, habiéndosele concedido los honores de Auditor de Guerra en 1815, los de Togado de la Audiencia de Caracas en 1816, los de Consejero del Supremo Tribunal de Hacienda en 1830 y los de Ministro en el Supremo Tribunal de Guerra y Marina en 1846, sin contar otros muchos que sería largo especificar. El curso de los acontecimientos ha impedido que el señor Zamora prestase ningún servicio directo á su país natal, á pesar de sus vehementes deseos y de que Costa Rica siempre tuvo puestos los ojos en él, antes de que rompiésemos los vínculos que nos unían á la madre pa-

tria y cuando todavía podía considerársele, en todos conceptos, como un costarricense. Testigo de esto son las elecciones de representante de la provincia que obtuvo y se preparaba á desempeñar primeramente en 1810, para las Cortes Constituyentes de la monarquía española; después en 1813 para las Cortes Constitucionales y por último en 1820 para las mismas Cortes restauradas. La primera vez, la elección no pudo tener efecto, porque habiendo sido designado en unión de otros dos candidatos, entre los cuales había de sortearse el que debiese servir la diputación, y habiendo presentado los compañeros excusas legales para no entrar en cántaro, se mandó proceder á nueva elección. No hay necesidad de explicar que en las dos ocasiones posteriores, la suspensión de las Cortes habiendo ocurrido casi inmediatamente, el nombramiento del señor Zamora vino á ser inoficioso. Nos consta sin embargo que siempre ha abundado en sentimientos de adhesión al suelo en que nació y que no ha dejado ocasión de probarlo así, con servicios positivos á todos los centroamericanos que han podido encontrarse con él, interesándose también vivamente cuando Costa Rica trató de reanudar, por medio de tratados, sus antiguas relaciones con la Madre Patria.

No solamente se ha distinguido el señor Zamora como jurisconsulto y como administrador y financiero sino también como escritor.

La *Biblioteca de Legislación Ultramarina* es una obra

generalmente apreciada y de mucha utilidad que, por sí sola, bastaría para recomendar su nombre á la posteridad. Igualmente ha sido autor de muchos informes interesantes enviados á España con referencia al gobierno de la isla de Cuba á cuyos adelantos en todos los ramos ha contribuído poderosamente. Su opinión continúa considerándose de tanto peso en la materia, que las autoridades superiores de aquella importante colonia no se desdeñan de solicitar con frecuencia el auxilio de sus luces, no obstante hallarse retirado de los negocios. El señor Zamora es alto de cuerpo, delgado y bastante erguido para sus años. La magnitud y configuración de su frente perpendicularmente levantada, corresponden al desarrollo y carácter de sus capacidades mentales. En su agradable fisonomía se refleja la agudeza, combinada con los sentimientos más benignos. De maneras insinuantes y de conversación tan variada como instructiva, llama la atención, especialmente por la claridad de sus ideas y por una memoria extraordinaria, que aun en la edad avanzada en que se encuentra y en medio de las enfermedades de que ha estado adoleciendo, conserva toda su frescura y energía.

El brillante artículo anterior, fué escrito en 1850 por don Felipe Molina y cuando aun vivía Zamora, quien murió algún tiempo después, sin haber vuelto á pisar el suelo patrio.

Joaquín Bernardo Calvo

Fundador del periodismo costarricense

Calvo á la vida el día 20 de agosto de 1799, siendo el quinto de los hijos de don José Bernardo Calvo y doña María Manuela Rosales. — Cartago tiene la honra de haber sido su ciudad natal.

No pasó su niñez entre los mimos y halagos de la diosa fortuna, porque la posición de sus padres no era desahogada; pero los grandes sacrificios de éstos permitieron que recibiese una esmerada educación, que fué dirigida en

sus primeros tiempos por el insigne maestro don Rafael de Osejo, y más tarde por el Presbítero don Hipólito Calvo, hombre tan recto como ilustrado.

Las sabias enseñanzas de sus maestros en el campo de la ciencia y de la moral, cayeron en el cerebro y el corazón de aquel niño, como en fecunda tierra la simiente, haciéndole muy en breve notable por sus levantadas miras y profundos conocimientos.

Muy joven era aún, cuando por sus buenos servicios como maestro de escuela en la ciudad de Cartago, fué llamado á la de San José para encargarle la dirección de una escuela superior. Nuevos horizontes se ofrecieron entonces á sus grandes facultades, y la mejor sociedad, por sus méritos, le acogió con benevolencia y satisfacción.

Aunque atendía con sumo cuidado á sus tareas pedagógicas, no descuidaba por eso sus estudios particulares, y en breve concluyó, con gran éxito, los de agrimensura y jurisprudencia. En 1827 fué promovido al honroso puesto de Secretario General del Gobierno Superior del Estado, puesto que ocupó durante las Administraciones del Benemérito don Juan Mora y don José Rafael de Gallegos.

Llegó el año de 1835 y el 5 de mayo fué electo para Jefe Supremo del Estado el importante hombre público don Braulio Carrillo. Calvo dejó la Secretaría del Gobierno y pasó á ocupar el puesto de Jefe Político Superior de la ciudad de Cartago.

En el mes de setiembre de aquel mismo año vino la

rebelión de las provincias aliadas, y Calvo aunque no había tomado con anterioridad parte en este movimiento político, lo aceptó impulsado por la espontaneidad y universalidad del mismo, y con tal motivo, fué comprendido en el decreto que ponía fuera de la ley á los cabecillas de la rebelión. Confiscáronsele sus bienes y sólo pudo escapar la vida, permaneciendo oculto en la ciudad de Cartago seis meses y huyendo más tarde á Nicaragua, donde sentó reales en la ciudad de León.

En 1837, un cambio completo en la atmósfera política de Costa Rica, le permitió volver á su querido país, llamado por el Congreso, y, probada su inocencia, le fueron devueltos sus bienes confiscados.

Exaltado de nuevo Carrillo al Poder, tornó á nublarse el cielo político de Calvo. Felizmente el Gobernante en esta ocasión se contentó con obligarle á servir la plaza de maestro de escuela, plaza que Calvo desempeñó gustoso, no sin decir—acompañando la frase de su habitual bondadosa sonrisa—que "á corto precio pagaba su tranquilidad y la de su familia, pues ninguna ocupación le era tan grata, como la de la enseñanza."

Tanta bondad y tanta nobleza apagaron el enojo de Carrillo, que, hombre superior, sabía apreciar á los grandes hombres, y Calvo fué nombrado Magistrado de la Corte Suprema de Justicia.

Á Carrillo sucedió el Jefe unionista General Morazán, quien aprovechó ampliamente las grandes dotes y talentos

de Calvo, encargándole de revisar, en unión de otros distinguidos costarricenses, la legislación emitida por su antecesor en el ejercicio de la Jefatura del Estado.

Á partir de esta fecha la vida de Calvo es una serie de triunfos.

Llega hasta el sepulcro, bajo una espesa fronda de laureles. Diputado, Ministro General, Secretario de la Universidad, Juez de Hacienda, Intendente General de Hacienda, Ministro de Relaciones Exteriores, Representante Diplomático, Alcalde Constitucional de la ciudad de San José, Secretario del Congreso, Presidente del Senado; todos estos cargos desempeñó sucesivamente con tanto acierto é inteligencia que todo aplauso que de él se hiciera resultaría pálido.

Como periodista su conducta es sin mácula. No puede hacérsele mejor elogio. Caminar por la resbaladiza pendiente del periodismo, sin caer en bajezas y en infamias, cosa es que casi parece imposible en nuestros pequeños países, donde la vida del periodismo político está rodeada de intrigas y muchas veces compuesta de ellas. Sirviéndose, casi siempre, á un partido, cuya lucha lleva al ultraje vil y á la grosera ofensa ¡cuán difícil es no romper la valla de la honradez, para ponerse á la altura de los contrincantes! Calvo siempre conservó su noble serenidad, sin que, por ningún motivo, su docta pluma se desbordara del cauce que marcan una conciencia limpia y un criterio sano. Entre sus tareas periodísticas deben citarse principalmente

la fundación de *El Noticioso Universal de Costa Rica*, fuera de innumerables trabajos publicados en éste y otros periódicos.

Calvo no sólo mereció honores de su país, sino también de otras cultas naciones, siendo distinguido por S. S. el Papa Pío IX, el año de 1853, con la Cruz de Caballero de la Orden del Santo Sepulcro.

Conocedor profundo de la Legislación, puede asegurarse que corrigió y perfeccionó, casi por sí solo, la que existía en la República de Costa Rica hasta su muerte.

Su bondad sin límites, su honradez sin tacha, su inteligencia sin sombras, su patriotismo sin ejemplo y su laboriosidad infatigable, hicieron de él un hombre utilísimo á su país, y al emprender su viaje sin retorno, dejó en la vida política de su patria y en el corazón de sus conciudadanos un inmenso vacío.

El día 20 de octubre de 1865, abandonó el mundo de los vivientes, para pasar al de los inmortales.

ciendo su profesión; mas tuvo la fortuna de encontrar un buen amigo en el generoso Licenciado Palma, que lo asoció á su bufete; y á su sombra pudo Zamora reponer sus pérdidas en poco tiempo y adquirir reputación por sus aptitudes y buenas prendas. No tardó, por tanto, en ser llamado, en virtud de real título, á servir el destino de Relator en la Audiencia de Puerto Príncipe, á donde pasó en 1811, desempeñando dicho empleo cinco años. Casó en aquella ciudad con una señora muy distinguida del lugar, llamada doña María de los Ángeles Quesada; y como era natural, estableció allí su domicilio. En seguida fué promovido al empleo de Asesor Teniente Letrado de la Intendencia de Puerto Príncipe, con la facultad de reemplazar al Intendente en casos de ausencia ó enfermedad. Ocupó dicho destino desde 1816 á 1826, habiéndole tocado ejercer las funciones de Intendente por espacio de más de cinco años.

Sus capacidades no comunes habían llamado la atención de la Corte y en 1826 obtuvo un nuevo ascenso, nombrándosele Asesor de la Superintendencia de la Habana con encargo también de sustituir temporalmente al Superintendente en sus ausencias y enfermedades. Permaneció en este puesto otros diez años, coadyuvando eficazmente en él á la plantación de todas las reformas y arreglos que introdujo en la Administración de la Hacienda el célebre Pinillos, Conde de Villanueva, su amigo íntimo y entonces Superintendente, á cuyas sabias y acertadas dis-

posiciones se debe, como todos saben, el excelente estado en que se encuentran los recursos fiscales de la isla de Cuba.

De allí pasó á prestar sus servicios en el empleo de Contador Mayor de Cuentas de la Habana, que obtuvo por el espacio de otra década hasta que en el año de 1845 fué elevado al alto puesto de Regente de la Audiencia Pretorial de la misma ciudad de la Habana (el más encumbrado en su línea) y el cual desempeñó dos años. Finalmente, en el de 1849, se le nombró vocal de la Junta Suprema de Disciplina y arreglo de Tribunales del Reino, establecida en Madrid; mas suprimida esta Corporación en el corriente año 1850, el señor Zamora ha quedado en el goce y honores de Regente Jubilado.

Además de estos diversos empleos, todos de elevada categoría, el señor Zamora ha sido distinguido con las mayores condecoraciones propias del ramo, habiéndosele concedido los honores de Auditor de Guerra en 1815, los de Togado de la Audiencia de Caracas en 1816, los de Consejero del Supremo Tribunal de Hacienda en 1830 y los de Ministro en el Supremo Tribunal de Guerra y Marina en 1846, sin contar otros muchos que sería largo especificar. El curso de los acontecimientos ha impedido que el señor Zamora prestase ningún servicio directo á su país natal, á pesar de sus vehementes deseos y de que Costa Rica siempre tuvo puestos los ojos en él, antes de que rompiésemos los vínculos que nos unían á la madre pa-

devoción, hubiese una mujer que ajena de preocupaciones, se dedicara con profundidad á las lecturas profanas. Ésta era la señorita Manuela Escalante de quien al morir se escribía lo siguiente:

" Nacida de una familia ilustre y respetable, quiso también serlo por su mérito, como más seguro título de merecer la estimación de los contemporáneos y la gloria de la inmortalidad. Consagrada al estudio después de la educación de la puericia, devoró libros y panfletos sin elección y sin pausa, y adquirió conocimientos variados y profundos; mas la historia y la literatura fueron en los últimos tiempos su estudio favorito. En cuarenta volúmenes de la primera leyó lo que habían narrado en Grecia desde Herodoto hasta Plutarco, lo que narraron en Roma desde Tito Livio á Tácito y lo que han narrado después los historiadores ulteriores, desde la irrupción de los bárbaros hasta la época presente.

" Culta en el hablar, como en sus modales y acciones, estudió todos los puntos controvertidos de la lengua materna y los utilizó en la francesa, que también cultivaba con esmero. Amante rígida de la verdad, estudió el arte de hallarla fácilmente en tres diversos cursos de lógica moderna. Investigadora profunda de los fenómenos del pensamiento, arrostró la metafísica de Tracy y estudió su Ideología.— Ávida, en fin, de conocimientos, y dotada de un gusto delicado, se lanzó al florido campo de la literatura y saboreó los principios elementales de las ciencias en los cua-

generalmente apreciada y de mucha utilidad que, por sí sola, bastaría para recomendar su nombre á la posteridad. Igualmente ha sido autor de muchos informes interesantes enviados á España con referencia al gobierno de la isla de Cuba á cuyos adelantos en todos los ramos ha contribuído poderosamente. Su opinión continúa considerándose de tanto peso en la materia, que las autoridades superiores de aquella importante colonia no se desdeñan de solicitar con frecuencia el auxilio de sus luces, no obstante hallarse retirado de los negocios. El señor Zamora es alto de cuerpo, delgado y bastante erguido para sus años. La magnitud y configuración de su frente perpendicularmente levantada, corresponden al desarrollo y carácter de sus capacidades mentales. En su agradable fisonomía se refleja la agudeza, combinada con los sentimientos más benignos. De maneras insinuantes y de conversación tan variada como instructiva, llama la atención, especialmente por la claridad de sus ideas y por una memoria extraordinaria, que aun en la edad avanzada en que se encuentra y en medio de las enfermedades de que ha estado adoleciendo, conserva toda su frescura y energía.

El brillante artículo anterior, fué escrito en 1850 por don Felipe Molina y cuando aun vivía Zamora, quien murió algún tiempo después, sin haber vuelto á pisar el suelo patrio.

ciendo su profesión; mas tuvo la fortuna de encontrar un buen amigo en el generoso Licenciado Palma, que lo asoció á su bufete; y á su sombra pudo Zamora reponer sus pérdidas en poco tiempo y adquirir reputación por sus aptitudes y buenas prendas. No tardó, por tanto, en ser llamado, en virtud de real título, á servir el destino de Relator en la Audiencia de Puerto Príncipe, á donde pasó en 1811, desempeñando dicho empleo cinco años. Casó en aquella ciudad con una señora muy distinguida del lugar, llamada doña María de los Ángeles Quesada; y como era natural, estableció allí su domicilio. En seguida fué promovido al empleo de Asesor Teniente Letrado de la Intendencia de Puerto Príncipe, con la facultad de reemplazar al Intendente en casos de ausencia ó enfermedad. Ocupó dicho destino desde 1816 á 1826, habiéndole tocado ejercer las funciones de Intendente por espacio de más de cinco años.

Sus capacidades no comunes habían llamado la atención de la Corte y en 1826 obtuvo un nuevo ascenso, nombrándosele Asesor de la Superintendencia de la Habana con encargo también de sustituir temporalmente al Superintendente en sus ausencias y enfermedades. Permaneció en este puesto otros diez años, coadyuvando eficazmente en él á la plantación de todas las reformas y arreglos que introdujo en la Administración de la Hacienda el célebre Pinillos, Conde de Villanueva, su amigo íntimo y entonces Superintendente, á cuyas sabias y acertadas dis-

posiciones se debe, como todos saben, el excelente estado en que se encuentran los recursos fiscales de la isla de Cuba.

De allí pasó á prestar sus servicios en el empleo de Contador Mayor de Cuentas de la Habana, que obtuvo por el espacio de otra década hasta que en el año de 1845 fué elevado al alto puesto de Regente de la Audiencia Pretorial de la misma ciudad de la Habana (el más encumbrado en su línea) y el cual desempeñó dos años. Finalmente, en el de 1849, se le nombró vocal de la Junta Suprema de Disciplina y arreglo de Tribunales del Reino, establecida en Madrid; mas suprimida esta Corporación en el corriente año 1850, el señor Zamora ha quedado en el goce y honores de Regente Jubilado.

Además de estos diversos empleos, todos de elevada categoría, el señor Zamora ha sido distinguido con las mayores condecoraciones propias del ramo, habiéndosele concedido los honores de Auditor de Guerra en 1815, los de Togado de la Audiencia de Caracas en 1816, los de Consejero del Supremo Tribunal de Hacienda en 1830 y los de Ministro en el Supremo Tribunal de Guerra y Marina en 1846, sin contar otros muchos que sería largo especificar. El curso de los acontecimientos ha impedido que el señor Zamora prestase ningún servicio directo á su país natal, á pesar de sus vehementes deseos y de que Costa Rica siempre tuvo puestos los ojos en él, antes de que rompiésemos los vínculos que nos unían á la madre pa-

tria y cuando todavía podía considerársele, en todos conceptos, como un costarricense. Testigo de esto son las elecciones de representante de la provincia que obtuvo y se preparaba á desempeñar primeramente en 1810, para las Cortes Constituyentes de la monarquía española; después en 1813 para las Cortes Constitucionales y por último en 1820 para las mismas Cortes restauradas. La primera vez, la elección no pudo tener efecto, porque habiendo sido designado en unión de otros dos candidatos, entre los cuales había de sortearse el que debiese servir la diputación, y habiendo presentado los compañeros excusas legales para no entrar en cántaro, se mandó proceder á nueva elección. No hay necesidad de explicar que en las dos ocasiones posteriores, la suspensión de las Cortes habiendo ocurrido casi inmediatamente, el nombramiento del señor Zamora vino á ser inoficioso. Nos consta sin embargo que siempre ha abundado en sentimientos de adhesión al suelo en que nació y que no ha dejado ocasión de probarlo así, con servicios positivos á todos los centroamericanos que han podido encontrarse con él, interesándose también vivamente cuando Costa Rica trató de reanudar, por medio de tratados, sus antiguas relaciones con la Madre Patria.

No solamente se ha distinguido el señor Zamora como jurisconsulto y como administrador y financiero sino también como escritor.

La *Biblioteca de Legislación Ultramarina* es una obra

generalmente apreciada y de mucha utilidad que, por sí sola, bastaría para recomendar su nombre á la posteridad. Igualmente ha sido autor de muchos informes interesantes enviados á España con referencia al gobierno de la isla de Cuba á cuyos adelantos en todos los ramos ha contribuído poderosamente. Su opinión continúa considerándose de tanto peso en la materia, que las autoridades superiores de aquella importante colonia no se desdeñan de solicitar con frecuencia el auxilio de sus luces, no obstante hallarse retirado de los negocios. El señor Zamora es alto de cuerpo, delgado y bastante erguido para sus años. La magnitud y configuración de su frente perpendicularmente levantada, corresponden al desarrollo y carácter de sus capacidades mentales. En su agradable fisonomía se refleja la agudeza, combinada con los sentimientos más benignos. De maneras insinuantes y de conversación tan variada como instructiva, llama la atención, especialmente por la claridad de sus ideas y por una memoria extraordinaria, que aun en la edad avanzada en que se encuentra y en medio de las enfermedades de que ha estado adoleciendo, conserva toda su frescura y energía.

El brillante artículo anterior, fué escrito en 1850 por don Felipe Molina y cuando aun vivía Zamora, quien murió algún tiempo después, sin haber vuelto á pisar el suelo patrio.

vimos al primero sufrir con paciencia el retraso de la congrua que debía satisfacerle el Tesoro Nacional. Le vimos ocupar hoy una casa y mañana otra y soportar las molestias de un mal alojamiento, sólo por consideración al Gobierno Civil, obligado á proveerle de un palacio.

" . . . . . .

" Mas no sólo de esa manera pasiva cooperó el Ilustrísimo señor Llorente al mantenimiennto de la tranquilidad pública. Ciudadano esclarecido y hombre de orden, exhortaba á todos á respetar la ley y obedecer á las autoridades del Estado. Ocasión hubo en que sus exhortaciones evitasen males de alta y general trascendencia.

" Sin más caudal que el producto de sus escasas rentas, debió á sus economías, á la modestia de sus vestidos y hogar, á la frugalidad de su mesa y á lo limitado de su servidumbre, la adquisición de algunos bienes.

" De ellos hizo uso para ejercer diversos actos de caridad privada, que no nos es dado revelar, para donar á la Nación el edificio que en esta ciudad sirve de cárcel de mujeres y para destinar al establecimiento de las monjas ursulinas la sólida casa que construyó en Cartago. De ellos hizo uso para donar mil pesos al Hospital de San Juan de Dios; para auxiliar notablemente la construcción de varias iglesias y en especial las de San Francisco y Soledad de la misma Cartago; para hacer suplementos á fin de que no se suspendiese la edificación del Colegio Seminario, obra de que se ocupó con bastante afán y para impulsar de diver-

sas maneras el desarrollo de las artes. De ellos hizo uso para ser siempre el primero en suscribir acciones en toda empresa útil para el país, las más veces, no en beneficio propio, sino de alguna iglesia pobre. De ellos, en fin, hizo uso para costear su viaje á Roma, donde ocupó asiento en el último Concilio.

" ¿Y de los bienes que á su muerte había de dejar, qué dispuso? Casi nada en favor de su familia; todo en bien de los templos y de la humanidad necesitada.

Mucho tiene de laudable á los ojos de la Filosofía y de la razón el hecho de haber establecido el Ilustrísimo señor Llorente, una fábrica de ladrillo, donde algunas veces por instantes solía trabajar personalmente.

" Aficionado, como lo era, á las artes mecánicas y tan inclinado á edificar, propúsose con el establecimiento á que aludimos ensayar los conocimientos teóricos que había adquirido en la materia, rectificarlos por medio de la práctica y difundirlos así, á fin de que se mejorase en el país y fuere más económica la fabricación de ladrillo tan costosa é imperfecta como entonces se hallaba. Propúsose también obtener para sus obras en proyecto ese material que de otra manera no le era fácil adquirir, tal cual lo deseaba. Propúsose igualmente tener qué le distrajese algunas horas y donde hacer el ejercicio necesario para recuperar las fuerzas que le quitaban los trabajos mentales.

" Á todo esto concurría el establecimiento enunciado, que si habla tan alto en favor del Ilustrísimo señor Lloren-

te en cuanto á hombre de progreso, no dice menos en punto de humildad.

" . . . . . .

. . . . . .

" No hay virtud apostólica de que ese ilustre Prelado, de acendrada, de irresistible fe, hubiese carecido. La sanidad de su corazón y la pureza de sus costumbres están patentes en todos los pasos de su larga existencia y hasta en el prolongado y locuaz delirio que precedió á su muerte; ninguna palabra impura, ninguna ofensa á su prójimo llegó á proferir en ese deplorable estado de febril enajenación mental."

He aquí referida á grandes rasgos, pero con brillantez y seguridad, la vida de tan ilustre prelado.

Presbítero don José Francisco Peralta

EL año 59 de este siglo un triste acontecimiento tenía consternados al pueblo y á la alta sociedad de Cartago. Una tumba querida había sido profanada en el Cementerio por un grupo de malhechores, que exhumaron los restos con el fin de robarse unas alhajas valiosas, con las cuales, según decir de la gente, había sido enterrada la persona que allí reposaba en el eterno sueño. La tumba era, nada menos, la muy venerada del Presbítero don José Francisco Peralta.

Con tal motivo la Municipalidad de Cartago dispuso levantarle una tumba y enterrar en ella de nuevo las profanadas cenizas, no sin antes celebrar una gran ceremonia religiosa en la iglesia de San Francisco. Todo esto se verificó en el aniversario de su muerte, el día 16 de setiembre.

" El Presbítero don José Francisco Peralta—decía en esta ocasión el Licenciado don Andrés Sáenz, á quien cupo la honra de pronunciar la oración fúnebre—era uno de esos hombres que por sus hechos merecen el título de grandes. Cartago tiene la dicha de haber sido la cuna de este ilustre varón, como lo ha sido también de Goicoechea, Zamora y tantos otros distinguidos ciudadanos. Cartago le vió crecer y le cupo la honra de haber sido el lugar escogido para su residencia: ella y toda la República han sido testigos presenciales de su heroísmo, de sus grandes capacidades, de su patriotismo, de su saber, de su honradez."

Nació tan preclaro costarricense el año de 1788 é hizo sus primeros estudios en su ciudad natal, concluyendo los superiores y ordenándose de sacerdote en la de León de Nicaragua. Desde muy joven dió muestras de sus grandes aptitudes. Sobre todo como orador adquirió justa fama. Sus sermones eran al par que edificantes, deleitadores. Cuando el Presbítero don Florencio del Castillo no pudo representar á su patria ante el Imperio mexicano, por necesitarlo Iturbide para otros servicios, se nombró al padre Peralta para llenar tan delicada misión. En San Salvador donde residió algún tiempo, sentó también muy alto su

nombre, y fué objeto de muy señaladas atenciones. " Liberal como era y amigo del pueblo, de quien era consejero, proclamaba y defendía con entusiasmo y ardor patriótico las garantías individuales, las libertades públicas, los principios de conveniencia y utilidad general y el bien y honor de su patria á quien tanto amaba." Y fué siempre acalorado partidario del General Morazán y á la entrada de éste en 1842 ocupó la Presidencia del Congreso. En este puesto pronunció un discurso, que honra verdaderamente á la oratoria costarricense.

Su carácter era vivaz y alegre, su rostro muy animado, su hablar rápido. Era gran ginete y gustaba siempre de montar en briosos caballos. El 11 de setiembre de 1844, quiso, yendo caballero en un buen corcel, saltar una tranquera muy alta, desgraciadamente el caballo tropezó y cayó. Púsose al pundo de pie el irritado bruto y partió á carrera tendida arrastrando al sacerdote que había quedado enredado en uno de los estribos. Cuando logró desprenderse, ya había recibido los terribles golpes que debían causarle la muerte. En los momentos que le faltaban de existencia, después del desgraciado suceso, en medio de sus agudos dolores y continuos sufrimientos, hizo sus disposiciones testamentarias y no se olvidó entonces de su pueblo al que tanto quería. Dejó á beneficio de la enseñanza una magnífica finca, cuyos productos debían invertirse en la educación primaria de la juventud, señalando de preferencia la educación religiosa y cristiana.

" El 16 de setiembre del año de 1844—con motivo de la reinhumación de sus restos mortales, decía *La Gaceta Oficial*—fué un día de luto y llanto para la ciudad de Cartago: á la una de la tarde de este día memorable, exhaló su último aliento el señor Presbítero don José Francisco Peralta; su temprana muerte fué sentida por todo un pueblo que le quería y una pérdida irreparable para Costa Rica."

Don FELIPE MOLINA

Ninguna herencia es más difícil de guardar que un nombre ilustre. Los hijos de grandes hombres, por lo general, desvirtúan y aun manchan el legado precioso que recibieron de sus antepasados.

No sucede así con don Felipe Molina, hijo del prohombre centroamericano don Pedro Molina, que supo aumentar los gloriosos timbres de su apellido.

Nació don Felipe Molina en la ciudad de Guatemala en 1812 é hizo sus estudios en los Estados Unidos de Norte América, en la ciudad de Filadelfia; en esa gran nación tomó el sentido práctico y el amor á la libertad, cualidades ambas que distinguen á los hijos de la patria de Wáshington.

De regreso á Guatemala ocupó el puesto de Subsecretario de Hacienda y más tarde, en el Estado de El Salvador, ocupó el puesto de Ministro de Relaciones Exteriores y desempeñó la Gobernación de varios departamentos. Á la caída del General Morazán de quien él y su padre eran ardientes y entusiastas partidarios y compañeros, embarcáronse con el célebre caudillo en la goleta nacional *Izalco* que llegó á Puntarenas el 22 de abril de 1840.

Algún tiempo pasó don Felipe Molina en Costa Rica y después se dirigió á la América del Sur, visitando Chile y Perú. En 1843 regresó á Costa Rica y se dedicó á negocios particulares, no interviniendo en política, sino hasta 1848, en que fué de Representante Diplomático á Nicaragua, con una importante misión que desempeñó á todo gusto por parte de Costa Rica. Con tal motivo se le encargó de una nueva misión cerca de los Gobiernos de Francia, Inglaterra, España y las ciudades Ansiáticas. Á su paso por Madrid, escribió un interesante folleto sobre límites de Nicaragua y Costa Rica.

Al regreso de este viaje, apenas permaneció en la República un corto espacio de tiempo, saliendo con destino á los Estados Unidos de Norte América, investido con el carácter de Mininistro Plenipotenciario de Costa Rica en aquella gran Nación. Valiosísimos servicios prestó en su nuevo puesto, entre otros escribiendo su folleto sobre límites de Costa Rica y Colombia y mayores sin duda los hubiera prestado, á no haberle sorprendido la

muerte en la ciudad de Wáshington el día 1º de febrero de 1855.

Su entierro fué concurridísimo, asistiendo á él el Presidente de la República, el Ministro de Relaciones Exteriores, el Presidente del Senado y todo el Cuerpo Diplomático y Consular, así como un número crecido de particulares.

Molina dejó, entre otros interesantes trabajos, su *Bosquejo Histórico de Costa Rica*, obra traducida á varios idiomas y que ha sido comentada encomiásticamente por propios y extraños.

Licenciado don Julián Volio

los hijos de Costa Rica que, en la segunda mitad de este siglo, han honrado á su patria, ocupa lugar preferente don Julián Volio.

Nació este distinguido ciudadano en Cartago, el día 17 de febrero de 1827, é hizo el estudio de las primeras letras en la ciudad de su natalicio. Cuando contaba apenas doce años, pasó á Guatemala, llamado por su tío el Presbítero don Anselmo Llorente y Lafuente y allí, en aquel que era entonces foco del saber en Centro América, continuó sus estudios, optando por la carrera de leyes, y obteniendo el título de abogado en 1848.

De regreso á Costa Rica se dedicó al ejercicio de su profesión y no tomó parte activa en la política sino hasta el

año de 1859, ya al finalizar la Administración Montealegre, en que desempeñó el cargo de Secretario de Estado, puesto que también ocupó en los Gobiernos del Doctor don Jesús Jiménez y del Doctor don José María Castro.

En 1868 fué candidato á la Presidencia de la República; pero él, por modestia, sin duda, no se ocupó de trabajar su candidatura; tanto es así, que en ese año no tuvo inconveniente en alejarse del país, aceptando una misión diplomática en Europa, la cual desempeñó á maravilla, pues logró conseguir con la casa Baring Brothers, de Londres, un empréstito, en ventajosísimas condiciones, para construir un ferrocarril al Atlántico. Estaban ya casi concluídas las negociaciones, cuando vino á dar con ellas en tierra el golpe de 1º de noviembre del año citado, que determinó la caída del Doctor Castro.

De nuevo en Costa Rica, se dedicó el señor Volio á sus asuntos particulares hasta el año de 1871, época en que emigró voluntariamente á Guatemala, donde fué muy bien recibido, nombrándolo el entonces Presidente, don Miguel García Granados, Ministro de Hacienda y Crédito Público, cargo que sólo tuvo un año, por haber entrado á ejercer el poder el General Justo Rufino Barrios, carácter imperioso, con quien Volio creía no poder marchar de acuerdo. Sus temores eran fundados, pues Barrios no le vió con buenos ojos, reduciéndole á prisión poco después de su ascenso al Poder y extrañándolo más tarde del territorio de la República.

Pasó algún tiempo en San Francisco de California y el año de 1874 regresó á su país natal, donde se dedicó exclusivamente á trabajar en la agricultura, negándose, con toda la energía de su carácter, á aceptar ninguno de los altos puestos que el General Guardia, con marcada insistencia le ofreció, hasta que electo Diputado en 1880, dejó el campo y volvió á la capital. El voto unánime de sus compañeros lo elevó á la Presidencia del Congreso. Desgraciadamente éste no debía tener larga vida: fué disuelto al principiar sus sesiones, y el señor Volio confinado á su hacienda de San Ramón, donde permaneció hasta la muerte del General Guardia.

Instado entonces Volio, por el nuevo Presidente don Próspero Fernández, para que se hiciese cargo de la Dirección del Banco Nacional, aceptó, y durante dos años estuvo al frente de esa institución, logrando restablecer el casi perdido crédito de la misma. Por aquel tiempo el Gobierno otorgó al Banco de la Unión concesiones con las cuales, por ningún concepto estaba de acuerdo su Director, quien, con tal motivo dejó el puesto que ocupaba y abrumado por esta nueva decepción, pues preveía los males de dichas concesiones, se retiró á la vida privada, y murió después de larga y dolorosa enfermedad, el 26 de noviembre de 1889.

El Gobierno constituído, reconociendo sus grandes méritos y valiosos servicios, decretó un entierro oficial y mandó erigirle un monumento en el sitio donde reposan sus cenizas.

Licenciado don Mauro Fernández

En UN libro dedicado á la juventud no podía faltar el nombre de don Mauro Fernández, fundador en Costa Rica de la enseñanza, según los métodos pedagógicos modernos.

El señor Fernández por temperamento, por atavismo y por influencia del medio ambiente, es educador. Su madre y sus hermanas se dedicaron casi siempre á la enseñanza; él ha prestado muchas veces sus servicios á la Nación en el campo del magisterio, y finalmente se unió en matrimonio con una profesora en el verdadero sentido de la

palabra. Todo ha coadyuvado para despertar en él, amor por los estudios pedagógicos, estudios que ha hecho con profundidad y que lo llevaron, cuando estuvo al frente del Ministerio de Instrucción Pública, á realizar grandes y trascendentales progresos en ese importante ramo.

Nació este hábil reformador de nuestros sistemas de enseñanza, en la capital de la República, el día 19 de diciembre de 1843, siendo sus padres don Aureliano Fernández y doña Mercedes Acuña. Los primeros conocimientos que adquirió fuéronle trasmitidos por su madre, quien, habiendo enviudado cuando su hijo contaba apenas pocos años, quiso dedicarse, por sí misma, á la educación del pequeñuelo. Los estudios superiores hízolos bajo la dirección del acreditado maestro don Manuel Andrade.

En 1861 ingresó á la Universidad Nacional, donde alcanzó, tres años después, el título de Bachiller en Artes y habiendo optado por los estudios de jurisprudencia, se hizo abogado con gran lucidez en 1869.

Deseoso, una vez que vistió la toga, de ensanchar sus horizontes, se embarcó para Europa, teniendo ocasión de practicar en el bufete de un gran abogado inglés, para lo cual le sirvieron altamente los estudios de ese idioma que había efectuado en Costa Rica. De Londres se dirigió á Madrid, donde asistió á un curso entero de la Universidad Central, nutriéndose con las lecciones de Salmerón, Castelar, Silvela, Giner de los Ríos y otras eminencias españolas.

De regreso al país se dedicó al ejercicio de su profe-

sión, pero habiéndole el Gobierno nombrado Secretario de una Legación que Costa Rica envió á la República de El Salvador, tuvo que suspender sus tareas de abogado.

En 1880 fué electo Diputado á la memorable Asamblea Constituyente, en la cual abogó con fácil palabra y noble entusiasmo por toda generosa obra.

Se le había encomendado en 1885 para desempeñar una difícil misión diplomática en la vecina República de El Salvador, pero cuando estaba para embarcarse en Puntarenas recibió orden de regresar al interior para hacerse cargo de los Ministerios de Hacienda y Comercio é Instrucción Pública, y en el desempeño de este último puesto fué donde tuvo ocasión de llevar á la práctica los principios de Fröebel, Spencer, Wickersham, Fitch y otros.

En su Memoria presentada al Congreso en el año 1888, decía : " Desde los jardines de niños hasta las escuelas complementarias y de adultos, en la educación común; desde los primeros estudios del adolescente, en la segunda enseñanza, hasta llegar al dintel de la Universidad ó al de las escuelas profesionales; y desde las aulas de estos centros de la ciencia y del arte en su variedad de direcciones, de medios y de fines, hasta lanzar al hombre á la lucha de la vida, es tan inmensa, tan complicada la obra, tal carrera tienen que recorrer los países nuevos que, como el nuestro, apenas han vislumbrado esos organismos; tal riqueza y abundancia de elementos se necesitan para alcanzar la meta, que apenas, si no desmayamos en nuestros actuales esfuer-

zos." Y el señor Fernández, comprendiendo todo el peso de la carga que ponía sobre sus hombros, no tuvo un momento de vacilación y de duda, no desmayó un solo instante hasta ver coronada con éxito su obra meritoria.

Hoy se halla al frente del Banco de Costa Rica, cuya dirección maneja con habilidad y tino.

CURIOSIDADES

HISTORICAS

CAPÍTULO

El Burro del Sapoá

(Relato poco después de la guerra)

POCOS DÍAS ha que en la calle del Palacio se halló muerto de una estocada al animal favorito de los valientes soldados del 11 de abril de 1856. No era más que un pobre asno, pero tenía para Costa Rica más méritos adquiridos que algunos hombres. En su corta existencia se mostró digno de la pura sangre árabe que sus antecesores le legaron. Nacido en Nicaragua de dos honrados burros, pasó su edad primera corcobando, corriendo en el florido suelo de aquella privilegiada región, hasta que un

despiadado filibustero afilíandole en las famosas columnas, que bajo el mando de Schlessinger destinó Wílliam Wálker á conquistar á Costa Rica, lo separó de sus campos favoritos. Nuestro pollino (que nada tenía de lerdo) oliendo lo que á sus compañeros de armas aguardaba en Santa Rosa, tuvo por conveniente desertarse en Sapoá, y dejando partir á los filibusteros en busca de su fatal destino, se quedó pastando la tierna y jugosa yerba en las fértiles orillas de cercano río. Allí le hallaron nuestras tropas cuando después de exterminar la banda de Schlessinger marchaban sobre Nicaragua. Tomólo á su servicio el oficial don Samuel Aguilar y vínole de perlas porque ciertamente no estábamos muy abundantes de caballería. El asno le condujo con la mayor voluntad hasta Rivas, donde siguió prestando eminentes servicios y aguantando las más pesadas bromas con amabilidad y gracia imperturbables. ¿ Había que traer carne, leña ó cualquiera otra cosa para la gente ? Venga el burro del Sapoá. ¿ Se ofrece una diligencia lejana que no requiera gran prisa ? Venga el burro, decía el encargado de ella. ¿ Estaban de huelga los soldados y sin saber con qué divertirse ? Pasaba el burro, echábanle mano, le vestían poniéndole caperuzas, lo toreaban y más de una vez le pusieron triquitraques y otros proyectiles inocentes en la cola, sin que por ello se enojara el complaciente animal.

Él fué testigo de la terrible lucha que sostuvimos el 11 de abril; paseó por las calles mientras Wílliam Wálker

estaba encerrado; y logrando salir ileso de la lluvia de balas que por tantas horas inundó la plaza, rebuznó el 12, celebrando la fuga de nuestros enemigos y se burló de ella.

Cuando el cólera mortal nos obligó á retirarnos, el burro trajo siempre sobre sus lomos hasta Costa Rica, uno ó dos enfermos ó heridos, aún más, cuantos morrales se le podía acomodar, y en este penoso viaje no se le llegó á quitar una sola vez la albarda. El valiente animal cumplió dignamente, y sin proferir la más leve queja.

Llegó á San José sirviendo á los soldados del Mayor don Máximo Blanco y al mismo Jefe se le entregó mientras alguien no lo reclamara con legítimo derecho.

Desde entonces el pobre burro, acariciado de los soldados de la primera compañía y especialmente de los que sobre él se salvaron, paseaba tranquilo, majestuosamente por las calles de San José, sirviendo de juguete á los muchachos que se divertían en ponerle máscara y corazas, mas sin hacerle mal.

Desgraciadamente para él, llegó á tener tal confianza en las inmunidades que sus servicios le daban, que en cuanto olía alguna golosina en cualquier parte, se entraba sin previo aviso á saciar su gula de sibarita. Esto le arrastró al precipicio : murió al furor de un vecino de esta capital que, ignorando sin duda sus privilegios y hallándole infragante en su casa comiendo sin permiso, le atravesó de una mortal estocada. El Mayor Blanco pidió razón de su muerte y obtuvo á moderada composición cuarenta pesos

por él. Dicha cantidad fué donada al Hospital de San Juan de Dios como para que el asno fuera útil hasta en su muerte. Ésta ha sido digna de él; murió no vulgarmente como un burro cualquiera, sino de heridas de acero como merecía. Á pesar de ser pollino, su memoria vivirá más tiempo en los heridos y enfermos que salvó, que la de muchos hombres que nada hicieron por los defensores de la Patria.

UN SOLDADO DE LA 1ª COMPAÑÍA

Que el burro era célebre, no hay duda, pues la anterior necrología se publicó en el periódico oficial y se ornaron las columnas con franjas negras en señal de luto.

Una excursión á la isla del Coco

EL AÑO 54 de esta centuria se fundó en Inglaterra una sociedad con un capital de 550,000 dollars, dividido en 22,000 acciones de 25 dollars cada una, con el fin de organizar una expedición para descubrir el tesoro de la isla del Coco. El 23 de agosto se hizo á la vela el buque *Julins Pringles* con destino á dicha isla, llevando una numerosa y valiente tripulación, que era la encargada de desenterrar el valioso entierro que iban buscando. Esta expedición y esta Compañía se organizaron

bajo la influencia de una de las muchas versiones que corren sobre las grandes riquezas que guarda nuestra posesión del Pacífico. La leyenda en referencia dice así:

" En la época en que vivía Morgan, el célebre bucanero, el clero mexicano poseía inmensas riquezas de las cuales, por razones reservadas, quiso trasportar una parte á Manila; fueron embarcados aquellos tesoros en el puerto de Acapulco á bordo de un buque del que se apoderó un corsario á poca distancia de la costa. Degollada la tripulación, se sustituyó con otra que llevaba la orden de dirigirse inmediatamente á Taboga. Además, debía el buque pirata servir de escolta. En el camino los dos buques se perdieron de vista y los piratas embarcados á bordo del buque capturado, resolvieron apropiarse de las riquezas que se les confiaron.

Se cambió el rumbo y se marchó con dirección á la isla del Coco en la cual enterraron parte de sus tesoros, pero al momento de zarpar de allí, divisaron un buque que tomaron al principio por el de Morgan, pero que en realidad era un buque de guerra inglés. Después de algunos días de persecución fueron tomados en las costas del Perú y ejecutados, á excepción de dos grumetes, que fueron conducidos á Jamaica y reducidos á prisión. Murió uno de ellos y el otro, llamado Bogue, guardó mucho tiempo silencio, y no fué sino más tarde que refirió la historia de los acontecimientos de su juventud. Un sujeto ralacionado con una compañía de seguros le oyó contar estos sucesos, y hojeando

los libros notó con asombro la exactitud de las fechas y reconoció en efecto que en dicha época una suma considerable había sido despachada de México y capturada por piratas. Los libros del almirantazgo que consultó después mencionaban igualmente el hecho de la toma del corsario. Sobre la fe de tales informes, algunos capitalistas armaron un buque y lo despacharon á Panamá, bajo la dirección de Bogue. De allí salió el buque con dirección á la isla, pero en el tránsito, Bogue murió acometido de fiebre que tomó en el Istmo. Antes de morir indicó, dicen, á su hijo, el lugar donde estaba oculto el tesoro y le dió todas las explicaciones necesarias. Después de su muerte, el buque, mal mandado, varó en Golfo Dulce y la tripulación se dispersó; su hijo se dirigió á Panamá. Este último niega haber recibido de su padre alguna instrucción relativa al tesoro."

Por supuesto el *Julins Pringles* no encontró el tesoro que acaso no ha existido ni existirá sino en la fantasía de algunos soñadores; sin embargo, con ocasión de la tentativa de encontrar lo que venimos refiriendo, salió á relucir hasta la cifra de la suma á que asciende y que fué elevada en aquel entonces á 15.000,000 de dollars.

Las primeras ascensiones al Turrialba

EN ENERO de 1864 el volcán de Turrialba dió muestras de inusitada actividad. Con tal motivo los valientes montañeses Manuel Guillén, Antolín Quesada y Francisco Guillén subieron hasta el cráter de dicho volcán y bajaron trayendo algunas noticias que despertaron la curiosidad de personas ilustradas, que bien pronto comprendieron cuán necesario era que gente de más conocimientos que los primeros expedicionarios, practicase la ascensión. Para el efecto, unas cuantas personas

se dispusieron á llevarla á cabo y he aquí como la describe don Juan Braun, uno de los que formaron parte de ella:

" De Cartago, pues, donde nos encontramos con nuestro amigo y compañero el Doctor Rocha de la Frour y con nuestros dos honrados guías Antolín Quesada y Manuel Guillén, salió toda la compañía en número completo de 12, á las 11 de la mañana el día 22 de febrero, y llegamos á las 5 de la tarde al *Sitio*, potrero de don Eusebio Ortiz, al pie del volcán Irazú, lado del Este, donde nos quedamos contentos al aire libre, por no haber podido ocupar la casa. Aquí nos preparamos para el viaje de mañana *por redes Apostolorum*, dejando nuestros caballos en el *Sitio*. En el fondo de la selva ya se ve la primera vez, hacia el Norte en este potrero, pero muy escondida y retirada la cabeza negra del volcán Turrialba, negra porque los cargueros en otro viaje prendieron fuego en su pescuezo, y lo dejaron muy pelado ó quemado, como testimonio de haber estado arriba en el volcán, lo que muchos dudaban. El 23 de febrero á las 8 de la mañana nos levantamos para comenzar el viaje á pie; á la primera parte de la vereda angosta hasta el río *Chis*, se puede llamar regular camino, andando entre árboles de una inmensa corpulencia. Este río, como los demás grandes y chiquitos, lleva una agua dulce y fría; la cuesta antes de llegar á este río es corta, pero muy precipitada, y en una hora más entramos en el caudaloso río *Turrialba* que se forma poco arriba de nuestro paso, por tres riachuelos y uno de éstos con una catarata de más de

40 varas. El lado Norte de este río se presentó como un muro y nos cerró completamente el camino; pero el genio práctico de Antolín y Manuel venció al instante los obstáculos, haciendo ellos dentro de una hora una escalera de dos largos palos, atravesándolos con patitas, las cuales amarraron con bejuco en ambos extremos, y así subimos con nuestra carga sin accidente ninguno. De aquí en adelante sigue el camino sumamente penoso, en una cuesta tal vez de 55 °, tan difícil para subir que era necesario descansar cada rato; ésta es la parte más precipitada de todo el camino, y nos arrepentimos de haber llegado allí. Cada paso que se adelanta, cada vara de terreno que se gana con el sudor más copioso, es una conquista amarga; y así duró esta batalla con golpes y caídas más de dos horas. Si faltaran aquí raíces y árboles no sería posible subir; y qué resultaría con una lluvia ? Cuántas veces deseábamos estar al fin arriba ! Pero el tiempo nos favorece con un aire primoroso; las sombras nos dan su abrigo y el agua fría que llevamos nos refresca cada momento. Al fin llegamos; á media hora después nos presentó sus aguas el río *Francia*. Otra subida sigue de allí, que nos ocupó más de una hora con los mismos obstáculos y principalmente muchos árboles caídos sobre el camino. Á las 3½ de la tarde bajamos á un valle pequeño que llamamos San Martín, en honor de nuestro atrevido suizo don Martín Flutch ! Allí hicimos alto, formamos un rancho para pasar la noche. Hasta este punto la tierra es sumamente rica, el verdadero *humus*, pero pocas

flores porque estos inmensos árboles, con sus sombrías ramificaciones, no dejan penetrar nunca los rayos del sol; pájaros casi no existen y muy extraño es ver una pava, una gallina de monte, ninguna seña de venado, cabras ni tigres; pero sí huellas de danta; sólo de vez en cuando brincan los flexibles habitantes de árboles, los congos y otros monos con su mucha bulla, interrumpiendo así el profundo silencio de este laberinto. Parece que la humedad sempiterna les ha quitado á las aves las ganas de vivir en esta montaña. Muy cansados en nuestro rancho de palmas de la Martín, con poco fuego por falta de leña seca, nos molestó bastante el frío sobre el suelo húmedo, y ninguno de nosotros pudo dormir bien casi en todo el viaje. Sin embargo reinó entre nosotros el mejor humor, y se habló sólo del volcán y de la orilla izquierda del Rhin, que debiera pertenecer á la Francia para redondearse, á lo que se oponía fuertemente el patriotismo germánico.

El día 24 salimos algo más temprano (7½ h.) y para llegar al primero no se gastó una hora. La subida de hoy no es otra cosa que una pesada repetición de las molestias de ayer, y muchas veces más difícil, porque la multidud de cañuelas tan cerradas, como están frecuentemente se inclinan ó doblan tanto, que forman una curva, por donde teníamos que pasar por leguas, enteramente doblados, y es esta una de las penas más fatigantes, que impiden muchísimo andar con un poco de más ligereza. En varios puntos se ve ya el volcán negro y á su vista nos animábamos fuertemente para

aguantar. Por la tarde, á las 5, nos encontramos con un bajo algo profundo y no distante del pie del volcán, que sin duda forma en el invierno una laguna; allí pasamos la más mala noche imaginable, por un frío extraordinario (1 ° R. en la madrugada) y por la humedad de abajo.

25 de Febrero. Levantándonos á la una de la mañana tal vez hubiéramos llegado á las cinco ó seis á la cima del volcán, pero el frío no lo permitió! Tuvimos que andar todavía en esta *laguna* sin agua, pero con mucho zacate alto muy enredado y tan cerrado, que teníamos que caer al suelo á cada paso. El tiempo de esta madrugada fué brillante, con luna hasta las once de la mañana que llegamos al pie del volcán en la dormida del *Buen Mondongo*. Á pesar de que se puso nublado y oscuro el tiempo, dos compañeros se adelantaron y subieron en aquel mismo día, mientras el resto quedó esperando el día siguiente para ver al mismo tiempo nacer el sol en el Océano y tener mejor vista que ayer; no nos engañó la esperanza: á las dos de la mañana del 26 de febrero dejamos el rancho y con candelas y linternas llegamos en dos horas hasta Los Quemados; pero de allí comenzó la verdadera dificultad para trepar sobre la tierra con tanto polvo negro del zacate y de los arbustos quemados; nuestros pulmones trabajaron como nunca, nuestras piernas temblaban y nuestros ojos se nos asustaban de los abismos que se abrían á cada momento debajo de nosotros. Parece el volcán una fortaleza sobre una roca con sus precipicios. Pero casi al llegar á la cúspide, cer-

ca de las seis se levantó Helios majestuosamente de las olas del Atlántico y nos preparó uno de los más deliciosos y gratos paisajes que la naturaleza puede ofrecer. Concluído este maravilloso espectáculo del gran disco brillante, un otro esfuerzo nos llevó arriba y pronto nos arrimamos á la orilla peligrosa é inquieta del cráter humeante!

La primera impresión que hace la oscura profundidad del cráter mayor (de más de 300 pies de profundidad) con sus cuatro paredes negras y amarillas en que más de cien bocas pequeñas (de dos varas en circunferencia) adornadas á su rededor con capas amarillas de azufre, están humeando con estrépito, casi silbando como mal arregladas máquinas de vapor; esta impresión, decimos, causa involuntariamente terror y gusto y principalmente en los dos rincones del lado Oeste y Este de donde sale de dos bocas más grandes, mucho más humo con ruidosa fuerza hasta que se levanta la gran columna de humo (más que cien varas de circunferencia); junta y unida ya con las columnas chiquitas arriba en la orilla del cráter en donde se ve de lejos aquella enorme columna de humo de 500 pies de altura, según el viento ó la calma tan claramente desde la plaza de Heredia, como en el monte del Aguacate, principalmente en el invierno después de grandes aguaceros.

Al Este del cráter linda otro ahora muerto y otro sigue á éste hacia el Noreste, pero serán en el invierno más bien depósitos ó pozos llenos de agua llovida.

El cráter, pues, entero está formado por tres picos cla-

vados y puntiagudos que se llaman el del Norte, San Carlos; el del Este, San Enrique; y el del Sur, San Juan, que es menos dificultuoso que los dos primeros. La circunferencia de todo el cráter puede tener según nuestro cálculo (hemos medido una parte) algo más de 2,000 varas. La forma del cráter no es regular sino algo elíptica: las paredes interiores son casi perpendiculares y una capa amarillenta de azufre cubre varias partes del interior; y el olor del humo y el suelo muy flojo, hacen la bajada peligrosísima y la vuelta tal vez imposible. La pared exterior del cráter hacia el Oeste es la cosa más particular y más peligrosa para andar. En donde metimos nuestros bastones, al sacarlos se formó en el hueco del suelo, mezclado de azufre con diferentes sales, una chimenea pequeña humeante y poco rato después no se pudo aguantar la mano por el crecido calor. La altura de estos picos no puede ser muy inferior á la del Irazú, y si tiene según los géografos 11,600 pies, bien puede tener el Turialba 11,500. La superficie del volcán forma en cierta parte casi un plano y se puede gastar un día entero para ver todo: masas de lava, arena mezclada con azufre y sales, piedras quemadas forman el suelo; por consiguiente, no hay vegetación, sino una poca hacia el Sur donde no llega el humo, de hierbas y granos de una raquítica naturaleza. En los picos se nota una formación gradual de capas de masas poderosas de muy diferentes colores, que demuestran tántas y cuáles potencias subterráneas terribles han sido necesarias en esta puerta infernal, para levantar

estas cúspides, fundir estas materias y amontonar estos picos hasta darles la forma presente. Según se ve todavía en tiempo de erupciones se inclinaban las lavas volcánicas hacia el Norte en dirección del río Tortuguero, donde se observa la mayor destrucción y ruinas. Como el tiempo estaba todavía tan bueno aunque muy frío y el cielo tan despejado y el aire tan puro, nos resolvimos subir al pico de San Juan, y disfrutar de la hermosísima vista que nos representó como un lindísimo panorama el bello valle de Turrialba, el río Reventazón, los bonitos sitios de ganado, Paraíso y Tucurrique. En la línea futura del camino nacional que parece de una distancia corta en este alto olímpico, hasta la puerta de Moín, así como los dos mares, se nos presentaron en aquel día magníficos, como raras veces. Barba, el volcán de este nombre, las calles de Heredia, las vimos cerca á favor de nuestro excelente telescopio, que nos pareció que con un salto podríamos llegar hasta el volcán Irazú, que nos quedaba al frente. Todo el país domina hoy este trópico *Parnassus*! Bastante indemnización nos proporcionó esta vista á la del volcán mismo por nuestras fatigas y contentísimos pudimos salir de este horno inquieto.

El termómetro nos señaló á las 6½ de la mañana solamente 3 ° R.; el viento tan helado y violento nos impidió quedarnos más tiempo en el alto. Á las 9½ nos sentamos á almorzar tal vez á 40 varas distante del cráter, donde como por milagro se hallaba una pequeña fuente de agua

dulce, pero tan helada, que no se puede beber sino en pequeños tragos. Allí brindamos varias veces por este volcán, y al fin concluímos nuestra jornada á las 11, cuando ya comenzaron á venir volando las primeras nubes hacia los valles.

Plantamos una cruz, la cual habíamos construído un día antes al pie del volcán, en la cima del San Juan, en frente del pueblo de Turrialba, bien construída, con nuestros nombres para recuerdo del 26 de febrero de 1864. Así llegó la hora de separarnos; pero habríamos sido ingratos y descorteses si no nos hubiéramos despedido con algunas palabras al jefe de estos volcanes, y así le dijimos :

" Poderoso y respetable señor : venimos de lejos con mucho trabajo sobre montañas, ríos sin puentes y abismos, para haceros una visita y para admirar vuestras riquezas y dominios. Hemos visto, señor, que aquí no se siembra café, arroz y maíz. Pero vuestro poder consiste en una máquina más poderosa que ningún potentado del mundo posee, por la cual podéis en un año llenar toda la Santa Rusia con vuestro humo que vomitáis sin mucho esfuerzo. Sois, por consiguiente, poderoso : la suerte de estos pueblos jóvenes, florecientes, que viven abajo pacíficamente en sus valles fértiles está en vuestras manos. Si os enojáis, nosotros temblamos; tenemos miedo de vuestra cólera porque puede causar nuestra perdición. Ya la maldición de sus compañeros, del imperdonable Vesubio; los miles de enterrados cristianos por él lo condenan ó maldicen; el furioso Cotopaxi,

cuántas lágrimas ha causado por su capricho! Si os reconciliáis, pues, venerable anciano, con nosotros y con esta cruz que plantamos á vuestro lado y no nos asustáis con terremotos y erupciones, creo que os pagarán cada año con una visita, aunque no estoy especialmente encargado de prometéroslo. Adios, pues, hasta el año 1865."

La bajada la hicimos en dos días y el segundo fué fuerte y acompañado con varios accidentes. El domingo 28 cenamos en San José.

J. B.

INDICE

INDICE

	Pág.
Introducción	3
Veinte años de vida colonial	9
Don Tomás de Acosta	15
Don Juan de Dios de Ayala	23
Don Juan Manuel de Cañas	27
La Independencia	33
En Costa Rica	39
Los hombres de la Independencia	45
José Cecilio del Valle	47

Pág.

José Francisco Barrundia . . . 51
Doctor don Pedro Molina . . . 57
Don Manuel José Arce . . . 63
Presbítero don José Matías Delgado . 67
Setenta y nueve años de vida libre . 71
Costa Rica Estado y Costa Rica República 73
Don Juan Mora Fernández . . . 79
Don José Rafael de Gallegos . . 83
Don Manuel Aguilar 87
Licenciado don Braulio Carrillo . . 89
Francisco Morazán 99
Don José María Alfaro . . . 107
Don Francisco M. Oreamuno . . 109
Doctor don José María Castro . . 117
Don Juan Rafael Mora . . 125
Doctor don José María Montealegre . 129
Doctor don Jesús Jiménez . . . 131
General don Tomás Guardia . . 135
General don Próspero Fernández . 139
Don Bernardo Soto 143
Licenciado don José J. Rodríguez . 147
Don Rafael Iglesias Castro . . . 149
De la Campaña Nacional . . . 153
La Campaña Nacional . . . 155
Santa Rosa 157

Pág.

Don José María Gutiérrez 163
Don Manuel Quirós 165
Rivas 167
Juan Santamaría 173
Doctor don Carlos Hoffmann . . 177
Toma de los vapores 181
General don José María Cañas . . 187
Wíllliam Wálker 191
Algunos fenómenos notables de la naturaleza 195
Lluvias de estrellas 197
Lluvia de cenizas 201
Terremoto de 1822 205
" " 1841 207
" " 1851 209
" " 1888 211
Inundación " Escasú 215
" " Cartago 219
Algunos benefactores de la humanidad . 223
" distinguidos costarricenses . 229
Fray José Antonio de Liendo y Goicoechea 231
Presbítero don Florencio del Castillo . 235
Excmo. señor don José María Zamora y Coronado 243
Don Joaquín Bernardo Calvo . . 251

Pág.

Señorita Manuela Escalante . . 257
Ilmo. señor don Anselmo Llorente y Lafuente 261
Presbítero don José Francisco Peralta . 267
Don Felipe Molina 271
Licenciado don Julián Volio . . 275
Licenciado don Mauro Fernández . 279
Curiosidades históricas 283
El burro del Sapoá 285
Excursión á la isla del Coco . . 289
Las primeras ascensiones al Turrialba . 293

MA

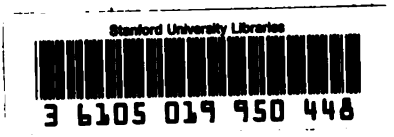

STANFORD UNIVERSITY LIBRARIES
STANFORD AUXILIARY LIBRARY
STANFORD, CALIFORNIA 94305-6004
(650) 723-9201
salcirc@sulmail.stanford.edu
All books are subject to recall.
DATE DUE

JAN 2 0 2000

JUN 3 0 2000